LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2795

BUENOS AIRES, DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 1879

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO DEL DIA	Un peso
ID. ATRASADOS	Dos pesos
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de numeros sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Ntra. Sra. del Pilar en Zaragoza

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 12 DE 1879

Actualidad y porvenir militar de la República

Ayer concluíamos nuestro artículo sobre las perspectivas de nuestra política internacional, con estas palabras:

«En presencia de estos hechos, el Gobierno Argentino tiene una alta responsabilidad y un gran deber de prevision que cumplir.»

«El se sintetiza diciendo que la opinion pública exige que una escuadra apta para los combates de alta mar, con naves mas fuertes y mas rápidas que las de Chile, surque cuanto ántes nuestras aguas y leve la bandera de la Patria á todos los puntos del territorio austral.»

«La opinion lo exige, lo repetimos, en nombre de la prevision y del patriotismo; y nosotros nos honramos al hacernos eco de ella.»

Felizmente para los intereses de la República no estamos solos; y, ayer mismo, á la vez que emitíamos nuestras ideas, varios colegas propagaban idénticos pensamientos, inspirados por la lógica de la prevision.

No queremos crear al Poder Ejecutivo una situacion embarazosa ante la opinion, ni lo acusamos de haber faltado á sus deberes cívicos en presencia de los conflictos internacionales.

Arduos problemas son estos que no ha llegado el momento de abordar aun, porqué el secreto diplomático no ha sido aun suspendido respecto á piezas importantes, que servirian de cabeza de proceso, si lo hubiera.

Sabemos que hay motivos para desconfiar, no precisamente del patriotismo, sinó de la energía y de la prevision del Poder Ejecutivo.

Sabemos que si hubiera cumplido leyes importantes dictadas con los mismos móviles á que esta propaganda responde, no fuera necesario sostener y ni volvería pedir la inmediata ejecucion de tales leyes.

Por todo esto la opinion pública ha podido mostrarse desagradada respecto á la actitud del Gabinete, pero sean cuales fueren estos hechos nosotros no nos proponemos debatirlos, sino ejercer sobre el Gabinete recientemente instalado, la presion legal de la voluntad y el sentimiento público, que se manifiesta en todas partes y por todos los medios de publicidad, uniformemente inclinada á un mismo objetivo en materia de Relaciones Exteriores.

Este *desideratum* nacional, que hierve en el seno de la sociedad desde el Plata hasta los otros confines del país, y que el gabinete no sentirá con indiferencia, lo creemos asi por honor de todos, tiende á obtener garantías que coloquen á la República Argentina en condiciones de alcanzar una paz ventajosa, honorable y duradera, que la ponga á cubierto de sorpresas fatales como la que el Perú experimentó al sentir sobre sus arsenales desprovistos y sus naves desmanteladas, el estampido de la metralla chilena, y que consoliden el bienestar y la riqueza del pueblo, por medio de la tranquilidad continental y de la conjuracion de los peligros que pueden amenazarnos del exterior.

¿Cuál es la manera de poseer aquellas garantías y los benéficos frutos de que serán generadoras?

Tal es el blanco de nuestros anhelos y de la propaganda que ellos nos sugieren.

Es necesario mirar al ejército y á la armada, y reforzar los puntos débiles del primero y enaltecer y vigorizar con el trabajo y la disciplina á la segunda, á la vez que con grandes naves de poder decisivo.

Y echando luego una mirada al material de guerra, prever las necesidades de un país que necesita artillar con piezas poderosas puntos estratégicos y tan necesarios para las operaciones de la guerra, como son Martin García, Rio Negro y Santa Cruz; y finalmente no deberíamos olvidar que el censo de 1869 arrojó trescientos mil argentinos hábiles para tomar las armas en defensa de su bandera y que ese número se redondea en 1879 á quinientos mil soldados del pueblo.

Respecto al ejército terrestre nuestro plantel de seis mil hombres es excelente, sufrido como no se hallará otro en mayor grado entre los ejércitos regulares, segun la opinion de los mismos estranjeros y entre ellos del profesor aleman Lorentz, que acompañaba al cuerpo de tropas en operaciones sobre el Rio Negro.

En disciplina y en armamento nada dejan que desear, pero los batallones necesitan maniobrar en conjunto, para adiestrarse, mas de lo que están los veteranos cuerpos del Paraguay, en las grandes operaciones de la táctica moderna.

La guardia nacional argentina ha sido familiarizada con el arte de la guerra en nuestros sucesos pasados, y no hay necesidad de sustraerla hoy á la produccion y al trabajo, porque en el momento del peligro, dada su preparacion, fácil sería organizarla y disciplinarla en plazo breve.

Respecto de la guardia nacional del arma de artillería tendríamos que hacer una indicacion para práctica y la sostendríamos con calor diariamente si no temiéramos que el partidismo, que prefiere una tajada del presupuesto á la salvacion del porvenir de la República, metiera su mano fatídica ó levantara una tormenta de frases incendiarias, en un acontecimiento tan útil como necesario.

Diríamos, si no temiéramos todo esto, que el soldado de artillería no se improvisa, que el manejo de los cañones de precision exije estudio constante y práctica reposada, para que sus carísimos proyectiles sean aplicados con éxito, y que, siendo, como indudablemente es la artillería una arma decisiva en el combate moderno, nosotros necesitamos robustecer este punto débil de nuestro ejército de línea, el único débil que notamos en los cuadros que el Ministerio de la Guerra acaba de entregar á la publicidad.

Pero dejando de lado lo que á la guardia nacional se refiere y volviendo al ejército de línea debemos pedir al Ministerio de la Guerra, que á imitacion de lo que ordenan los estados mayores de todo ejército regular, establezca evoluciones periódicas, para que donde quiera que existan mas de dos cuerpos en armas, se ensayen en las maniobras fundamentales y simulacros del campo de batalla.

Nuestro ejército no carece á la verdad de esta preparacion pero es necesario consolidarla, para que el soldado y el oficial unan á su valor no desmentido, la inteligencia y la serenidad que inspiran la confianza en las armas, en los oficiales y la propia instruccion.

Pasando al material de guerra no debemos ni queremos saber cuales es el que existe en la República; pero creemos que hay lo suficiente para armar ejércitos formidables en los cuatro puntos cardinales de nuestra tierra.

Sin pedir, pues, datos que, cuanto mas reservados pasen mas ganará la Nacion, nos limitamos á este respecto á llamar la atencion del Gobierno sobre el Parque.

LA PRENSA ha publicado su descripcion, sus talleres y sus grandes innovaciones, que hacen palpitar al impulso de emociones patrióticas, el corazon de los visitantes.

El Parque es un taller que puede proveer al ejército de elementos que otros países sur americanos no obtienen sino del estranjero.

Desde fundir cañones hasta suministrar municion para los remingtons: todo lo hace el Parque.

Algunos inconvenientes se tocan, sin embargo, los cartuchos suelen ser ineficaces á veces. Detalles son estos que el deber nos induce á denunciar, por que su remedio es elemental y rápido, desde que aquí tenemos todos los elementos.

En resúmen: es necesario mejorar los talleres del Parque y dar mas vida á su organismo, para que en un momento dado nada nos falte, y nada esperemos de Ultramar.

La gruesa artillería, esas piezas monumentales de á 300, 500 y 600 libras de calibre, bastantes para despedazar á tiro fijo un *Cochrane*, como este ha destrozado la coraza del *Huáscar* ¿no debian ya haberse deslizado hácia aquellos parages en que la Nacion tiene necesidad de ellos?

¿No debieran estar en Santa Cruz, con una guarnicion respetable, en vez de dejar allí á los empleados de la subdelegacion de marina, solos y sin buques, expuestos á que dies piratas los inmolen en la mejor de las mañanas?

¿No debiera haber algunos en la barra del rio Negro, cuyo puerto, será en una guerra con Chile (que no deseamos, porque sostenemos la bandera de la paz hasta donde es compatible con la honra de nuestro país) lo que Antofagasta y Arica son para los beligerantes del Pacífico?

No queremos poner en apuros al Poder Ejecutivo sobre estas cuestiones: él dará cuenta al país cuando éste se la pida sobre las medidas previsoras que haya adoptado.

En fin, tocante á la escuadra, diremos para concluir por hoy, pues el espacio nos falta, que no basta un formidable *San Martin*.

Es necesario agregarle un *Chacabuco* y un *Maipú*.

Todo lo que indicamos acarreará erogaciones; pero ellas se traducirán dentro de breve tiempo en grandes utilidades.

En efecto, cuando las medidas que indicamos hayan sido adoptadas, el pueblo argentino podrá entregarse confiado á las fecundas labores que engrandecen á las naciones, la paz quedará firmemente consolidada por muchos años al sur del Ecuador y habremos realizado incalculables economías de sangre, de dinero, de territorio y de honra nacional.

El Telégrafo

Tan luego como el señor Sarmiento se hizo cargo del Ministerio del Interior, dirigió una circular á los Gobernadores de Provincia, en que les prohibia publicar, sin la vénia del Gobierno Nacional, los documentos que le eran referentes.

Esta medida ocasionó una polémica entre él y el Gobernador Tejedor, bien sostenida por este último.

Bajo el señor Sarmiento del Ministerio con los bolsillos llenos de los telégramas que sustrajo sin derecho de la Oficina del ramo.

El ex-Ministro sostiene que esos telégramas son documentos públicos, al alcance de la fiscalizacion y del conocimiento del Ministerio del Interior, como gefe superior que es del Departamento de Telégrafos.

Ya hemos demostrado con el testo de la ley y con la autoridad del sentido comun, que el ex-Ministro no ejerció un derecho, sino que cometió el delito de violacion de correspondencia.

Pero aceptando por un momento que en realidad sean documentos públicos *pertenecientes* al Gobierno Nacional aquellos telégramas, ellos no han podido ser entregados á la publicidad sino por órden del P. E.

El ex-Ministro no puede desdeñar esa doctrina, puesto que él prohibió hasta la publicacion de las comunicaciones dirijidas por los Gobernadores de Provincia al Gobierno Nacional, sin órden del último.

Y sin embargo, tan luego como ha abandonado su puesto en el Gobierno, ha entregado á la publicidad los telégramas sustraidos de la oficina con la autoridad del Ministro, cuando lo fué.

La contradiccion no puede ser mas evidente y de ella le pedimos cuenta ante el Tribunal de la Opinion.

Su conducta inusitada hace creer, que cuando es Ministro del Interior, se reputa superior á toda otra autoridad en la publicacion de los papeles que atañen al Gobierno, y cuando es redactor de un diario, se considera mas arriba que el mismo Presidente de la República.

Todos los hombres y especialmente aquellos que han conseguido colocarse en las alturas de la espectabilidad, están obligados á ser consecuentes con sus opiniones, so pena de soportar como castigo el desden de la sociedad.

Otra hipótesis.

Supongamos que el Ministro de Gobierno tiene derecho para apoderarse de la correspondencia telegráfica, y de allí no se deduce que el señor Sarmiento esté facultado para retener en su poder esos papeles y mucho menos para darlos á la publicidad.

Asi, pues, si como Ministro no fué un violador de la correspondencia telegráfica, como Domingo F. Sarmiento, es un sustractor de los documentos que corresponden al Ministerio del Interior, en cuyo archivo deben estar guardados.

¿Qué pena merece aquel que hurta los documentos del Gobierno?

El Fiscal y los Jueces saben de memoria lo que corresponde hacer en tales casos.

Con la jurisprudencia que acaba de establecerse, en lo sucesivo no será lícito castigar ni la violacion de la correspondencia, ni la sustraccion de los documentos nacionales.

Los Jueces Federales deben absolver inmediatamente á todos los procesados actualmente por aquellos delitos.

Los Fiscales no pueden acusar una sola vez en esos procesos.

El telégrafo queda prostituido.

Los documentos del Gobierno Nacional están á la disposicion de todo el mundo.

Todos tienen derecho para hacer y deshacer de ellos á su antojo, cualquiera que sea su posicion social, porque todos somos iguales ante la ley.

Felicitamos al Presidente de la República por su liberalidad sin ejemplo en los anales gubernativos del mundo.

Un nuevo elemento de progreso

La Geografía argentina reclamaba el auxilio de los hombres de estudio, para aclarar sus partes confusas é iluminar sus puntos oscuros.

Puede decirse con verdad plena que los esploradores estrangeros nos han enseñado las nociones incompletas que tenemos sobre nuestra Geografía.

Si llevamos nuestra mirada sobre las cartas existentes, encontraremos con mucha frecuencia errores capitales que es necesario corregir.

Hay rios que tienen en las cartas una direccion desmentida por el curso de las aguas sobre el terreno.

El debate de nuestras cuestiones de límites con las naciones vecinas, ha popularizado el estudio de ciertas regiones que la palabra de la Geografía debe fijar con precision.

La conquista del desierto presenta un campo virgen á los estudios geográficos.

Sin la Geografía no es posible el Gobierno de un país.

Napoleon ganaba batallas con una carta geográfica á la vista.

Hoy, con la Geografía y con el Telégrafo, los Gobiernos están presentes en todas partes. Con estos auxiliares el hombre se aproxima al ímagen ideal, al supremo consuelo de que el hombre es hecho á imágen y semejanza de Dios para sus ojos y para sus opiniones no hay distancias, ni incógnitas en el terreno.

La colonizacion argentina encuentra un tropiezo en las oscuridades reinantes en la Geografía de la República.

Es indispensable que la luz se haga sobre ella, y será la mejor propaganda para traer la inmigracion al país.

La vida turbulenta que llevamos, sustrae al estudio de las ciencias sociales muchas, muchísimas inteligencias capaces de realizar los destinos de la Nacion en todas sus vastas ramificaciones.

La vida de club, de combate, de batalla perpétua, absorve todas las fuerzas intelectuales, que en épocas de labor serena se consagrarian á estudios útiles y fecundos para la comunidad y para el esplendor del país.

En este medio aparece el *Instituto Geográfico Argentino*, creado por el entusiasmo y por el amor al estudio de un grupo de hombres jóvenes llenos de fé y de buena voluntad.

Bien venida sea la nueva asociacion, porque sus propósitos son buenos y su porvenir es grato para ella y para la sociedad toda.

El Instituto Geográfico Argentino, viene á llenar un vacío inmenso en nuestra sociabilidad.

Con la constancia de sus progenitores y con la proteccion del público, el *Instituto* alcanzará en breve el renombre y la autoridad propias de las instituciones de esta índole que sirven de ornato á los grandes centros intelectuales del mundo.

Su palabra será la voz viva de la Geografía argentina dentro y fuera del país.

La República Argentina, que costea agentes de inmigracion en toda la Europa y que está llamando la atencion del mundo, tendrá un poderoso auxiliar en la naciente institucion, que se encargará de generalizar por todas partes nuestra Geografía.

Su propaganda será eficaz y provechosa para el país.

Al *Instituto* le está encomendada la mision de corregir todos los errores de las malas cartas que existen sobre el territorio argentino.

Entendemos que su programa es vasto y que entra en sus miras estender su accion por toda la República.

Hemos leido con placer el primer número del Boletin del *Instituto* que se ha publicado.

El contiene trabajos originales y grabados ilustrativos, que lo hacen muy interesante.

Anteayer un telégrama avisaba que el coronel Uriburu habia sido violentamente atacado por quinientos indios en su propio cuartel y un dia antes el Boletin del *Instituto Geográfico Argentino* describia á sus lectores la posicion del campamento atacado, ilustrándola con una lámina exacta del fuerte de defensa que lo guarda.

He ahí un detalle significativo, que testifica de la importancia de instituciones de esta naturaleza.

Al congratularnos por el nacimiento de tan útil asociacion, cumplimos con el deber agradable de enviar nuestras felicitaciones á los miembros del Instituto por intermedio de su presidente el Dr D. Estanislao S. Zeballos, Director del Boletin que se nos ha remitido.

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del señor Arauz

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 16 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—Varias comunicaciones de la otra Cámara.

—El Dr. D. Miguel Goyena comunica á la Cámara á que pertenecia, haber aceptado la cartera del Ministerio de J. C. é I. P.—(*Al archivo*)

—El Senador Varela solicita permiso por un mes para faltar á las sesiones.—(*Concedido*)

En seguida se pasó á la órden del dia.

La formaba, entre otros asuntos, el despacho de la Comision de Hacienda sobre el asunto relativo á la rescision del contrato celebrado por la Comision de Aguas Corrientes y los Sres. Newman Medici y Ca. para la construccion de las obras de salubridad, cuya consideracion habia sido suspendida en la sesion anterior.

Se rechazó en seguida una nueva mocion de aplazamiento fundada en la ausencia del Senador Saenz Peña, que habia manifestado su intencion de tomar parte en el debate.

Antes de votarse en general, el Senador Demaria (M.) decia:

—Soy sócio del consejero de los Sres. Newman Medici y Ca., Dr. Del Valle, y no sé si, á juicio del Senado, estoy ó no interesado en este asunto.

El Sr. Presidente—Vd. sabrá ó nó si está interesado, Sr. Senador.

Senador Demaria (M.)—Yo lo sé, pero no asi el Senado. El debe adivinarlo. Entonces sabré si estoy habilitado ó no para votar.

Sr. Gonzalez Chaves—Vamos á votar á la de Dios que es grande......(*Risas*)

Sr. Presidente—Se votará si el Sr. Demaria está ó no interesado.

Un Sr. Senador—Pero eso no se entiende.

Sr. Presidente—Se pondrá á votacion entónces, si se acepta ó no el impedimento.......

Senador Varela—La escusacion será...... Se votó y resultó negativa contra 5 votos.

El proyecto propuesto por la Comision de Hacienda sobre las obras de salubridad, quedó aprobado en general y particular.

Despues de breves esplicaciones del Senador Pereyra, en nombre de la Comision de Negocios Constitucionales, fué aprobado tambien el siguiente proyecto recientemente despachado:

El Senado y Cámara de Diputados, etc

Art. 1.° —En toda vacante que ocurra de empleos ó cargos públicos, para cuyo nombramiento debe prestar su acuerdo por la Constitucion, ó la Ley, alguna de las Cámaras Legislativas, deberá proponerse á la Cámara respectiva la persona que ha de desempeñar el cargo, dentro de quince dias de ocurrida la vacante, durante el período ordinario y la prórroga de las Sesiones, ó si la Legislatura funcionando extraordinariamente.

Art. 2.° —Para proveer las vacantes existentes actualmente de los empleos y cargos á que se refiere el artículo anterior, las propuestas del P. E. serán remitidas á la Cámara respectiva, dentro de quince dias de la promulgacion de esta ley; declarándose convocada para este objeto la Legislatura en uso de la atribucion que le confiere el artículo 80 de la Constitucion.

Art. 3.° Comuníquese.

La sesion terminó en seguida á las 4 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

BALIJA DEL VAPOR "**La France**"

SUMARIO—FECHAS DEL MEDITERRANEO HASTA EL 14 DE SETIEMBRE Y DE RIO JANEIRO HASTA EL 5 DE OCTUBRE—OCUPACION DE NOVI-BAZAR POR LAS TROPAS AUSTRIACAS. ALIANZA AUSTRO TURCA. LA CUESTION GRIEGO-TURCA—TROPELIAS DE LOS BULGAROS CONTRA LOS MUSULMANES EN LA RUMELIA—CONFLICTO ENTRE EL EGIPTO Y LA ABISINIA. DETALLES IMPORTANTES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE CABUL. OPINIONES DE LA PRENSA INGLESA. LLEGADA Á FRANCIA DE NUEVOS AMNISTIADOS. SE AGRAVA EL CONFLICTO ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS. ESPANTOSA ANARQUIA EN ESTE PAIS. VERSIONES SOBRE EL ENLACE DEL REY ALFONSO XII. OTRAS IMPORTANTES NOTICIAS. BRASIL. LOS FUNERALES DEL BARON DO HERVAL, MARISCAL OSORIO.

Advertencia—El paquete francés *La France* fondeado en nuestro puerto, nos ha traido diarios de Paris, Amberes y Marsella, hasta el 14 de Setiembre y de Rio Janeiro hasta el 5 del corriente.

A [illegible] han llegado los vapores [illegible]

[illegible] ideas recortadas [illegible] siguientes [illegible]

Oriente—[illegible] de Novi Bazar por las tropas austro húngaras podia considerarse como un hecho [illegible], habiéndose realizado del modo mas pacífico posible.

Pasaba como cierto en los círculos políticos [illegible] Viena y [illegible] Turquía, antes de consentir en la ocupacion de Novi Bazar por la Austria Hungría, [illegible] esta potencia [illegible] [illegible] Por esa convencion la Austria Hungría [illegible] [illegible] [illegible] Viena [illegible] [illegible] [illegible]

La comision [illegible] adelantados [illegible]

Las negociaciones [illegible] se [illegible] tardías.

Segun una esposicion presentada á la Sublime Puerta, los [illegible] de la Rumelia [illegible] saqueados [illegible] de [illegible]

[illegible] contra esos abusos [illegible]

Los periódicos de Egipto publicaron pormenores del nuevo conflicto que surgió entre aquel país y el rey de Abysinia.

Este envió al Cairo un agente para quejarse de los disturbios que se practicaban en la frontera y para reclamar la restitucion de los territorios que habian sido anexados al Egipto por el baja Munzinger, gobernador de Nassaouah, muerto hácia dos años por los abysinios.

En rehusarlo el rey Kassah invadió el territorio [illegible] Dogues con un numeroso ejército y estaba en las puertas de Nassaouah.

Para hacer frente á este contratiempo, el gobierno envió precipitadamente tropas á la frontera, y ya tenia allí cerca de diez mil hombres y veinte piezas de artillería, lo que todavía no era aun suficiente para someter las fuerzas abysinias.

En el Cairo, se esperaban con inquietud noticias del teatro de la guerra.

Los sucesos de Cabul—Los diarios recibidos publican estensos pormenores sobre los sucesos ocurridos en Cabul.

Sentimos que el poco espacio de que disponemos nos impida publicarlos en este número.

Un telégrama del virey de las Indias, dice que el general Roberts habia marchado precipitadamente sobre Kabul.

Fueron recibidos en Ali Khel dos cartas del emir. La primera fechada el 5 á las 3 de la mañana, dice que las tropas reunidas en Bala Hissar para recibir su sueldo, se insurreccionaron repentinamente y que, despues de haber apedreado á sus oficiales precipitáronse sobre la residencia de la Embajada Inglesa y en medio de una confusion espantosa consumaron el horror de que ya conoce el lector.

En la India como en Lóndres mismo se sospecha que el emir hubiese pactado con los revoltosos para salvarse de la irritacion popular y de la soldadesca enfurecida.

Divulgóse el rumor de que se habia suicidado, lo que no está confirmado.

Todas las tropas inglesas de la frontera de la India estaban en marcha para Cabul, en donde el general Roberts esperaba llegar en once dias.

El embajador Afghan, de Herat, ofrece [illegible] á los ingleses.

El *Standard* volvió á atribuir la revuelta de Cabul á las intrigas de agentes rusos, fundándose esta vez en cartas recibidas de Lahore.

A última hora se decia, que la insurreccion iba tomando vastas proporciones, afirmándose que las fuerzas [illegible] para reprimirla las fuerzas que mandaba el general Roberts.

Este general habia telegrafiado desde Simla pidiendo [illegible] que se le enviaran nuevas fuerzas.

Causaba mucha impresion la noticia de que el transporte *Irrawaddi* condujera el personal de la embajada inglesa en Mandalay, capital de Birmania, por que habia recelos de que el rey Thebo eludiera una sublevacion análoga á la de Kabul.

Francia—El diario francés *La Liberté* anunció como posible, la retirada del general Gresley del ministerio de la Guerra, apenas principien los trabajos de las cámaras legislativas. Inmediatamente los círculos oficiales trataron de desmentir la noticia; aprovechando la ocasion para declarar que el gabinete estaba unido en el pensamiento de sostener el proyecto de ley de Julio Ferry, y que, si no consiguiese tener mayoría en el Senado, los gefes de grupos de ambas cámaras presentarian una enmienda que concluya con las divergencias.

La comision de la Cámara de Diputados, encargada de presentar un proyecto de ley sobre la instruccion gratuita, obligatoria y laica, terminó sus trabajos que duraron cerca de año y medio. El proyecto fué organizado por Pablo Bert, elegido para relator de la comision.

—Llegó á Port Vendres un segundo buque conduciendo amnistiados. La concurrencia en el acto del desembarque fué menor que á la llegada del primer buque. No tuvo lugar incidente alguno que perturbase el órden. Luis Blanc distribuia en las proximidades de la estacion los socorros preparados por el directorio.

Marruecos—Eran cada vez peores las noticias que se recibian de Marruecos.

Reinaba en todo el país espantosa anarquía, hallándose la mayor parte de las tribus en abierta rebelion contra el emperador.

Se decia que iban á comenzar á construirse fortificaciones en Rabat que á semejanza de las de Tánger serian dirigidas y costeadas por los ingleses.

Casamiento del rey Alfonso—Leemos en los diarios europeos:

Se hablaba en Roma que el papa recibiría la formacion, con carácter privado, del casamiento del rey de España con la Archiduquesa María Cristina de Austria, y que probablemente la ceremonia religiosa sería hecha en nombre del Papa, representado por un cardenal español.

—Comunica un despacho de Viena que el *Wiener Tertung*, Organo oficial, anunció que el rey de España, pidió durante su estadía en Arcachon, la mano de la archiduquesa María Cristina, y que ésta accedió al pedido con autorizacion del emperador.

—Continuaba á decirse con insistencia en Madrid que Cánovas del Castillo iría en mision á Viena á pedir oficialmente la mano de la archiduquesa María Cristina.

Desinteligencia entre España é Inglaterra—Era objeto de preocupacion en Madrid el procedimiento de Inglaterra en la cuestion de Marruecos.

Se decia que existian pruebas de que los planes de las fortificaciones de Tánger habian sido aprobados por el Gobernador de Gibraltar, agregándose que ahora mismo se ocupaban varios oficiales ingleses de un proyecto de la fortificacion de Rabat.

Los diarios oposicionistas acusan al gobierno Español de inaccion y flaqueza.

Ya dijimos que la anarquía en Marruecos crecia de dia en dia, y que casi todas las tribus estaban reveladas contra el Emperador.

Isla de Cuba—Varios diarios de Madrid pedian con instancia al gobierno explicaciones respecto del estado de Cuba, y en algunos círculos políticos de la capital se consideraba como próxima la subida del partido Constitucional al poder.

Italia—Notició *L'Nacione* que el príncipe Amadeo, de Italia partiera para Paris, llevando una carta autógrafa del rey Humberto para el presidente de la República francesa.

—El ministro de negocios extrangeros de Roumanía, Bacrescu, fué á Roma antes de su regreso á Bucharest, y el 8 lo recibió Cairoli, con quien tuvo una conferencia muy cordial que duró mas de una hora.

Rusia—Parecía cierta la sustitucion del conde Schouvaloff como embajador de Rusia en Lóndres por el príncipe Lobanoff.

—En Viazna, gobierno de Lubusk, habian sido devoradas por un incendio 200 casas.

—Se decia de San Petersburgo que el Czarewich sería nombrado comandante de las tropas del distrito militar de San Petersburgo.

Alemania—La emperatriz de Alemania fué á Ingenheim á visitar á la emperatriz de Rusia.

—Noticia un despacho de Koenigsberg que por ocasion de las maniobras á que asistió el emperador Guillermo, de vuelta de Alexandrowo, hubo en el palacio real un almuerzo de 380 cubiertos, para el cual fueron convidados los principales representantes de la administracion civil.

—Aseguró la «Gaceta de Ausburgo» que la Rusia entrara en relaciones con los reinos de Siam y Birmania, en el intento de tener en ellos representantes en forma.

Esos dos reinos ocupan, en relacion á la India, la misma posesion que el Afghanistan, y la Inglaterra procura cuidadosamente arrojar de allí todo cuanto pueda perjudicar á su influencia exclusiva, de suerte que, las intenciones actuales de la Rusia pudieran originar nuevas complicaciones.

—*La Gaceta de Alemania del Norte* declaró que actualmente ninguna negociacion pendia entre el Vaticano y la Alemania; agregando que el nuevo Núncio en Munich, monseñor Roncetti, no tenia poderes como su antecesor, para continuar en las negociaciones entabladas con el fin de establecer un *modus vivendi* entre Roma y Berlin.

—*La Gaceta de la Cruz* se mostraba muy irritada contra la prensa rusa; estrañando que, despues mismo de la entrevista de Alejandrowo, los órganos oficiosos del gabinete de San Petersburgo, continuasen atacando la política alemana.

Portugal—El diario oficial de Portugal trae el decreto convocando para el dia 19 de Octubre corriente las asambleas electorales, á fin de elegir los diputados.

Hubo en Coimbra un gran *meeting* que se realizó en condiciones sérias y dignas, para pedir al gobierno portugués que la estacion inicial de la línea ferrea da Figueira da Foz sea en la histórica ciudad del Mondego. El gobierno declaró que así lo haria.

Otras noticias—Informaba de Roma al *Pall-Mall Gazette* que una carta de Leon XIII al emperador de Alemania resumia las últimas negociaciones.

Segun esa carta, [illegible] derecho [illegible] [illegible] y el [illegible] tado.

Aseguraba la [illegible] que el príncipe de Bismarck aprobaria préviamente [illegible] del Sumo Pontífice.

La prensa Holandesa volvia á ocuparse de la [illegible] de Roma.

[illegible] Sagasta [illegible] Madrid [illegible]

Anunciaba de Lisboa que la magna cuestion de la separacion del Estado, ó antes, de la supresion del presupuesto de los cultos, surgiera en el gran consejo.

Las comisiones se dividieron, siendo, en resumen, [illegible] cuatro pareceres. Asi, todavía no se habia llegado á un acuerdo respecto á esa grave cuestion que divide al país.

Brasil—Durante todo el tiempo que duró la enfermedad del marqués de Herval, diariamente daban boletines de su estado los empleadores, y fué visitado por todos los miembros del gabinete, senadores, compañeros de armas y otros distinguidos de la sociedad fluminense.

El entierro del ilustre finado fué costeado por el doctor Ferraz ayudado por otros [illegible].

Todas las sociedades comerciales y teatros de Rio Janeiro, cerraron sus puertas durante varios dias, en demostracion de pesar.

El cadáver, segun digimos, será conducido en el buque de guerra brasilero á Rio Grande, su provincia natal, para darle sepultura.

—El señor Luis Potestad y Piñeiro, fué reconocido en el carácter de vice cónsul de España en la vecina córte.

—Un telégrama de Kepiriau Santo da cuenta de un terrible siniestro.

Dice así:

«El vapor *Ana Clara*, á las 11 de la noche de ayer (28) hizo esplosion en la caldera al entrar en la barra de Santa Cruz. Murieron el capitan, el segundo, los 1.° y 2.° maquinistas, un marinero y el pasagero Francisco Antonio de Motta, hacendado. Hubo seis heridos de gravedad.

Las malas fueron salvadas. Trátase de salvar la carga.»

—Fué promulgada la ley de la Asamblea, que acuerda una subvencion de 200 mil pesos, á la línea de vapores entre Rio Janeiro y Nueva York.

—El *Cruzeiro* habla de una próxima modificacion ministerial.

El General Osorio—Los diarios riograndenses llegados últimamente confirman las noticias telegráficas sobre el fallecimiento del general Osorio, marqués de Herval, ocurrido en Rio Janeiro el 4 á las 6 de la tarde.

El cadáver fué embalsamado y depositado provisoriamente en la capilla del arsenal de marina, de donde se le trasladará á Rio Grande.

El consejero Sinimbú, presidente del consejo, asumió interinamente la cartera de la guerra.

El general Osorio tenia 72 años y empezó su carrera militar en clase de cadete el 1.° de Mayo de 1823.

Era dignatario de la imperial orden del Cruzeiro, gran cruz y comendador de San Bento de Avis y da Rosa, poseia las medallas de la campaña de 1851-52 en alianza con los defensores de Montevideo, la de Monte Caseros y la del Paraguay, medida á los que sobresalieron por su valor en esa sangrienta guerra.

SECCION LITERARIA

Leyendas de los Andes

La Ladera de Juan Pobre

I

A unos cuarenta y cinco kilómetros [illegible] la falda oriental de los gigantescos Andes, [illegible] hay un valle hermoseado por cuanto de mas encantador tiene la naturaleza.

Se llama «Los Chacayes», nombre tomado de la infinita cantidad de árboles de esa especie que esmaltan sus casi impenetrables soledades.

Distante [illegible] real de San Cárlos, Mendoza, aparece á la distancia como un bello y lozano ramo de verdura.

[illegible] corriente del rio Pehuenche, en una donada de dos cuadros [illegible] de las escabrosas [illegible] y comercio entre las dos repúblicas.

[illegible] á tres [illegible] de [illegible] naturales, y [illegible] su suelo [illegible] silvestres de variados matices y embriagador perfume.

Sobre ese terreno privilegiado se [illegible] los majestuosos árboles que le dan nombre [illegible] de sus añosas copas cargadas de flores ó mostrando [illegible] por el [illegible].

Es entre esas sobrias soledades donde las tempestades de la cordillera se ostentan con mas fuerza, donde el huracan ruje con mayor violencia y donde la naturaleza en sus accesos de cólera cubre con sus mas variados fuegos el azul que le sirve de dosel.

De repente, y aún en el rigor del verano, el cielo se encapota, se estremece la tierra, y miéntras el relámpago y la centella encienden la atmósfera precediendo al tonante retumbo del trueno, el rayo devastador cruza el espacio llevando en sus alas de fuego la muerte y el esterminio.

La nieve ó el granizo cubre por completo la tierra; y cuando tras la tempestad viene la calma, aún se siente el bramido del Pichonta que, engrosando su turbio caudal, arrastra entre sus ondas inmensas moles de granito.

Entónces se ven coronar las eminencias con numerosos grupos de huanacos y huemules, miéntras corre por el valle la tímida liebre, la trepadora cabra ó la astuta comadreja.

Tal es el teatro que servirá de base para á nuestra narracion.

II

Era en 1824.

En ese tiempo y en el local donde hoy se levanta una posada para el viajero, solo habia una mísera y desmantelada choza formada por troncos de árboles.

A un lado de la choza se veia un pequeño corral formado por una pirca de piedra, y que servia para encerrar durante la noche un rebaño de cuarenta ó cincuenta cabras.

Habitaba la choza una vieja, una niña y media docena de perros. La vieja, amargada y sola aunque alta y con una fuerza superior á sus años, habia visto pasar por sobre sus blancos cabellos no ménos de setenta y cinco inviernos.

Su vida anterior era un misterio, su existencia actual otro misterio tan oscuro como aquel.

Ocupada en la fabricacion de quesos de cabra que suministraba á los [illegible] que la necesidad obligaba llegar hasta allí, parecia haberse connaturalizado enteramente con la vida que llevaba.

¿Quién era esa vieja?

Ña María.—No se sabia mas.

Lacónica historia que hacia reflexionar á la juventud ilustrada, y santiguarse devotamente á los arrieros.

Para estos últimos es inútil decir que Ña María era bruja.

¿Porqué?

Talvez porque vivia sola, talvez porque nadie sabia quien era. Preocupaciones que siempre han existido y que existirán siempre.

El hecho es que Ña María cambiaba ó vendia sus quesos cada vez que la oportunidad se presentaba.

La naturaleza procede siempre por antítesis.

El reverso de la vieja era Liana.

¿Quién es Liana?

Rubios eran sus caballos como las hebras del maiz; azules sus ojos como el hermoso cielo bajo el cual vivia; redondas y mórbidas sus formas como la Vénus de Milo.

Un capullo de rosa era su boca, y los claveles y la flor del chacay habian impreso sus rojos colores en sus frescas megillas.

Aparentaba 16 años, y las heladas brisas del valle no habian ajado su semblante ni tostado la limpidez de su cútis.

¿Era Liana hija de Ña María?

Absurdo seria suponerlo.

Por lo demas ni ella sabia quién era, ni dónde procedia ni cómo estaba allí.

Las brumas de su infancia eran tinieblas.

Inútil hubiera sido interrogar á Liana, y mas inútil á la vieja.

El misterio persistia siempre, y nadie se preocupaba de descifrarlo.

Liana ayudaba á la vieja en la confeccion de los quesos, ordeñaba las cabras, jugueteaba con los perros bajo la sombra de los chacayes, ó lavaba la ropa en las cristalinas linfas de los arroyos.

Ese habia sido su ayer y ese era su hoy.

¿Por qué habia de variar el mañana? ...

III

Llegó el mes de mayo de 1824.

Tres dias seguidos habia rugido la tempestad: la nieve caia en gruesos y apretados copos y el huracan bramaba con toda su violencia.

Liana sentada á la orilla del fuego, hilaba cantando una copla antigua; la vieja cuidaba con esmero una olla de fierro donde se cocia la cena, y los perros dormitaban.

La tempestad en nada disminuia su fuerza.

De pronto uno de los perros enderezó las orejas y gruñó.

Casi al mismo tiempo un hombre apareció á la puerta de la choza.

Iban los mastines á abalanzarse sobre él, pero un jesto de Ña María los mantuvo clavados en su sitio.

—Adelante, dijo con voz [illegible] la vieja. No necesito preguntar lo que usted busca. Mi casa está siempre abierta para los pobres caminantes.

—¿Cómo ha pasado usted el Pichonta?

Sobre el hielo, contestó el viajero avanzando hácia el hogar.

—Ah! Es posible! ... contestó la vieja añadiendo combustible al fuego.

Liana no desplegó los labios, pero miraba al huésped con curiosidad.

El viajero era jóven, de hermosa presencia, espresivos ojos y facciones varoniles y francas.

—No he querido continuar el camino con el tiempo que hace, dijo sentándose sobre una piedra. Mis peones han quedado en la ladera y seguirán mañana. ¿Puedo esperar aquí hasta que calme el temporal?

—No hay inconveniente, respondió la vieja. Pero ¿y la mula?

—La he dejado amarrada á [illegible] y [illegible] algunos momentos mas traeré la montura y mis alforjas. Estoy calado.

—No se incomode usted; descanse, y yo [illegible] traeré la mula.

La vieja se levantó, y el jóven quedó solo con Liana. Entónces pudo fijarse con mas detencion en el tesoro de hermosura que [illegible] su camino.

El jóven miró á Liana y [illegible] la niña bajó los ojos [illegible]

Algo se removió en su interior, y avanzando la vista, Liana estaba roja como una amapola.

Quiso levantarse.

—¿Se va usted? preguntó el jóven.

—Si, tengo miedo, contestó Liana volviendo á sentarse instintivamente.

—Miedo! ¿De qué? [illegible] sorpresa.

—No sé. ... Es la primera vez que [illegible] de [illegible] yo estoy temblando!

Y efectivamente parecia que la jóven se iba á desmayar.

El viajero la tomó [illegible] ojos de brazos [illegible] lirio tronchado [illegible]

En ese momento un violento [illegible] la choza con su azulada luz, y, cuando volvió la vieja, lo sostenido entre sus brazos á Liana [illegible]

Delante de ellos y con la vista [illegible] el ceño y erizados los cabellos, estaba Ña María.

—Se ha desmayado ... dijo el jóven como implorando el auxilio de la vieja.

Esta no se movió.

—¿Se llama usted Juan? preguntó Ña María con seca entonacion.

El jóven la miró con asombro.

—¿Quién le ha dicho á usted mi nombre?

Ña María alzó las manos al cielo, y exclamó con calma:

—¡Que se haga la voluntad de Dios!

Y salió de la choza con lento y mesurado paso.

IV

—Dos dias despues [illegible] estaba sereno y risueño la pradera.

Juan (ya sabemos su nombre) sentado bajo un chacay, sostenía á Liana en sus rodillas y la miraba con indecible amor.

—¿Me lo juras? preguntaba ella.

—Si, amor mio; si Liana; apénas el mes de diciembre principie á esmaltar estos campos con sus ricos matices, estaré aquí á tus piés para no separarnos nunca. Yo vendré á buscarte porque eres el soplo que anima mi vida, porque eres el único ideal de mi ventura. Nos iremos á Buenos Aires que es una gran ciudad: tú no puedes vivir aquí, yo quiero que conozcas el mundo, quiero que brilles en los salones, quiero que tengan envidia de mi dicha. ¿Me seguirás, Liana?

—Oh! Adonde quieras! ¿Cómo seria posible la vida sin tí?

Un beso unió los labios de los amantes ... y al volver de su éxtasis, vieron con asombro que no estaban solos.

La vieja estaba delante de ellos.

Su asombro creció.

Desde la noche de su llegada, ni Juan ni Liana habian vuelto á verla.

—La mula espera y es ya tiempo de que el viajero se ponga en marcha, dijo á Juan [illegible] montar se manifestar sensacion alguna. Ña María cuidará á Liana hasta el mes de Diciembre, y Juan la encontrará como la deja. ... Está escrito con caracteres de fuego, y ¡ay de los que contrarian sus leyes! [illegible] tu mujer!

Ni Juan ni la jóven se [illegible] reponerse [illegible] [illegible] pájaros que [illegible] del chacay.

Basta, dijo con autoridad Ña María. Vete, y cumple tu promesa.

—Pero ¿quién eres? ¿Cómo sabes? preguntó Juan desprendiéndose de los brazos de Liana.

—Vete ... ¡Vé! ... Toma el camino de la [illegible] y cuatro meses una mula y tus provisiones. ... Hasta Diciembre!! ... Ven, Liana.

Y se [illegible] con la jóven [illegible] de vista entre el bosque de chacayes.

Juan, dominado por la mirada de la vieja, y sin darse cuenta de lo que hacia, siguió el camino de la izquierda, encontró su mula, montó [illegible] y [illegible] bajo en direccion al Pichonta.

V

El marqués de Palermo era uno de los mas ricos hacendados de la provincia de Mendoza.

Español de orígen, vino á la República Argentina con el virey Sobremonte. Jurada la independencia, el marqués compró en Mendoza una estancia del «Rambloni» y dueño ya de ella, resolvió establecerse allí con su familia, compuesta de su esposa doña Blanca de Salazar y sus hijos Juan é Isabel.

Trata el noble hidalgo una servidumbre de seis esclavos negros.

En la travesía del Rosario á Córdoba fué la caravana asaltada por los indios ranqueles, que despues de una corta refriega, llevaron cautivas á la esposa del marqués y á su hija de pecho, Isabel; pudiendo él escapar apenas con su primojénito Juan y un negro llamado Rafael.

Desde entónces el hidalgo castellano se soterró en su estancia á llorar su desgracia y á educar el único ser que le quedaba en el mundo.

Cuando Juan estuvo en estado de manejar por sí solo sus intereses, el marqués lo dedicó á trasportar grandes partidas de ganado á Chile, comercio entónces estraordinariamente lucrativo.

En uno de los viages de retorno fué cuando Juan impedido por la tempestad, halló un refugio en la choza de los *Chacayes*.

Ya hemos visto lo que sucedió.

Ahora solo nos resta decir, que, resuelto Juan á casarse con Liana, esperaba venir con su padre en el próximo diciembre á arrancar de su retiro á aquella flor de las montañas.

VI

...Han pasado ocho meses. El de Enero toca ya á su fin y la pradera de los Chacayes no ofrece el risueño aspecto de otros dias. Algo de lúgubre se cierne en la atmósfera, fúnebre y triste es el susurro de las hojas del bosque, y quejumbroso el murmurio de las linfas de los arroyuelos.

Nada, sin embargo, parece haber variado.—¿Por qué entónces no juguetea el colibrí entre los bosques de tomillo? ¿Por qué el jilguero y la codorniz no cantan entre el tupido ramaje de los chacayes?

Liana, la rosa de las montañas, ha muerto!

Pobre flor agostada por el soplo de las tempestades, ha tronchado su débil tallo perdiendo poco á poco cada uno de sus hermosos pétalos!

Ella contó primero los meses, despues los dias, mas tarde las horas, y Juan, el ídolo de su corazon, no llegaba.

¿La habria engañado Juan? Esta duda, lenta y brumosa en su principio, fué incesante y punzadora en seguida. Despues fué cruel.

En el octavo mes de su embarazo, Liana no resistió mas. Sombría y cadavérica, no se movia del tronco del chacay de los recuerdos, de ese chacay donde ocho meses ántes Juan la diera el beso de despedida ...

Al volver un dia la vieja de sus escursiones, encontró á la jóven tumbada al pié del chacai.

Liana, cadáver ya, estrechaba entre sus brazos un niño muerto ...

Era el fruto de su único amor.

Ña María levantó al cielo sus doloridos ojos, y sepultó á la madre y al hijo bajo la sombra del fúnebre chacay.

Despues! ... Nada! Silencio y soledad!

VII

Ocho dias despues llegó Juan.

La muerte de su padre acaecida dos meses ántes, habia retardado su viaje.—Hoy venia en busca de la mitad de su alma ... Pobre Juan!

A su mirada interrogadora, la vieja señaló una cruz sobre un monton de tierra.

Pintar el dolor del jóven es empresa superior á nuestras fuerzas.

Basta con que el lector se lo figure.

—Aquí tienes la herencia de Liana: es todo lo que queda de ella; díjole la vieja en un momento de calma, presentando á Juan un medallon de oro. Este retrato es el de la madre de Liana: pero no á manos de los puelches un mes despues que desapareció su marido y su hijo ...

Juan se levantó como movido por un resorte.

—Qué dice! esclamó temblando de pies á cabeza, sin atreverse á tomar el medallon,—Liana ...

—Liana, continuó la vieja, fué hecha cautiva por los salvajes de Huma-llachí junto con su madre; treinta dias mas tarde esos indios fueron asaltados por la tribu de Catril, sus enemigos naturales. La madre de Liana cayó al principio de la refriega. Aprovechando el tumulto, yo, cautiva hacia 14 años, cojí á Liana en los brazos, y de pueblo en pueblo, de peregrinacion en peregrinacion, he llegado hasta aquí. El machí de la tribu habia predicho á Liana que un jóven hermoso y apuesto, llamado Juan, seria la causa de su desgracia ó el móvil de su felicidad. Hé aquí por qué te pregunté tu nombre la noche que buscaste un refugio entre nosotros.—Esa es la historia de Liana; ya lo sabes ... Véte, pues!

Y la vieja arrojó el medallon á los piés de Juan, petrificado de espanto.

Tras un momento de suprema lucha, el jóven miró el retrato.

La prueba fué terrible.

—Mi madre! esclamó con un acento imposible de describir.

—Cómo! gritó la vieja.—Liana ... la hija de la marquesa de Palermo ...

—¡¡Era mi hermana!!

VIII

Y el jóven, loco, desencajado y terrible, emprendió la carrera hácia el Pichonta, llegó á su orilla le atravesó á nado, y escalando con la agilidad de un mono las rocas salientes de la montaña, llegó á la cumbre de la ladera.

La vieja le seguia...... le seguia ...... con la misma ligereza que si tuviera quince años; pero al llegar al rio se detuvo.

—Marqués! marqués! ...... gritó la vieja con toda la fuerza de su voz......

—Yo no sois marqués! contestó el jóven que en ese momento nadaba entre las olas del rio: soy Juan el pobre, Juan el desgraciado, Juan el incestuoso y el sacrílego ......

La escena era imponente, espantosa, y como si toda la naturaleza se hubiese conjurado para hacerla mas terrible, retumbó el trueno en las concavidades de las rocas, y rugió el viento tronchando con su furioso ímpetu los árboles seculares de los Andes.

Juan, arrodillado en lo alto de la ladera, con los ojos levantados al cielo, parecia uno de esos fantásticos séres que Hoffman nos pinta en sus terribles y pavorosos cuentos.

De pronto, Juan se puso de pié, y fijó sus ojos en el abismo.

El Pichonta corria á dos cuadras bajo sus piés. Juan no vaciló ......

—Liana ¿estás ahí? preguntó con estraña voz.

Y como si efectivamente hubiese recibido una respuesta se dejó caer de cabeza en el horroroso abismo ...

El estampido del trueno apagó todos los demás ruidos, y al fulgor del relámpago se vió alejarse á Ña María haciendo la señal de la cruz.

IX

Desde entónces el escarpado despeñadero de donde se precipitó el marqués de Palermo, fué bautizado con el nombre de la Ladera de Juan Pobre.

Todavía, dicen los arrieros, se vé en los Chacayes la eminencia de tierra que guarda los cadáveres de Liana y de su hijo.

En cuanto á la cabaña, ha desaparecido por completo, y Ña María pertenece al cementerio de la tradicion.

Si la leyenda es ó no verídica en todas sus partes, no nos atrevemos á asegurarlo. Pero desde el mas corpulento *arriero* hasta el último *marucho* de las cordilleras, ninguno se resuelve á atravesar la Ladera de Juan Pobre sin santiguarse tres veces y rezar una Ave-María por el alma de Liana.

Augusto Ramirez S.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Corrientes, *Octubre 11 de 1879.*—*Al Exmo Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.*—Este Gobierno ha recibido la comunicacion telegráfica de V. E. en la que participa que el nuevo Ministerio Nacional ha quedado constituido en la forma siguiente:

Interior, Doctor Benjamin Zorrilla, R. Esteriores, Doctor L. Gonzalez, Guerra Doctor C. Pellegrini, Instruccion y Culto Doctor M. Goyena; quedando V. E. en el de Hacienda.

Saludo atentamente á V. E.—*Felipe Cabral*—Gobernador.

Uruguay, *Octubre 11 de 1879.*—*Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.*—He recibido el telegrama de V. E. comunicando la nueva organizacion del Gabinete Nacional la que creo muy acertada y espero confiadamente que con la ilustracion de los electos unida á la probada del Sr. Presidente y de V. E., el pais cosechará grandes beneficios.

Saludo á V. E. con toda consideracion.—*José F. Antelo*.—Gobernador.

Valparaiso, *Octubre 11 de 1879, (á las 10 a. m.)*—El Gobierno de Chile ha dirigido el siguiente telégrama al Gefe de la Escuadra:

Señor Galvarino Rivero.—Mejillones.—Segun relacion de V. S. el almirante Grau ha muerto valerosamente en el combate.

Cuide V. S. de que sea su cadáver dignamente sepultado de manera que jamás se dude de su autenticidad, para que sea devuelto al Perú cuando lo reclame.

El pueblo chileno obedece dando á sus tradiciones que hace un deber en prestar homenaje al valor y á la honradez.

Preste V. S. tambien cuidadosa atencion á los heridos y prisioneros.—*D. Santa María.*—*Miguel L. Amunátegui.*—*Augusto Matte.*

Este telégrama es justa espresion del sentimiento del público, pues todos, estrangeros é hijos del pais reconocen el valor é hidalguía del almirante Grau y lamentan su muerte; dícese que hoy ó mañana se embarcarán aquí dos mil hombres para el ejército del Norte cuyas operaciones sobre los aliados estaban ya acordadas y podrán hoy llevarse á cabo con ménos dificultades.

Saludo á vd.—*M. E. de Sarratea.*

PARTICULARES

Paris, 27 *de Setiembre.*—Es voz corriente en los círculos políticos, que hay entre la Alemania y Austria un [illegible] de [illegible] las miras ambiciosas de la Rusia. El príncipe de Bismarck [illegible] y que este ajuste entre los gabinetes de Viena y de Berlin no amenaza á la Francia.

Londres, 29 *de Setiembre.*—Un telegrama de Caucota anuncia que el emir Yacoub-Khan fué á unirse á las tropas inglesas que el virey de las Indias envió en su auxilio.

Lóndres, 1.° *de Octubre.*—Noticias recibidas del Afghanistan, dicen que las tropas inglesas enviadas contra los insurrectos, tomaron una vigorosa ofensiva contra éstos.

Berlin, 1.° *de Octubre.*—Las elecciones preparatorias para la Cámara de Diputados de Prusia (Landtag) acaban de efectuarse, todo pasó en la mayor calma.

Viena, *Octubre 5.*—La apertura del Reichstag húngaro acaba de tener lugar. No hubo mensaje.

Paris, *Octubre 6.*—Los telégramas recibidos hoy de Bruselas, dicen que los obispos belgas se mantienen en la actitud que han asumido contra el Estado con motivo de la ley sobre enseñanza primaria.

La Universidad del clero belga manifiesta su completa adhesion á las medidas ordenadas por los obispos.

La cuestion religiosa se acentúa cada dia más, revistiendo desde luego un inminente carácter de gravedad.

Lisboa, 27 *de Setiembre.*—Siguió anteayer para la América del Sud, el paquete *Valparaiso* de la Compañía del Pacífico.

Viena, *Octubre 8.*—Tuvo lugar hoy la apertura de las sesiones del Reichsrath Austriaco.

El mensaje imperial se ocupa casi exclusivamente á tratar de asuntos internos.

Menciona las buenas relaciones del Imperio con las potencias estranjeras, pero no contiene ninguna otra declaracion interesante bajo el punto de vista general.

Londres, *Octubre 9.*—Telégramas oficiales de Chelma anuncian que las tropas inglesas han derrotado al enemigo en Karasaich, despues de una lucha encarnizada y sangrienta.

El enemigo ocupaba posiciones muy fuertes y opuso una resistencia desesperada.

Telégrafo del Estado

Avisos de lluvia, el dia 11 de Octubre de 1879.

Arrecifes.—Garuó desde las 11 a. m. á 12.10 p. m., desde las 5 p. m. continúa.

[illegible]—Garuó de 12 á 3 p. m., tiempo malo.

San Nicolás.—Desde las 8 a. m. hasta ahora 6 p. m. llueve despacio y á intérvalos.

Rosario.—De 1 á 6 p. m. llovió por intérvalos regular.

Pergamino.—Garuó de 11.30 á 1.30 p. m.

San Antonio.—Garuó de 1 p. m. á 3.20 p. m.

BOLETIN DEL DIA

Miguel Grau—El pueblo de Buenos Aires, ha de cumplir con los deberes que sus sentimientos espontáneos y generosos le imponen, en presencia del siguiente llamamiento que se hace á su piedad:

Se invita al Pueblo de Buenos Aires al funeral que por el descanso de las almas del Contra-Almirante Miguel Grau y demás compañeros muertos en las aguas de Mejillones, tendrá lugar el Mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana en la Catedral, como tambien á pasar en seguida á la Legacion del Perú á presentar al Enviado de esta República hermana el pésame por la sentida muerte de esos héroes.

El Club Patriótico de Juventud.

Acuerdo de Ministros—El acuerdo celebrado ayer en la casa de Gobierno Nacional concluyó á las 6 y 1/2 de la tarde.

Se guardaba reservas sobre lo que se trató en él.

Pérdida sensible—Ayer dejó de existir, víctima de una afeccion al corazon, el Señor Don Pedro A. Saenz Valiente, miembro distinguido de la sociedad de Buenos Aires y que ha desempeñado con acierto y desprendimiento importantes comisiones de órden público.

Saenz Valiente fué un jóven lleno de méritos y dueño de una reputacion intachable.

Entre todos los que le conocieron gozaba de un aprecio sincero y unánime.

Hombre de corazon y de carácter, supo cumplir siempre su deber con hidalguía, con brios y con perseverancia inquebrantable.

Pedro Saenz Valiente fué un excelente amigo.

Dueño de un porvenir halagador, ha muerto cuando comenzaba á vivir como hombre hecho.

Su muerte deja un gran vacío en su familia, en el de sus numerosos amigos y la noticia será sentida por todos los que le conocian.

Paz en su tumba y consuelo para los suyos!

Elementos de accion—El Ministro de la Guerra, doctor Pellegrini, ha ordenado á los contratistas del Interior, envien al Coronel Uriburu gefe de la 4.ª columna espedicionaria, 1000 caballos y 1000 mulas.

Este es un poderoso auxilio para concluir con los salvajes que se asilan en las faldas de los Andes y costas del Neuquen.

El general Campos—No es cierto que este gefe haya elevado la renuncia del cargo de Inspector General de Armas, que desempeña.

Suicidio frustrado—Por la Recoba del Paseo de Julio, iba ayer á la una del dia, el individuo Luis Panal.

Hacia un momento que habia salido de un café inmediato.

Habia permanecido allí una media hora sentado cerca de una mesa, con una copa de bebida delante, de la cual de tarde en tarde apuraba un trago.

Con la frente apoyada sobre el hueco de la mano, aparentaba estar dominado por alguna honda pena.

Concluyó su copa de bebida, pagó su importe y siempre pensando salió la calle.

A poco andar se detuvo bajo los corredores de la recoba del Paseo de Julio.

Se apoyó, como desvanecido en uno de los muros y permaneció así unos cinco minutos.

De pronto sacó un cuchillo de la cintura y con la velocidad del rayo se lo clavó en el vientre, cayendo en tierra acto contínuo.

Varias de las numerosas personas que transitaban por aquel parage, corrieron en su auxilio.

El agente de servicio en la boca-calle, alarmado por la aglomeracion de gente que rodeó al suicida en pocos momentos, concurrió tambien.

En una camilla se le condujo á la Botica del señor Cranwell donde se le efectuó la primera curacion.

Como su estado fuese gravísimo, se le envió al Hospital General de Hombres.

No ha manifestado la causa que lo impulsó á atentar contra su vida.

Los papeles que tenia en uno de los bolsillos serán examinados por la Policía.

En algunos de ellos tal vez esplique la causa de su accion tremenda.

Conferencia—Ayer se decia que el Ministro de Relaciones Esteriores, habia tenido una conferencia con el Ministro del Perú doctor de la Torre, referente á los asuntos del Pacífico.

Nombramientos—El Consejo Escolar de San Telmo, ha nombrado Preceptor de la escuela No. 4.° á don Juan Cabelas, y sub-preceptor de la misma á don Guillermo Egues, en reemplazo de los que fueron últimamente destituidos por aplicar castigos corporales á los alumnos.

Suceso sangriento—En una de las habitaciones de la casa de inquilinato situada en la calle de Córdova No. 699, vive un matrimonio. Llámase Fermin Molina el marido y Dolores Cisneros la mujer.

Personas pacíficas, nunca perturbaban la tranquilidad del hogar.

Molina, concluidos sus trabajos, se retiraba á su casa temprano á reposar de las fatigas.

El Viérnes como una escepcion á su vida de casado fué tarde de la noche.

Es decir tarde, con relacion á lo que él acostumbraba, pues serian las diez proximamente cuando llegó.

Lo que mas sorprendió á Dolores fué el estado de su marido, pues, iba ébrio, cosa que jamás habia acontecido.

Le interrogó por la causa de su demora y de su estado y esto dió márgen á una escena que degeneró en drama sangriento.

Molina no queria contestar á las preguntas de aquella, quien le exijía cada vez, con mas curiosidad é instancia.

El alcohol que habia escitado las facultades intelectuales de Molina, contribuyó á que este se encolerizára doblemente y tomase un cuchillo de sobre una mesa.

Dolores se arrojó sobre su marido é intentó desarmarlo; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, recibiendo en la lucha cuatro heridas.

Una de ellas en el costado derecho del cuerpo y las tres restantes en el brazo del mismo lado, con el que desviaba los golpes terribles del marido.

A las voces de auxilio que daba, los vecinos concurrieron y pusieron fin al suceso.

Molina asustado de su crímen arrojó el arma á un estremo de la habitacion.

En ese instante se presentó la Policía y redujo á prision al heridor.

Dolores fué asistida en el acto.

Las heridas aun cuando de gravedad, no parecen mortales.

Presupuesto Municipal—El Gobierno ha enviado á la Legislatura el presupuesto municipal para 1880 que recibió de la Municipalidad.

Como sucede siempre, en este año habrá un déficit de cinco millones apesar de que segun el cálculo de recursos debia haber un sobrante de algunos millones.

Difícil es que se gaste menos de lo presupuestado y que se perciba todos los recursos que se calculan.

Es lo que ha pasado en la Municipalidad este año.

Por ejemplo, el impuesto de alquileros se estimaba que daria quince millones y solo dará seis, el de patentes cuatro y se percibirán tres, el de abasto viete y se cobrarán cinco.

Se creyó que con ciento sesenta mil pesos se atenderán en este año los gastos que ocasiona la administracion del mercado del Centro, y no obstante la economía que dicen se ha observado se invertirán trescientos cuatro mil pesos.

La deuda flotante municipal alcanza á veinte y seis millones.

El presupuesto que propone la Comision Municipal para el año entrante asciende á veinte y ocho millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos $ m/c y los recursos calculados con toda prudencia suben á veinte y nueve millones setecientos mil pesos moneda corriente.

Otro Tata Dios—Personas llegadas anteayer del partido de *Rodriguez* situado al Oeste de nuestra campaña, nos han informado de que en ese partido ha aparecido un individuo, que á semejanza del memorable *Tata Dios* del Tandil, ha conseguido cautivar á gran parte de la gente ignorante de ese departamento.

Una de las personas que nos ha trasmitido los datos que publicamos á continuacion, nos dice que es tanto el ascendiente que ha conseguido adquirir, que hasta ha dado lugar á grandes disturbios promovidos por personas que han salido á su defensa, cuando se ha intentado perjudicarlo en algo y como ejemplo de uno de ellos, nos ha contado el que narramos en seguida:

Hace como quince dias llegaron á ese partido algunos carreteros que venian para esta ciudad con carretas cargadas de cueros.

Antes de llegar al pueblito en que se encuentra el mencionado *Tata Dios*, uno de los peones sufrió una caida del caballo y se rompió una pierna.

Inmediatamente de llegar al pueblito sus compañeros fueron en busca de alguna persona que pudiese curar al herido.

Informados por varios vecinos de que existia este individuo que tenia un don especial para curar y que poseia un remedio que le habia sido entregado por San Antonio, no trepidaron en ir inmediatamente en su busca.

El *Tata Dios* no se hizo del rogar.

Despues de varias visitas hechas por el *Tata Dios* al herido y de haberle hecho varias curas, seguia en tan mal estado que los compañeros comprendieron que el que hacia las veces de médico de lo que menos entendia era de medicina, resolvieron espulsarlo dándole ántes su merecido por tan vergonzoso engaño.

Efectivamente, su espulsion fué consumada acompañada de una soberana paliza que ha sido la causa de grandes barullos.

Cuando los partidarios del *Tata Dios* tuvieron conocimiento que su protector y al mismo tiempo gefe, habia sido apaleado, se indignaron y fueron en busca de los que de tal manera habian ultrajado á su gefe y determinaron castigarlos por tan gran atentado.

A las pocas cuadras del pueblito fueron encontrados los carreteros, en número de veinte, por los defensores del *Tata Dios*, que eran cincuenta.

En momentos en que los carreteros estaban descuidados y no esperaban semejante visita, fueron sorprendidos por los vengadores.

En los primeros momentos los carreteros se confundieron, no pudiéndose esplicar qué era lo que pasaba; mas cuando comprendieron que se trataba de dañarlos, empezaron á armarse.

Una especie de batalla tuvo lugar entonces.

Algunos armados con picanas, otros con palos, y otros con cuchillos principiaron á pelear.

Cuando la policía tuvo conocimiento de lo que ocurria acudió al momento al lugar del suceso consiguiendo dispersar á los fervientes defensores del *Tata Dios*.

El resultado de la pelea ha sido que hubieran algunos heridos de poca gravedad en ambas partes.

Pared en mal estado—Uno de los inspectores municipales ha pasado aviso á esta Corporacion, de que una de las paredes de la panaderia situada en la calle Piedad núm. 15 amenaza desplomarse y pide que se tomen medidas precaucionales.

El zanjon de Matorras—Por órden de la Municipalidad se ha empezado á desalojar el zanjon denominado *Sanjon de Matorras* que principia en la calle de Reconquista entre Córdoba y Paraguay y llega hasta el Paseo de Julio.

Como se sabe en sus barrancas vivia mucha gente pobre.

Telégrafos—Ayer las líneas telegráficas se encontraban en servicio en la estension siguiente:

Norte hasta Tranca, mas allá de Tucuman.

Oeste hasta Montero, en Tucuman Entre Rios hasta Colon.

Las demas en buen servicio en toda su estension.

Banco de Lóndres—El Sr. D. Juan Todd, ha sido encargado de la gerencia del Banco de Lóndres por haberse ausentado para Europa el Sr. Smithers que ocupaba ese puesto.

Bajo fianza—Ha sido puesto en libertad bajo la fianza de Don José Fernandes, el marinero de la Sub-delegacion del Riachuelo Enrique Castro, que hace varios dias fué reducido á prision por que estando de guardia fueron robadas varias carabinas remingtons.

Lluvia benéfica—El Juéves ha llovido copiosamente en la provincia de Santa Fé, segun se comunica por telégramas recibidos y el trigo no necesita mas agua ya.

Esta lluvia ha sido por demas benéfica para la campaña de Santa Fé, pues la seca se hacia sentir en general.

Parroquia del Socorro—Los vecinos de esta parroquia se han puesto de acuerdo para fundar una Biblioteca Popular, obedeciendo con entusiasmo al movimiento intelectual de la época.

El bello sexo se ha asociado con decision á la realizacion de esa obra civilizadora.

Dos Comisiones, una de señoritas y otra de caballeros, han organizado un Bazar, destinado á acrecentar los fondos de la Biblioteca.

Los objetos de que se componen, servirán de premios de las rifas que se venderán en las fiestas del Pilar.

La Parroquia del Socorro se ha conquistado un aplauso, que le enviamos con gusto.

Crímen—El Viernes á las tres de la mañana intentó penetrar á la casa pública calle de Libertad núm. 254, el individuo Miguel Alfornet.

El portero de la casa Luis Lanno, se lo impidió.

Esto dió lugar á que se tomaran en palabras, dirigiéndose mútuamente insultos y amenazas.

Alfornet, estaba desarmado y con los puños acometia á la puerta que los separaba, dándole de golpes.

No satisfecho con esto tomó una piedra y con ella golpeó la puerta.

Lanno, enfurecido la abrió entónces.

Empuñando una daga agredió á su indefenso enemigo infiriéndole una puñalada en el pecho.

Quiso entónces fugar, pero un gendarme atraido por los golpes á la puerta, se presentó y desarmó al heridor.

En una ambulancia fué conducido al Hospital el herido.

Su estado es de gravedad.

Alcantarillas—Se ha ordenado á la Empresa del Ferro carril del Sud, construya alcantarillas en esa línea, en el trayecto comprendido entre Las Flores y el Azul.

Asociacion Protectora de Inválidos—Hoy en las fiestas de la Recoleta, la Asociacion Protectora de Inválidos establecerá en varias carpas la venta de cedulillas, premiadas con dinero.

Se venderán cien mil cedulas y hay premios hasta de 2000 pesos moneda corriente.

La Asociacion ha de obtener seguramente un éxito notable con estas rifas [illegible].

"La Cotorra"—Con este título ha aparecido el primer número de un periódico de caricaturas.

Es esmeradísima su impresion y los dibujos [illegible] á [illegible] la perfeccion [illegible].

En la parte superior del frente de la primera página se [illegible] una alegoría, la que representa un bufete de donde el caricaturista recibe las impresiones de una cotorra que posada en su aro, contempla por una ventana lo que pasa en la bahía de Buenos Aires.

A lo lejos se distingue la Catedral y la pirámide de Mayo.

Trae despues caricaturas referentes á política de actualidad.

[illegible] de la República.

[illegible]

[illegible]

Parece [illegible]

Nuevo libro—[illegible] tomo de un nuevo [illegible] de las Provincias Argentinas, desde 1810 hasta la fecha y precedida de una cronología de los Adelantados, Gobernadores y Vireyes del Rio de la Plata desde 1536 hasta 1810.

Buenos Aires y Grau—Mañana se reunen en las antesalas de la Legislatura de la Provincia, las personas que tratan de organizar todo lo necesario para la celebracion de una demostracion en honor del valiente Grau.

El Dr. D. Aristóbulo del Valle, ha sido designado segun se nos informa para pronunciar la oracion fúnebre en el acto, honor que ha aceptado.

Además se organizan en esta ciudad Comisiones de estudiantes, comerciantes y obreros, para manifestar sus respetos á la memoria del gefe del Huáscar.

El Senado Nacional—La conducta de la mayoría del Senado de la Nacion, conocida ya del lector, es objeto de justas y acres censuras por parte de todos los que hablan de ella.

Hemos oido á una persona digna de ser creida, que en el momento mismo en que la Cámara de Diputados insistia por dos tercios en su proyecto de intervencion á Jujuy, algunos Senadores de [illegible], dijeron "todo eso es inútil, porque [illegible] de despachar el asunto".

Despues de esto se han sucedido las [illegible], en que se acordó hacer el vacío á fin de evitar el despacho del asunto.

Así ha sucedido, en efecto.

Los Honorables Senadores han tenido por conveniente esconderse para que no haya número.

¡Qué papel para un cuerpo tan caracterizado!

Dando á las cosas el nombre que les corresponde, afirmamos que el Senado de la Nacion ha concluido infamado sus tareas de 1879.

Lo que ha sucedido es vergonzoso y hasta repugnante.

Hay ocasiones en que la honorabilidad solamente existe en la Constitucion, pero todo pasa bien en honor á la corrupcion moral y política que nos ha invadido.

Sesion importante—Tal parece que será la que mañana ha de celebrar en la Legislatura de la Provincia, la cámara de Diputados.

Hé aquí la órden del dia.

BUENOS AIRES, 6 DE OCTUBRE DE 1879.—*A la Honorable Cámara de Diputados*—Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado el proyecto presentado por el señor Diputado Dr. Pascual Beracochea, y por las razones que os dará el miembro informante os aconseja la sancion del siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley todos los funcionarios públicos que ordenen pago por servicios que la Legislatura no haya votado y todo individuo que reciba dichas cantidades quedan solidariamente obligados á su devolucion.

Art. 2º Ademas de la responsabilidad civil establecida en el artículo precedente, los infractores á la presente ley sufrirán las siguientes penas:

1º Los que hayan ordenado los pagos, un año de prision.

2º Los que los hubiesen recibido, una multa de cinco á veinte y cinco mil pesos m|c. ó en su defecto prision de tres meses á un año.

Art. 3º El Contador y Tesorero que intervengan en dichos pagos, quedan sujetos á las mismas responsabilidades establecidas para los funcionarios públicos en los artículos anteriores.

Art. 4º Las acciones á que dieren lugar los hechos á que se refiere esta ley, son imprescriptibles por el término de diez años pudiendo ser deducidas por cualquier ciudadano.

Art. 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo.—*L. Alem. V. Villamayor, Felix R. Pizarro.*

PROYECTO DEL DIPUTADO BERACOCHEA—*El Senado y Cámara de Diputados etc.*—Art. 1º Desde la sancion de la presente ley todos los funcionarios públicos que ordenen pagos por los servicios que la Legislatura no haya votado, quedarán personal y solidariamente obligados á devolver al Fisco, las cantidades mandadas abonar y sufrirán un año de prision.

Art. 2º Los que reciban pagos ó emolumentos por servicios ó empleos no creados por la Ley de Presupuesto ó leyes especiales, quedan obligados á su devolucion con otro tanto.

Art. 3º El Contador y Tesorero que intervengan en dichos pagos quedan sujetos á las mismas responsabilidades establecidas en el artículo 1º.

Art. 4º Las acciones á que dieren lugar los hechos á que se refiere esta ley, son imprescriptibles por el término de diez años pudiendo ser deducidas por cualquier ciudadano.

Art. 5º Comuníquese, etc—*P. Beracochea.*

La Policía—Bueno es hacer público algo de lo que pasa en el Departamento General de Policía.

Ha entrado en voga la moda antigua, de llenar las Comisarías con meritorios.

Hay reparticiones de estas que tienen actualmente segun se nos informa, hasta once meritorios, vulgo, vigilantes de particular.

Como se comprende, todo esto no es mas que política.

Grave—Llega hasta nosotros la noticia de que uno de los Jueces del Crímen de esta ciudad, trata de pasar una nota al Gefe de Policía, observándole el hecho por demas escandaloso, de enviarse diariamente á ese Juzgado, infinidad de causas por robos, sin enviar á los delincuentes, los que parece la Policía no los encuentra.

Escuela Normal—En breve se instalará en la provincia de San Juan la escuela Normal de Maestras.

Ha sido nombrada Directora de este establecimiento la Sra Da María Luisa V de Carril.

Crímen—En la costa del Arroyo del Medio, han sido asesinados el vecino D Domingo Otadini y un sobrino de éste de once años de edad.

El crímen ha sido cometido al parecer con toda alevosía y crueldad.

El cadáver de Otadini presentaba diez puñaladas y el del niño seis.

Este hecho fué descubierto muchos dias despues de consumado.

Los criminales no han sido capturados.

Se cree que hayan sido inducidos á cometer el atentado por la idea del robo.

Otadini era de nacionalidad francés.

Langosta—El viento Norte, que ha reinado en estos dias, ha llevado á la campaña del partido de San Nicolás de los Arroyos, grandes mangas de langostas, que amenazan concluir con los sembrados y quintas.

Edicto citando al conde Télfener—Dice un diario de Córdoba:

En la seccion correspondiente se publica el pregon, citando de comparendo á D. José Telfener, por el Sr. juez de comercio.

Se trata del asunto terminado entre dicho señor con el señor Andreis, y cuyas sentencias han sido ejecutoriadas.

"Toca á su término esa ruidosa cuestion y ya verá el nuevo Creso, como si se ha podido burlar del gobierno nacional, no sucederá lo mismo con los tribunales de Córdoba.

El plazo que se le señala para el comparendo es de cien dias!

El "Porteña"—Este vapor salió de Rio Janeiro para Montevideo el 8 del corriente.

Como se sabe es nuevo en la carrera de Europa al Rio de la Plata.

Concierto—Esta noche se efectúa un nuevo concierto de aficionados en el *Bazar* de la Parroquia de la Concepcion.

La pena de muerte—El Fiscal del Crímen de la vecina orilla, ha pedido la pena de muerte para los autores de los bárbaros asesinatos, cometidos há poco en el Durazno y de cuyo hecho tienen yá conocimiento nuestros lectores.

Los inmigrantes del Brasil—Vuelven nuevamente á salir del territorio del Imperio vecino los inmigrantes italianos y rusos.

El 10 llegaron ciento y tantos de estos á Montevideo, en busca de pan y trabajo.

Quemazones—Nos escriben de Córdoba con fecha 7 del corriente, diciéndonos que se calcula que haya habido grandes quemazones hácia el Norte, por la cantidad de cenizas y paja quemada que los vientos arrastraron el sábado pasado hasta la ribera del rio de esa ciudad.

Iglesia Evangélica—Esta noche tiene lugar un sermon en español en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

El tema sobre que versará es *salvacion segun el evangelio.*

El "Gallego"—Ha aparecido el último número de este semanario, siendo las materias que contiene las siguientes:

Los gobernadores y las Corporaciones municipales de Galicia, por C. C. L.—Ferrol y sus hijas, (poesía), por D. José María Montes—Cosas de antaño, por D. Manuel Martinez—Sobre inmigracion, por C. C. L.—El castillo del hambre (cuento) por D Antonio de San Martin—Espiñas, follas é frores: O fiadeiro, (poesía), por D. Valentin Lamas Carvajal—El Ferrol y sus fiestas, de El Comercio Gallego—El Dique de la Campana, por C C L.—A despedida, (poesía), por Conde d'as Lareiras—Nota de galantería, carta de D Manuel Sanroman Nuñez—Ecos de Galicia—A Evangelina, (poesía), por D Castor Encés—Sociedades españolas en Montevideo, por C C L—Diversiones públicas, réplica de Bernardo Miranda, Filósofo Mindoniense—A Mondoñedo, (poesía), por el mismo—La viuda, por el Dr. D. Maximino Teijeiro—Delia (poesía), por D. Nicolás Taboada—El Cazador de Fantasmas, (novela), por D. Benito Vicetto—Cabos sueltos—Anuncios.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue.

Cementerio del Norte—Nicacio Naboa, 15 años, argentino, tuberculos; Estevan Mora, 9 meses, argentino, bronquitis capilar; José Antonio Campo, 2 dias, argentino, congestion pulmonar. María Zárate, 11 meses, argentina, gastro enteritis. Ema Molina, 3 meses, argentina, congestion cerebral.

Cementerio de la Chacarita—Juan J. Poretti, 2 años, argentino, crup, Catalina Vazquez, 19 id, argentina, tuberculosis; Josefa Fernandez, 9 años, argentina, crup; Manuel Villarino, 7 meses, argentino, encefalitis; Enrique Turralde, 6 meses id, neumonia; José Giovanelli, 10 dias, id, tétano, Concepcion H. de Arias, 60 años, id hipertrofia; Manuel Martinez, 25 id, español, tisis; Antonio Barande, 22 id, argentino, viruela, Honorio Pistarel, 54 años, francés, insuficiencia valvular, Nicolás Terrilo, 2 años, francés, neumonia; Rimé, argentino, contusiones, Lorenzo Peña, 48 años, argentino, epitelioma; Fermin Carabajal, 26 años, argentino, infeccion purulenta, Tomas Balm, 65 años, argentino, cólico local, Bartolo Mansilla, 35 años, argentino, neumonia, Rosa Castro, 26 años, argentina, tisis; Leonor Tapiada, 28 años, argentina, migdalitis, Petrona N 35 años, argentina, tifus.

Oficina de inmigrantes—Por el vapor [illegible] salieron ayer con destino al Rosario y Santa-Fe 158 inmigrantes.

Anteayer llegó el vapor *La France* trayendo á su bordo 849 inmigrantes.

[illegible] de su llegada se procedió á su desembarque durando este hasta las 8 de la noche.

A propósito de este hecho tenemos datos muy graves que en el próximo número publicaremos.

Oficina de trabajo—El movimiento habido en esta [illegible] el dia de anteayer fué el que sigue:

Han sido colocados 12 individuos de los cuales siete en [illegible] la ciudad y los demas en la campaña.

Temperatura de Buenos Aires—de aquí su estado en el dia de ayer.

Segun parte del Colegio Nacional

Octubre 11	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	768.8	76[illegible]	76[illegible]
Termómetro	13	16	14
Direccion del viento	E	E	E

PUBLICACIONES VARIAS

Pedro A. Saenz Valiente

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1879

Avelina S. de Saenz Valiente y familia invita á sus amigos á conducir los restos del finado al Cementerio del Norte hoy 12 del corriente á las doce y media del dia. Casa mortuoria, Suipacha 356. O12-1p

SECCION DE SOLICITADAS

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores tan ardientes que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al publico este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña. peru.

Dr Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel 361 Artes 361 (altos)—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Octubre 11. La resolucion de la Cámara de Diputados de la Provincia disponiendo que [illegible] tenta y cinco millones de papel sean devueltos á la oficina de cambio en vez de ser empleados en las obras de salubridad, ha producido algun efecto sobre el precio del oro que bajó 5 centavos para fin del mes.

Si el efecto no ha sido mayor, puede atribuirse á la presion ejercida por las necesidades de oro al contado en un dia de liquidacion como el de hoy, pues se han comprado en esta forma pf 133 438 al único precio de 31,90.

A pesar de la pequeña baja tenida en el precio para fin del mes, las operaciones fueron limitadas, lo cual pareceria indicar que la especulacion se mantiene todavia á la espectativa.

El total de las operaciones realizadas, alcanzó á $f 328438 segun el resumen siguiente:

Al contado	$f. 133538	á	31 90
Fin del mes	» 115000	á	31-85, E31-85, 31-90, 31 85
Noviembre 30	» 70000	á	31-85
Diciembre 31	» 10000	á	31-85
	$f 328438		

Títulos diversos de crédito—Apesar del lote de $f 80000 en Cédulas Hipotecarias que se vendieron á última hora para [illegible] compradores á 81 1|4 al contado y 80 7 8 para fin mes.

He aquí las pocas operaciones realizadas hoy:

Al contado	21700	série A	á 81 1|4, 81 1|2, 81 1|4, 81, 81 1|4
Fin del mes	30000	id	» 80 7|8, 81, 80 7|8
Diciembre 31	5000	id	» E 80 1|8
	56,700		

Billetes de Tesorería Nacional: Se realizó un lote de pf 2000 á 79 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Sin operaciones á plazo y flojas, se realizaron 64 Acciones al contado á 61 5|8 y 61 1|2.

Ultima hora—Poca actividad reinó durante las horas de liquidacion para las operaciones tanto en oro como en títulos de renta.

El oro tuvo algunas alternativas de mayor ó menor firmeza; tan pronto habia compradores á 31.85 para fin del mes, como vendedores, pero en el último momento cerró flojo con vendedores á este precio.

Las Cédulas Hipotecarias se sostuvieron hasta última hora á 81 entre vendedores y compradores.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo.

Fijacion del tipo—Hasta el 15 de Octubre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta y cinco centavos (ps. 31-85) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los bolivianos á 22 p. 7 rls. Los soles siguen haciéndose á 21 3|8 centavos. Las chirolas valen 77 centavos por 25 gramos.

Cambios—A consecuencia de haberse ofrecido en plaza algunos lotes de cambios de giradores de Montevideo, el tipo de estos tiende á subir algo.

Los telégramas de Montevideo avisan que el cambio de aquel mercado sobre el nuestro, está á 1|2 p8 de descuento lo cual revela que hay allí superabundancia.

Aquí se han pasado algunas cantidades sobre Londres á 48 3|4 peniques de particulares sobre Paris á 5.11 1|2 y 5.12 francos.

Los Bancos particulares giran á 48 1|2 sobre Lóndres y 5.08 sobre Paris y Amberes.

El Banco de la Provincia mantiene sus tipos anteriores.

Descuentos—Siguen fáciles; los buenos pagarés se descuentan de 6 á 6 1|2 por ojo al año en moneda corriente y á 1|2 por ojo en oro sellado.

Letras de particulares de 7 á 9 por ojo segun firmas.

Letras de Tesorería Nacional muy escasas y solicitadas á 8 1|2 por ojo anual.

Cereales—Dicen los Sres. Wissner y Chapeaurange en su revista semanal:

Entrada de la semana

	fg. t'go	bs. h'na	de 8 arb.
Por F. C del Oeste	5838	255	—
En Boca-Barracas	339	2220	—
	5177	8477	27800

Trigos—Se han encalmado mas las operaciones por las abundantes lluvias que en los distritos agrícolas han caido en esta semana: un fuerte lote de 70000 fanegas (trigo de Santa-Fé) fué comprado por un especulador á pesos 189 las 9 arb. precios en general mas bajos que en la semana anterior.

Harinas—Aunque en este artículo tengamos que señalar algunas fuertes transacciones esta semana, los precios siguen siempre muy abatidos, pues un solo buque trajo 3500 bolsas de 8 arb. de los ríos, ofrecidas en plaza.

Maiz—Sigue en demanda y precios firmes.

Barcelona—SETIEMBRE 15 DE 1879.—*Vinos tintos*—El gran desnivel que existe entre nuestros precios y los que rigen en los mercados consumidores de Ultramar aleja la creencia de pronta actividad en la demanda de la exportacion, pues estos se retraen ante la seguridad del mal éxito de las expediciones. Por esto, ninguna venta ó compra total se ha efectuado y si alguna combinacion acaso se ha realizado algo, ha sido solo para alistar algun buque de los que están á la carga. La cosecha promete ser buena apesar de que los recientes pedriscos han causado bastante perjuicio en varias comarcas productoras, pero como hay la conviccion de que los nuevos vinos abrirán, á poca diferencia, á los cursos actuales y continua activa la extraccion para Francia, los acosecheros no bajan sus pretensiones y los comerciantes no pueden obtener las marcas mas reputadas á ménos de los precios siguientes: Cuba de pefa. 29¼ á 31 y para el Plata de 32 á 35 en pipa comun, y para el Brasil, nominal, de 43 á 45 en portuguesa, con casco á bordo.

Idem blancos—Continúa activa la salida y sostenidos los precios siguientes: Cuarterolas de 120 litros para el Rio de la Plata, secos de pfs. 10 3|4 á 11 y dulces de Málaga, de 12 7|8 á 13 1|8—En quintos para el Brasil, segun marca, de 10 1|2 á 10 3|4 por barril de 92 litros—Para los Estados-Unidos, blancos secos, imitacion Jerez, á 15 en barril de 120 litros á la jerezana; imitacion Oporto 15; tintos secos tambien en cuarterolas, de 19 1|2 á 21 segun clase, todo al costado del buque y en metálico, al contado.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO 11—(*A la Bolsa*)—Janeiro Calderon regresa mañana. Callao Bakkaräk. Cádiz Estella. Cardiff Orine. Sale el Saturno. Descarga de tierras á 30 1|4. Títulos especiales á 6 1|2. Giros importantes sobre esa á 1|2 de descuento. Cueros americanos, comprador 5 67 para entregar disponible á 66. Oro sin cotizacion.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para el Uruguay, balija á las 6.
Guarany id la Asuncion id id id 9.

MAÑANA 13

Villa del Salto para Montevideo, balija á las 6.
Saturno id id id id id 4.

PARA ULTRAMAR

El 18 el *La France* para Marsella balija á las 12 1|2.
Id 21 id *Libnitz* Amberes y Liverpool id id id id.
Id 21 id *Cotopaxi* id Europa, de Montevideo.
Id 24 id *Senegal* id Burdeos, balija á las 12 1|2.
Id 27 *Porteña* id el Havre.
Id 28 *Potosi* id Pacífico, de Montevideo.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Havre y escalas	Octb	14	francés	*Porteña*
Liverpool	»	14	inglés	*Bessel*
Bremen y escalas	»	15	aleman	*Hohestaufen*
Burdeos y escalas	»	15	francés	*Senegal*
Lóndres y escalas	»	18	belga	*Hipparchus*
Génova	»	20	italiano	*Colombo*
Valparaiso y escalas	»	20	inglés	*Cotopaxi*
Génova y escalas	»	25	italiano	*S. América*
Rio Janeiro y escalas	»	25	brasilero	*Canova*
Liverpool	»	26	inglés	*Gassendi*
Lóndres y escalas	»	31	inglés	*Vandyck*

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 11.

Entraron 56 wagones de carga conduciendo en su mayor parte cueros lanares y vacunos y 100 bordalesas sebo de exportacion consignadas á los señores Duggan sin venderse.

Lanas—Las ventas realizadas hoy fueron:
350 arb. lana nueva por el Sr. Somoza á 93 ps. arb.
700 id id de Chivilcoy al Sr. Garay á 80 id id.
200 id id de Lujan á precio reservado.
200 id id á los Sres. Ojea á 92 id id.
180 id id al Sr. Elordi á 80 id id.
Quedan en plaza sin venderse.
250 arb de los Sres. Llamazares y Ca. y un pequeño lote de los Sres. Raffo.

Cueros vacunos—Mucho interés, realizándose las siguientes ventas:
200 cueros moscas por los Sres. Ojea á 175 y 182 ps.
200 id id por el Sr. Robbio á 176 y 182 id.
300 id id por el Sr. Unsué á 182 id.
160 id matadero por Ghiraldo y Ca á 187 id.

Cueros lanares—Muy firmes. Los Sres. Unsué vendieron 500 docenas cueros lanares á 27 rls de campo y 19 y 20 rls los desechos y borregas.
400 docenas por el Sr. Abeltayra á 26 y 20 rls lbr.
200 id por el Sr. Robbio á 26 y 18 id.
220 id por el Sr. Ojea á 26 y 26 1|2 id.
300 id idem desechos á 19, 20 y 21 1|2 id.
200 id id por el Sr. Duggan á 23 y 15 id.
100 id corderitos á 14 ps dc.

Trigo—El Sr. Robbio realizó un lote Marionopoli á 135 p. fanega del Salado; los Sres. Unsué una partida candeal á 137 ps y otra á 137 id.

Maiz—Firme. 38 á 70 ps desgranado y 56 á 80 ps fanega en espiga.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 10

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. se han vendido:

Defectuosas, $ arb., mezcla 83 á 85 id id, mestizas 91 97, id. de id finas 100 á id id, especiales 00 0á 018 idid borrega 00 á 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 195 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 29 rl. lb; campo 24 á 24 id d desecho, 17 á 22 doc, corderos 28 á 40 id id; corderitos 13 á [illegible].

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, uno 24 á 35.

Cerda—De acuerdo con su clase, 120 á 145 ps. arb.

Venados—[illegible] ps. docena.

Nutria—De la Provincia, 10 á 11 ps. libra.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion 47 á 48 pesos arroba id id de campo 45 á 46 id id; pisado, 30 á 32 id id, panzas, 41 á 43 id id, aceite de potro en cascos, 43 á 45 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 126 á 152 fanega; maiz, id id id, 60 á 68 id, cebada id 40 á 40 50 id; harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb; afrecho 22 á 25 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 630 $ tonelada.

Mezcla id id 350 á 450 id id

Verde á domicilio, id 100 á 110 carrada

Corrales del Sud—Octubre 11

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Sulpicio Gomez	Gaitano Melo	Moreno	30
«	Juan Valle	Cañuelas	30
Rivas Boer y Ca.	José Martinez	Moreno	32

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—
1er aparte carne y sebo, 600, 650
2º id id 450, 420
Matanza de carne para chanchería 280 300
Bueyes 000 000 000
Terneros Grandes 120 180
Chicos 000
Cueros de buey 000 000
Novillos 180 215
Vacas 000 000
Sebo fresco de 00 á 00
Yeguas al corte 00
Carneros para el abasto—Novillos y vacas CA
Capones 50 60

ADUANA—COMESTIBLES—Aróla 12 bols cacao, Mascías R. yerba paraguaya, Gilmour 521 bols azúcar torcida, Apesteguy 200 el almidon de trigo, Ramos 220 canastos yerba paranagua, Moore F 50 cj salmon, Ramos 220 canastos yerba paranagua. Barclay Ca 112 cj coñac, 80 cj almidon, Ambrosetti 4 cj aceite de Olivo.

BEBIDAS—Moore F 500 damajuana ginebra, J. Cibils 44 pip 12|2 vino tinto, Kohlsladt 100|4 vino de mesa.

MERCERIA—Buschewart 1 cj varillas para cuadros, Lobmann 3 id cinta de seda y 10 id mezcla para ornella, M Zamora 4 bs papel de imprenta, Dassand 1 cj arte para carruage, Karnelon 2 cj [illegible] y guarniciones para vestidos, Barclay Ca 1 cj hilo en ovillos.

ART. INGLESES—Macgregor 79 btos zaraza negra, coleta, percal y fustal, [illegible] doméstico, género mezcla para vestido lustrina, mantas de algodon, pañuelos de id, gerga y mantas mitad [illegible]; Faraguet 4 cj bramante, mantas de algodon, género mezcla y zaraza. Barclay Ca 2 fds lienzo algodon [illegible] cj cotin de algodon, Hardy 3 cj id zarazas mezcla, elástico mezcla, pañuelos algodon para mano, crinolinas, género algodon pintado, lienzo, café, raso de lana y género de oro, le hilo, Suelt 6 bts lienzo, guarnicion y guingas, B. Stokes 13 cj género de algodon, Forcester 9 bts lienzo algodon, [illegible] para camisas y zarazas, Hardy 6 cj con tinta de algodon, género de oro, crinolina, lona de pita para catre, tohallas de algodon y brin id para pantalones; Barclay Ca 5 cj coleta de algodon, género id para pantalon, zarazas, cotin de algodon y bramante; Bagden 1 cj zarazas negras, Thompson 4 fds lienzo algodon tabla. Milligan 1 id lona de hilo y cañamo.

ART. FRANCESES Y ALEMANES—L. hman 2 cj tiras bordadas y medias algodon para señoras, Fels 4 cj género algodon para vestidos, id de lana y algodon, tela para poncho; Rosseau 2 cj medias lana de algodon, género id, id de hilo y seda para vestidos. Lorgust 6 cj brin de algodon, mantas id, id de lana y algodon, Bote 1 cj pañuelos rebozo de lana mezcla; Monsegur 1 cj percalina, Bomberg 1 id pañuelos rebozo; Hassit K. 4 cj casimir de lana y algodon; Forrester 6 id mazzas, 1 zaza 12 id medias algodon largas para niños, colchas [illegible] adamascadas, O. Aldazabal 7 cj género algodon para pantalones, corset y pañuelos de seda; Rodas 2 cj medias algodon para señoras y niños; Rousseau 2 cj casimir de lana negro, género de seda y mitas; Olaso A. 5 cj merino negro de lana, Bemberg 7 id franela de lana, paño negro, pañuelos rebozo etc. A. Zorraquin 6 cj pañuelos con encaje bordado para mano, corbatas de seda mezcla surtidas; Labatter 7 cj embutidos y tiras bordadas, género de lana seda y algodon, trencilla para hacer sombreros y otros art.

FERRETERIA—J. Bell 8 caso cadena para perros, frenos para campo y argollas; Getting 1100 ladrillos de fuego; Cramwell 34 lingotes de plomo y de estaño; Apesteguy 17 cj hilo de acarreta y concerro, C J Shaw 2 cj cubiertos de comporsion y caños de goma; Mondelli 61 pases remos.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 11. Napoles el 10 de Setiembre Génova el 12 Marsella el 13 Barcelona el 15 Montevideo el 9 del corriente vapor francés *La France* 2429 ton cap Lemaitre, á P y E. Matthey con Génova á J. Orselli 6 barriles vino, 1 cj queso, Chalié C 2 cj música; Setrogú 7 cj mere, 1 cj música; Ambrossetti bnos 1 cj mere; C. Mansilla 2 cj mármol labrado, 2 cj vino, G. B. A. F. G. 100 cj aceite; V. G. 100 bass arroz, B. V. 300 cj aceite, 3.0 bass arroz, L. N. 6 barriles quesos, 2 bors pescado salado, 2 fd pes-palo, 11 cj aceite; 20 bord vino, órden 7 fd mere, 9 cj drogas, 6 botellas tamarindo, 6 cj goma, 1 barril drogas.

Marsella Mallmann C. 2 cj sederías, 1 fd sedas; F. Hulmers 3 cj rejistros, 10 fd papel, 4 cj papel de imprenta, C F Ballis 54 cj calzado, 2 cj tejidos elásticos; Wedekied 3 1 cj sederías; Fels C. 2 cj tejidos, J. Darte 1 cj sedas, 1 cj paduelos, A. Prat 10 borjs sulfato de hierro; A. Godet 4 cj piñones; P. Pichard 5 cj pieles surtidas, Drucher C. 20 cj aceite; P. Gerbe 1 cj algodones, 5 cj tejidos; Bolondo 7 cj cajitas de fósforos vacías, O. Peluffo 162 costos papas, 1 cj granos; A. Ranau 70 bts ajenjo, 3 cajones pieles; Ommer C. 60 sacos almendras, 3 cajones dátiles 2 cajones azúcar; Dellazoppa Hos 12 cj cerraduras; E. Joquier 1 cj relojes y joyeria, Arning C. 10 0 costos papas, A. Borel 100 cj aceite, 20 cubetas quesos, 20 cj aceitunas, 4 cj pepinos, 2 cj alcaparras, 5 cj quesos, C. Windement 1 cj efectos de uso; G. Meurer 80 cj castañas, 320 cj ajenjo, G. Dose 1 cj pieles; Gueydan hnos 110 cubetas quesos, C. F. Bally 4 cj pieles; A. Summermacher 6 cj castaño; J. Olichon 39 cj id; P. y E. Matthey 40 cj ladrillos; D. Lavoyat 1 cj guantes; B. Fogas 1 cj calzado y lienzo; L. Gallardo 1 cj trufas; P. Dillemann 2 cj esencia; R. de Melar 2 cj sombreros, Bellquere 1 cj efectos de uso; órden 1 cj goma arábica 1 cj tejidos algodon, 5 cj abanicos, 500 cajones papas, 1 cj pieles, 10 cj vino, 25 barriles ajenjo, 8 cj trajes, 1 cj cintas, 1 cj tejidos, 4 cj sederías, 11 cj capsulas de plomo, 1 bl crines, Barcelona Ledesma hos 5 cj papel de fumar; J. Etchepare borda 1 cj libros; Mennet 1 cj anis; Ruiz C. 18 cj anisado 8 cj vino; J. Planova 2 barriles vino; Puig Ca 1 cj libros; J. Bomani 21 cj papel de escribir; Gopell Ca 1 cj azafran; Jacobsen C. 1 paq mitras, 1 cj libros, Daguerre Ca 1 cj mantilla; Almany hnos 2 cj papel de fumar, 1 id papel pintado; E. Ochoa 1 fardo esteras; Naveira Compañía 1 cajon tejidos; S. Allende 5 barriles mosaicos; A. Safer 22|4 vino, 2|8 vino; F. Cibils 1 cajon longanizas, 1 cajon papel; M. Reñé 8 balas corcho hoos; órden 1 cj libros 2 impresos 20 cjs. papel de cigarrillos 7 cjs papel impreso, 10 cjs naipes, 50 sacos comino, 100|4 vino 10 cjs tejidos 1 id id 1 cj abanicos.

Cardiff el 9 de Agosto barca italiana *Chiard* 634 tons. cap. G Canevaro á B. Viale H. con 983 tons carbon.

Montevideo al 10 del corriente barca francesa, *Eperbier*, 590 tons cap C. Mangin á la órden con su lastre.

Montreal el 20 de Julio barca inglesa *Macleod* 633 tons cap Fulton á Drysdale C con 31,251 piezas con 507,300 piés pino.

Tarragona el 27 de Julio barca italiana *Sofia* 384 tons cap R Baudi á Devoto Hos. con 639 pipas 71|2 140|4 vino tinto (Odena).

Montevideo vapor brasilero *Cuyabá* 160 tons cap Garcad á E. D Risso con á D. M. Blanco 1 lata encda. H. D. Risso 1 paq. id C. R. Varela 1 bto id.

Montevideo vapor francés *Júpiter* 200 tons cap L. Julié á P. Risso con á la órden 4 fds meres.

Montevideo vapor inglés *Silex* 200 tons cap Goldie á P. Risso con á la Orden 3 avestruces Harry 1 fdo merc, 1 cj id N Vecha 1 lata encda Direccion General de Escuelas 1 cj id Woff Ca. 1 paq id, Carlisle 1 id id.

ENTRADA DIA 11—Montevideo vapor francés *Júpiter*.
Id id inglés *Silex*.
Id id oriental *Villa del Salto*.
Id id brasilero *Cuyabá*.
Montreal barca inglesa *Mag-Seod*.
Tarragona id italiana *Sofia*.
Montreal id francesa *Eperbier*.
Cardiff id italiana *Chiard*.
SALIDAS DIA—11 Montevideo vapor francés *Júpiter*.
Uruguay id inglés *Silex*.
Brasil bergantín Sueco *Robert*.
Havre barca italiana *Amicizia*.
Estados Unidos id americana *Mercedita*.
Rosario id id *Nanevch*.
Uruguay vapor oriental *Villa del Salto*
Liverpool id inglés *Hevetius*.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Dramática compañía «Rossi»—Domingo 12 de Octubre de 1879 22ª recita última domingo, la sublime trajedia en 3 actos de Silvio Pellico, **Francesca da Rimini**—La escena pasa en el Palacio Señoral de Rimini. Despues de la trajedia el artista ERNESTO ROSSI declamará el cántico XXV del **Infierno de Dante** que dijo en la Conferencia Literaria dada en el Colegio Nacional de esta ciudad. Terminará el espectáculo con la graciosa comedia en un acto **Un tigre del Bangala**, desempeñada por las Sras. Giulietta Brizzi—Adelina Peruschetti, y los Sres. Augusto Magnaini y Luis Pisani.—Empezará á las 8 en punto.

CONCIERTO DE COPOFON—En el salon del cuarteto Corrientes núm. 63, el Juéves 16 del corriente mes, dedicado á la Sociedad Literaria Inglesa por la señorita Adelaida Allan y organizado por Luis J. Bernasconi, con el generoso concurso de las señoritas Luisa, Andrés Hallstroes, Ignacia Larguia y D. Benjamin Williams, discípulos de los profesores Sr. y Sra. de Montenegro, D. Alberto Williams, Nicolás Poggi y los distinguidos profesores Sres. Ripari, Montenegro y Diez.

PROGRAMA—*Primera parte*—1.º Una lágrima sobre la tumba de Meyerbeer para piano, armonium, violin y viola por los Sres. Ripari, Diez, Ferrari y Bernasconi, Ciardi—2.º Gran fantasía del Corsaro para piano por Nicolás Poggi, Goria—3.º Romanza de D. Sebastian, para canto por Don Benjamin Williams, Donizetti—4.º Serenata de Schubert para copofon, piano y violin por la Sta. Adelaida Allan, D. F. S. y Bernasconi. 5. Las copas, polka para copofon por la Sta. Allan, Bernasconi—5.º Ballata, de Contessa d'Amalfi por la Sta. Luisa, Andrés, Helltrom, Petrella.

SEGUNDA PARTE—1.º Melodía para violin, viola, piano y armonium por los Sres. Diez, Ripari, Ferrari y Bernasconi Jimenez—2.º Baile de Máscaras—Gran fantasía para piano por Alberto Williams, Prudent—3.º Aria de las Joyas del Fausto por la Sta. Ignacia Larguia, Gounod—4.º Lágrimas y Sonrisas—Romanza y Valse, para copofon por la Sta. Allan, Bernasconi—5.º Resignacion, melodía para piano, violin, viola y [illegible] por la Sta. Allan, Ferrari, Diez [illegible] Bernasconi, Ba[illegible]—á las 8 1|2 en punto.

NOTA—Las entradas se venden en el Establecimiento Musical de los Sres. F. P. Rodriguez y Co., *Florida* 138.

CONCIERTO—Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar uno en el Elíseo situado en el Paseo de Julio. Se tocará el lindo instrumento de nueva invencion y nunca oido en esta capital: **orchestrion**. Entrada 5 pesos m|c. O12-1p.

AVISOS NUEVOS

Enaguas bordadas, especialidad en este artículo, enaguas de las mejores clases, con ricas tiras bordadas, de clarin y cambrai, surtido completo de 50 y 60 hasta 300 pesos m|c. Tienda de Baron, precio fijo. O12v15

Cotin de puro hilo para colchones, de clase superior y de dos varas de ancho, en la tienda de Baron se encuentra un variado surtido y se vende al precio de 14 ps. m|c. la vara, Victoria 189. Precio fijo. O12v15

Granadinas negras, surtido especial en la tienda de Baron, granadinas pompadour á bastones y floreados de las mejores clases y de los gustos mas lindos de 12, 14, 16, 20, 25 y 30 ps, m|c. Precio fijo, Victoria 189. O12v15

Cocinera se precisa una, que sea estrangera para una corta familia, calle Piedad núm. 547. O12v15

Camisas de hilo para señoras en la Tienda de Baron se acaba de recibir un variado surtido en todas las clases de medidas chicas y tamaños extraordinarios desde el precio de 50 ps. m|c. hasta 150 cada una, Victoria 189. Precio fijo. O12 v15.

Trajes de brin de puro hilo y bien confeccionados, para niños de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años. Gran surtido en Tienda de Baron, se venden al precio de 80 ps. m|c. el traje, Victoria 189. Precio fijo. O12 v15.

Oficial y un medio oficial sastre se necesitan en la calle Belgrano núm. 440, se les pagará buen sueldo. O12 v14

Crédito Público de la Provincia

La renta de fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p % se paga del 8 al 15 del presente mes. La renta y amortizacion de los bonos municipales creados por leyes 26 de Junio de 1870, y el 21 de Enero de 1874 se pagará del 13 al 31 del corriente Octubre, han resultado amortizados correspondiente al 3 º trimestre del presente año los bonos siguientes de ley 26 de Junio de 1870—Números 15, 64, 163, 180, 205, 216, 408, 440, 496, 514, 688, 692, 720, 825, 929, 938, 1079, 1117, 1150, 1222, 1290, 1298, 1467, 1580, 1700, 1731, 1737, 1763, 1898, 1924, 1930, 1950, 2005, 2013, 2120, 2203, 2257, 2267, 2315, 2353, 2456, 2486, 2502, 2560, 2654, 2685, 2710, 2766, 2799, 2831, 2841, 2850, 2880, 2897, 3049, 3118, 3157, 3202, 3204, 3270, 3345, 3445, 3640, 3703, 3734, 3749, 3801, 3868, 3921, 3978, 3918, 4040, 4106, 4131, 4136, 4143, 4168, 4193, 4226, 4263, 4311, 4380, 4377, 4390, 4403, 4439, 4040, 4654, 4699, 4788, 4800, 4820, 4878, 4937, 4985, 5082, 5095, 5177, 5211, 5213, 5231, 5253, 5313, 5325, 5354, 5356, 5431, 5456, 5460, 5502, 5508, 5610, 5648, 5653, 5655, 5686, 5759, 5768, 5774, 5800, atrasados impagos 8983, 884, 3879, 3883, 3885, 434, 1059, 2609, 3180, 3207, 5782, 5866, de ley 21 de Enero del 1874 núm 86, 92, 128, 651, 293, 354, 405, 476, 635, 716, 758, 910, 997, 1202, 1226, 1234, 1304, 1316, 1423, 1505, 1528, 1592, 1601, 1607, 1635, 1645, 1661, 1756. La renta de los bonos creados por ley 21 de Noviembre de 1870, se pagan en todo el corriente mes, debiendo tener lugar la amortizacion de estos bonos el dia 15 del corriente á la una de la tarde en esta oficina, por licitacion y propuestas cerradas, lo que se avisa para los que deséen amortizarlas. O11 v15

Peinadores y ricas batas con encajes bretones, de las formas mas nuevas y elegantes, ricos batones blancos con balencianas y bordados en el mismo género desde el precio de 150 ps. m|c. Tienda de Baron Victoria 189, Precio fijo. O12v15

Se alquilan 3 piezas sin muebles con cocina independientes, en casa de una familia decente española, á un matrimonio ó á una corta familia las piezas son hermosas y recien pintadas, tiene 3 balcones á la calle, aguas corrientes. Ocurrir Moreno 480 en los altos principales. Se previene que no habrá papel de alquiler en la puerta. O12-1p

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó fuera, Paseo Colon 105 darán razon, tiene certificado médico. O12v17

Se alquila en 250 pesos una casita con tres piezas y demas comodidades Calle Paraguay núm. 1032 entre Ombu y Azcuénaga, y para tratar Victoria 685. O12v15

Bombasí labrado. En la tienda de Baron se encuentra el mejor y mas variado surtido á los precios de 8, 9, 10 y 12 pesos m|c. la vara Victoria 189 precio fijo. O12v15

Escritura perdida se ha perdido una escritura de un terreno situado en Lincoln, de los donados por el Gobierno Nacional á los soldados que hicieron la Campaña del Paraguay, vá acompañada de unos recibos de alquiler y marcada con el núm 1107, y á nombre de Amadeo Pizarro. Se ruega á la persona que la haya encontrado quiera devolverla á su dueño en la calle Chacabuco 780, como así mismo se previene que la espresada escritura no le servirá sino á su propio dueño, pues ya se han tomado las medidas que son del caso. O12 1p

Se vende el negocio de merceria calle Reconquista núm 841 esquina á Tucuman, es de corto capital y el alquiler muy barato, su dueño la vende por tener que atender otros negocios. Octubre 11 de 1879. o12 v10

MAGDALENA EDOLA

Es urgente se presente á la calle San Martin 170 por un asunto que mucho le interesa. O12 v15

¡OJO!

Se llama la atencion de los dueños de Hoteles, Cafés, Restaurantes ó de establecimientos de recreos, que hay en venta al precio de su costo de fábrica, los siguientes afamados muebles de Viene de madera arqueada y con los asientos de esterilla, á saber:

4 sofás de 2 personas, 2 id id 3 id, 2 sillones, 9 docenas sillas, todas especialmente reforzadas

Dicho rico mueblaje recien llegado de Europa, y aun en estado desarmado se venderá al mas bajo precio de su costo. Para verlo y tratar ocúrrase al almacen Naval 250 Paseo de Julio 250. O12v18

Por disposicion de S. J. el Comisario D. Augusto Silberg se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] E. Rincent para el 15 de corriente, á las dos p. m. á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus créditos. Buenos Aires Octubre 9 de 1879. *Joaquin Reynoso.* Perú 130. O12v14

Tapados para señoras y niñas, lindos tapados de granadina de rica clase con guarnicion de última moda, lindos fichús de punto de red y con aplicaciones de fantasía, surtido completo en la tienda de Baron Victoria 189 precio fijo. O12v15

LUISA BENETTI

MODISTA

Avisa á las señoras y á su numerosa clientela que se ha mudado de la calle Florida 105 á la de General Lavalle 145, antes Parque. O12v15

Paño merino de la clase mas rica para sotanas y manteos, merinos negros de todas clases y precios, desde 12 hasta 80 pesos m|c la vara. Surtido completo en la tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. O19v15

Matinés Estos ricos vestidos de cretona francesa, pompadour, bien confeccionados; se venden en la tienda de Baron al precio de 130 ps m|c, hay un variado surtido en todas medidas, Victoria 189, precio fijo. O12v15

MOLINO

Se vende ó se alquila uno con 4 asientos de piedra, situado en uno de los mejores puntos de la Provincia, gran facilidad para embarque. Tambien se tomaria un socio con capital para la esplotacion de dicho establecimiento, Para informes ocurrir calle Piedad 228. O12v12N

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantaneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé, farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169 farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. O12v15

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años, Defensa núm 121. O v15

Fotografía Elvética único establecimiento que hace retratos en tarjetas finas desde 50 ps doc. Retratos en tamaños mayores precios sumamente módicos. Especialidad en oleografías. 324 calle de Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen-Orden. O10v15

¡¡Pianos!! calle de la Victoria 370 al lado del teatro. Nota—interesante. En este magnífico establecimiento encontrarán pianos nuevos de Paris y Bruselas recien desencajonados á precios de ocasion, como igualmente de medio uso, por la mitad de su costo, se cambian, compran y componen. O12 v21

Se alquila la esquina Victoria y Lima, con gas aguas corrientes, y demas comodidades, para almacen tienda ó cualquier otro negocio, y al mismo tiempo otro almacen al lado de la calle de Victoria, con iguales comodidades, que pueden unirse con la esquina. Para tratar Victoria 458. O12v14

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Prossinger. Florida 66. O12v15

MUEBLES

368—Calle Victoria—370

Al lado del Teatro

NOTA IMPORTANTE—En este magnífico establecimiento, compra, cambia y compone. Es el único que los compra á mas alto precio y vende mas acomodado. O12v21

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone, para tratar calle de Florida 157. Número del cuarto 37. O12 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tassara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos.* Secretario. O12v12N

Por resolucion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos en el espediente iniciado por ante el Escribano Don Faustin Miñones se ha autorizado al Agrimensor que firma para medir un campo de propiedad de Don Federico Sander, ubicado en el Partido de Ayacucho, cuyos linderos son: Sud Oeste con Don Eujenio Becerro, por el Nord Este con el Sr. Suares, por el Nor Oeste con D. José Gregorio Lezama y por el Sud Este con D Juan Viauares. En cumplimiento del artículo 653 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber á las personas que puedan tener interés en esta operacion que se dará principio á ella el dia 17 del presente.—Octubre 11 de 1879.—*Cárlos Siewert.*—Moreno 117. O12v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos.*—Secretario. O12v12n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de don Juan Marshall que ésta ha sido declarada en estado de insolvencia y que en consecuencia deben presentarse dentro del término de veinte dias ante el Juzgado de su señoría por intermedio del secretario don Ramon E Wright á que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos por medio de los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Ricardo M. Wright.* O12 v2 N.

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

Descuento liberal para el comercio

O12v15

Se ofrece un matrimonio español sin familia tanto para la ciudad como para el campo, darán razon Estados-Unidos Núm. 575. O12v15

A 95 pesos par botines para hombres hechos en el país, de recorte y con punteras con la costura garantida, en la Zapatería de la época Rivadavia 352. entre Lima y Salta. O12v15

Se ofrecen un cocinero y una cocinera ó matrimonio que saben bien su oficio y tiene mucha práctica en la cocina del país y tambien trabaja repostero y tiene muy buenas recomendaciones en la calle de Venezuela 333. O12v15

Terreno central se vende uno á 10 cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de Estados-Unidos núms. 229 y á 233; con 19 varas de frente y 15 de fondo, dá el 10 por ciento de interés, se presta para hacer dos casitas cómodas, se dará muy barato, para tratar, calle de Mejico núm. 238 esquina á Chacabuco. O12v22

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá un aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que protejé al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465
Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66. O12v15

Se ofrece una ama de leche italiana, ocurran calle de Piedad 606. O12 v10

Se ofrece para dar lecciones de piano y de idioma francés, un señor recien llegado á este país pudiendo dar buenas recomendaciones. Dirigirse calle de Cangallo núm. 0 (altos). O12 v16

Se necesita una sirvienta con cama, en la calle Paraguay y Rio Bamba. O12v15

Dependiente español para confitería y peon que haya trabajado en obrador, cocineras estrangeras con cama, amas de leche hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 124. O13v14

Negocio lucrativo se desea encontrar un socio con capital para darle impulso á un establecimiento de elaboracion de vinos y fabricacion de licores en general. Se garante el capital y se aseguran pinguen beneficios. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales M. O. O12v15

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapeuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 44

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Fernando Amoedo, Chascomús. O12v15

Debiendo instalarse hoy á las 10 a. m. la Junta de inscripcion Cívica Nacional en la parroquia de la Catedral al Norte, se avisa á los señores Titulares y Suplentes concurran al atrio de la Merced para su instalacion.—*Emmanuel Peña*, Juez de Paz. O12-1p

Piano una familia que se ausenta para el campo, desea vender un riquísimo piano de espléndidas voces y flamante con solo tres meses de uso y se dará casi por la mitad de su costo. ocurrir calle de Tucuman núm. 411. O12 v16

Antigua Escuela de baile, aprovechen de la buena estacion, todas las noches clase general de 8 á 10. De dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, todos los bailes con perfeccion, calle Artes num 198. O13 v15

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisúlfuro de Carbono.

Bisúlfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones—A. Pressinger. O 2 15

Cambio ó venta en el lindo pueblo de San José de Flores (á una cuadra del tramway, 2 de la plaza y 4 de la estacion del Ferro Carril del Oeste) se desea cambiar una linda casita con 12 vs. de frente al Norte, por 88 de fondo al Este, formando esquina, calle Union núm. 88 con la de Belgrano, por una casa chica en esta ciudad. Esta contiene 6 piezas con pisos de tabla y cielo rasos, cocina, aljibe, pozo de balde etc. árboles frutales esquisitos, como ser: manzano, peras, damascos, ciruelas, guindos, parras é higos de España, etc. La casa puede ser inspeccionada á cualquier hora. Por mas pormenores ocurrir á la calle Tucuman núm. 853. O12v15

Campo y hacienda en venta, D. Santiago Casenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. A mas se venderán las haciendas, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O12v12N

Aceite puro de Hígado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que o prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar Farmacia de Aníbal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. O12v15

Agencia de colocaciones Reconquista 309, se precisan 3 cocineros, 2 mucamos, 1 maquinista, 1 quintero, 6 peones para el campo, 4 peones para chacra, 1 molinero, 1 dependiente de tienda, 1 mayordomo para abordo, 2 mucamas, 1 ama de leche, 2 cocineros, 1 mozo para un hotel, un portero, 1 carrero, 1 peon para almacen—La agencia se encarga de dar empleo á toda persona que se encuentre sin trabajo, que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á módica comision, para el efecto, cuenta con tres empleados activos.

Al mismo tiempo recomendamos á las familias arjentinas y estrangeras y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas persona de confianza y con buenas recomendaciones; toda persona que precise empleados, puede ocurrir á esta que serán bien atendidas con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleo lo queda libre de toda remuneracion, 309 Reconquista 309. *El Agente.* O10 1p

CAMPOS

Se desea comprar en el Sauce Corto ó la línea de Lavalle, San Martin y Guamini, de 6 á 12 leguas de campo bueno.

Tambien como tres leguas de campo en Tandil, Ayacucho, Loberia, Maipú ó Mar Chiquita, ocurrir con todos pormenores á **Santiago R. Gahan**, 79 Reconquista. O12v19

Se ofrece para peon un español con buenas recomendaciones, dirijirse con las iniciales V. P. calle Cangallo núm. 24. O12v15

Se necesita [illegible] con 50,000 ps Belgrano 1345 altos. O12v22

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle Belgrano 216. O12v15

Se desea alquilar una pieza ó una sala á la calle, sin muebles en una casa de familia decente, y q' no diste mas de 4 cuatro cuadras de la Plaza Victoria, al Sud, es para una persona sola. Tambien se aceptará dos ó tres piezas y con cocina, en las mismas condiciones y prefiriéndose que no haya inquilinos, pueden dirijirse á la oficina de este diario bajo carta con la direccion siguiente "Administracion". O10v15

Se precisa una sirvienta de 16 á 18 años, ocurrir al lado del almacen San Cárlos calle Rivadavia (Almagro.) O10 v12

Sirvienta para dos personas se necesita en la calle de Arenales 439. O10 v12

Encuadernador oficial bueno se le pagará buen sueldo Piedad 129. O10 v12

Almacen se vende uno por liquidacion alquiler barato y buena comodidad para tratar á toda hora calle Cochabamba y Santiago del Estero. O10 v12

Cocinera se precisa una en la calle Moreno núm 413. O9 v12.

Casa-quinta se necesita en la Avenida Santa Lucia ocurrir calle San Martin núm. 5. O9 v12.

Tovia Maldonado y Perea

Han establecido su escritorio en la calle San Martin núm 68. O9 v12.

Sirvienta Se necesita para cuidar dos niños ocurrir Florida No. 22, (2º patio.) O9v12

Se ofrece un cocinero español de profesion con buenas recomendaciones calle Artes No. 24 pieza no. 2. O9v12

A fin de evitar las continuas quejas que oimos diariamente á personas que mandan sus órdenes por medicinas y recetas á este establecimiento, y que equivocadamente son llevadas á otras farmacias; rogamos encarecidamente á nuestras relaciones, envien sus órdenes siempre con nuestra direccion escrita. **Calle Victoria 147.** O12v15

"La Probidad" Compañía Argentina de Seguros—Por disposicion de la Comision liquidadora, se cita, á los Sres. accionistas á la reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente, á la una p. m. en sus oficinas calle Victoria núm. 117 altos, para darles cuenta de la liquidacion de la Compañía.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879.—El *Director General*. O10v12

Se necesita una mujer para salir al campo de niñera. Calle Perú 445. O10 v12

Sirvienta Se precisa una que sea estranjera para todo servicio y con buenas recomendaciones de su conducta, Santiago del Estero 212. O10v12

Sirvienta estranjera se necesita una calle Buen Orden 359, con recomendacion. O10v12

Una sala Se alquila una con dos piezas, con ventanas á la calle, amuebladas y propias como para escritorio al centro de la ciudad al lado del hotel de Francia Esmeralda 72. O11v17

Al público en general y al comercio en particular prevengo que en la fecha he vendido la propiedad á la 4ª parte que tenia en la empresa de las caleritas establecidas en la plaza de Monserrat y por lo tanto me hago responsable á cualquier reclamo el cual me hará en el término de 3 dias pasados los cuales no lo atenderé—*Nicolás Casanola*, Venezuela 240

He comprado la parte de esta empresa—*Settimio Priori*, calle Lorea 185. O11v4

Se ofrece una jóven para la cocina, con recomendaciones, sin cama para tratar Piedras 355. O11v16

Se ofrece un jóven como dependiente de algun establecimiento de campaña ó de la ciudad, entiende cualquier clase de negocio, el que le interese puede dejar su domicilio en la calle 25 de Mayo 180, cuarto 19, iniciales E. P. O9v12

Máquina para lavar con prensa para la ropa lisa; propia para un hotel ó un establecimiento de mucha ropa, se dará muy acomodada por no hacer falta. Ocurran de 8 á 11 y de 5 á 8 p. m. Santiago del Estero 308. O8v12

Cocinero Se ofrece uno bueno español con garantias el que lo necesite Europa 370 darán razon á toda hora. O8v12

150,000 ps. Por una casa ó terreno con mucho fondo, situada en el radio de tres cuadras desde la plaza Monserrat, se dan $ 150,000 y una quinta espléndida, cercana de Las Conchas y plantada de 200,000 sauces, 4,000 manzanos y una gran cantidad de durasnales, el todo en gran produccion. Ocurrir calle de Lima 255. O5 v13.

Ojo ojo A los comerciantes de frutos del país. se vende una casa á media cuadra del mercado del Sud con ocho varas de frente por sesenta de fondo, Cochabamba N. 486 para tratar calle Pasco 227. O8v12

Sirvienta se precisa una de 14 á 16 años con informes de su conducta, para un matrimonio y un niño, Florida 17 altos. O9v12

Estudiantes de Medicina, Cirujia y Veterinaria se les ruega pasen á ver una coleccion de los mas perfectos estudios anatómicos. Artes 80. O8v20

Se vende un mostrador y un armazon como para tienda, se dará por un precio módico, calle Moreno 411, carpintería. O5v14

A los depósitos de vino, un hombre formal que ha trabajado mucho tiempo en esta ciudad, puede dar buenos informes de su conducta, se ofrece para estos trabajos, ó llevar á domicilio, dirijirse Tacuarí 305. O8v12

Se dá dinero sobre hipoteca, sobre fincas ó campos, desde cincuenta mil pesos hasta medio millon. El que necesite ocurra á la calle de Bolívar 57 ó Esmeralda 549. O7v17

Peon alambrador, se ofrece uno inteligente para este ramo, con recomendaciones, darán razon calle Chacabuco 180. A9v12

Dependiente para la ciudad ó campaña, se ofrece un jóven español práctico en ferretería y almacen. Tiene recomendaciones, ocurrir Corrientes 23 cuarto 33. O7 v12.

Avenida Santa Lucía 263 (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 8 caballos y caldera de Corno; una máquina de 3 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y poncar fierro y varias otras máquinas; un torno de dios y seis piés de largo, de primera clase. O1v4Nbre

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm. 82. O10v12

Mayordomo de estancia el abajo firmado se ofrece en calidad de tal, tiene 12 años de campo, 3 en un establecimiento y 9 en el actual, es casado. Por informes en Mercedes y Giles, para tratar dirigirse á U T. Mosca Mercedes) 2ª Posta Vallée, Carmen de Areco.—N. B. no podrá regentear el nuevo establecimiento, antes de Enero ó en los primeros dias de Febrero próximo, debiendo antes hacer entrega del actual. O1v14

Máquina á vapor fuerza de 4 caballos caldera de 10 caballos orisontal, para tratar calle de Chile No. 480. O8v14

Dependiente español Se precisa uno como de 17 á 20 años de edad, para el ramo de tienda; Rivadavia 276. Es inútil se presente sin recomendacion. O4 v12

Se precisa una buena oficiala costurera de vestidos y una aprendiza, Perú 515. O8 v12

Niñera Se necesita una jóven estranjera que sepa planchar y con buenas recomendaciones, Maipú 479. O9v12

Campo denominado se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage «Sauces» para tratar Talcahuano núm. 252. S 18v18O

Se precisa un peon de cocina calle Belgrano 236. O11v14

Se ofrece una señora formal para la cocina, tiene buenas recomendaciones; desea que la cocina sea liviana. Para tratar Cochabamba 187. O11v16

Niñera vasca española se precisa calle de Suipacha 519 escusado se presente sin recomendacion. O11 v14

Mucama Se necesita una en la calle Florida 50. O11 v14.

Por solo 50 ps. m|c. en la fotografía calle Florida 82, se hace la docena de magníficos retratos. O10v12

Se necesita una muchacha para el servicio de una familia, ocurrir á la calle Libertad 82. O10v12

En busto ó cuerpo entero, se hacen magníficos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 82. O10v12.

Cerdos machos y hembras empreñadas, gallinas cataláneas y patos criollos, se necesitan, ocurrir Piedad 161. O10v12

Dependiente que sea practico se precisa de 12 á 15 años, escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, Bolívar 229 darán razon. O10v12

Sastre pompio se necesita, á la 1ra. Ville de Paris, Piedad 161. O10v12

Brillante oportunidad Se vende la muy bien situada merceria con accion á las llaves, la casa tiene poco capital ó tambien se venden los armazones solamente; su dueño la vende por no poderla atender, la casa tiene bastante comodidad como para familia y paga muy poco. Para verla y tratar á todas horas del dia en la misma merceria, calle de Piedad núm. 501 entre Cerrito y Libertad. O9v12

Baratura se hacen magníficos retratos en busto y cuerpo entero desde 50 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 82. O10v12

Mucama se necesita una Piedad 816. O10 v12

Se alquila un local ó fondo para establecer algun taller ó fábrica de cualquier industria que sea; Cangallo núm. 533 entre Libertad y Talcahuano. O10 v15

Retratos desde 50 ps. hasta 300 la docena se hacen con toda perfeccion y esmero, calle Florida núm. 82. O10v12

Al comercio participo que en esta fecha he vendido la zapatería calle de Artes núm. 91, á mi socio Bautista Fougas; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires. Octubre 9 de 1879.—*Juan Etchepare.*

Otro

De conformidad con el aviso que antecede, he comprado á mi socio D. Juan Etchepare, la zapatería calle de Artes núm. 91, el que tenga algun reclamo contra dicha casa se presentará en el término de tres dias pasados estos, no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Bautista Fougas.* O10 v12

En cuerpo entero ó en busto se sacan magníficos retratos en la fotografía, calle Florida núm. 82. O10v12

Se alquilan para tienda, mueblería, almacen, taller etc., los bajos de la esquina calle de Salta No 426 á 450 y calle Estados-Unidos núm. 463 á 465. Además de la hermosa pieza con sótano, que forma la esquina y que dá á ambas calles, tiene dos cuartos con puerta á la de Salta, y otra espaciosa pieza en el centro, pozo de balde sumidero y demás oficinas, gas y tramway á la puerta. Ocúrrase calle Venezuela núm. 557 de 8 á 12 de la mañana. O0 v12.

Muchacho y muchacha se necesitan con urgencia en la confitería «Las Bellas Porteñas» Venezuela 278 y 280. O10v12

Mucama Se necesita en la calle Esmeralda 244. O10v12

Sirvienta con cama. se necesita Santa Fé 744. O10v12

Casa central El Domingo 12 á las dos (2) se rematará la linda casa calle Corrientes núm. 674, á media cuadra del Politeama, tiene 9 varas por 70, con siete hermosas piezas, etc.

El Domingo 12 á las tres (3) la preciosa casa calle Córdoba núm. 555, con 10 varas por 55, tiene 5 lindísimas piezas, aljibe, patios con mosaicos, es casa completa; parte al contado, estos remates son por *Cárlos Ristoritti.* O10 v12

Al comercio Con esta fecha he vendido á los Sres. Dorgio Hnos. mi almacen situado en la calle de Cuyo y Cerrito el que tuviere algun reclamo contra dicha casa lo hará en el término de tres dias pasado dicho término no se oirá ninguna clase de reclamo.—Buenos Aires Octubre 9 de 1879.—*R. Parodi* y *Ca.*

OTRO

Con esta fecha hemos comprado á los Sres. R. Parodi y Ca. su almacen situado en la calle de Cuyo esquina á Cerrito el que tuviere algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se oirá ninguna clase de reclamo.—Buenos Aires Octubre 9 de 1879—*Dorgio Hnos.* O10v12

12 pianos en la calle Florida 22, hay 12 pianos para venderlos sumamente baratos son franceses y de los mejores fabricantes, pueden verse á toda hora del dia. o7v22

Atencion! En la casa Paseo de Julio esquina de la calle General Lavalle, se alquilan lindos cuartos amueblados, con ó sin pension, por módico precio, tiene linda vista para el rio y en frente del establecimiento de baños. O9 v15

En casa de familia Se alquilan piezas amuebladas. Cuyo núm. 19, altos. Precio módico. O9 v25

Rifa EN SAN MARTIN—Se previene á los tenedores de esos billetes que pueden imponerse del estracto en la calle Victoria núm. 98, Recoba Nueva; y que pasados 90 dias desde el 28 de Setiembre último esos billetes quedarán sin valor alguno. O9v12

Oficiales Calderero, encuentran trabajo constante, buen sueldo, pague semanalmente, Felipe Schwarz y hnos calle San Luis núms 30 á 40, (casa amarilla) Buenos Aires. O9 v12.

Ama de leche primariza con leche fresca y abundante se ofrece una para criar en casa del niño, ocurran Paraguay 622, cuarto núm. 10. O8 v 14

Aprovechen esta pichincha, se vende una rica jardinera de medio uso, como panadero, licorero, fideloro, etc., cuenta con unos elásticos y ojo de paente garantido, tiene su respectiva puerta atras, y con todas las comodidades necesarias. Su dueño la vende por un precio muy reducido por tener que abandonar su negocio, para verla y tratar ocurran á la calle Cuyo 761. O11v14

Mucama Se precisa una para todo servicio para un matrimonio Bolívar 430 y 432. O11v12

Plantas Se venden algunas de mérito en tinas con sus pié. Igualmente un aparador y una mesa de comedor flamante. Piedras 424. O11v12

Muchacho Se necesita uno para reparto de almacen que sea algo práctico, de 14 á 16 años. Defensa 401 esquina Europa. O11v14

Por 400 pesos se contrata una casa-quinta en la calle de Méjico No. 1348, pasando el ramal que vá á Barraca, y á cuadras de la estacion de Caridad ó igual distancia á la Nacional tiene 7 piezas edificadas á la moderna, jardin, árboles frutales de rica fruta y verduras, y para tratar en la misma casa. O11v19

Se alquila la casa calle Esmeralda 581, con 10 piezas, gas, algibe, aguas corrientes y resumidero. Por las llaves y para tratar, Artes 254. O11v14

Se necesita una cocinera y una muchacha, con buenas recomendaciones, y con cama calle Paraná 532. O11 v10

Se ofrece un buen jardinero, intelijente en la horticultura, y con exelente recomendacion de su conducta y honradez, para la ciudad ó campaña, dirijirse calle Moreno 109 bajo las iniciales D B. O11 v20

Cocinera se necesita para corta familia, en la calle Zeballos 113 (altos). Ocurrir antes de las 9 1|2 de la mañana. O11v14

Sirviente Se precisa español, calle Moreno 146 de 12 á 5 del dia darán razon. O11 v14

Se necesita un hombre formal, para maestro de dos niños, que posea á la perfeccion el idioma del país y la contabilidad, que tenga buenos informes de su conducta, y desee salir al campo—Alsina 430. O9 v12

Se necesita un muchacho para mucamo con recomendacion, Reconquista 251. O9 v12

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v1N.

Se ofrece una señora formal y con buenas recomendaciones para cuidar una casa ó para la cocina, ocurrir calle Defensa número 89. O8v12

Se alquilan dos ó tres piezas sanas y ventiladas en una casa de familia decente. Maipú 129 altos. O8v12

Ama de leche Se necesita una en la calle de la Victoria número 345. V8v12

Mucamo Se necesita uno en la calle de Florida No. 192. O8v12.

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Muchacha de diez á once años, se precisa para el servicio de una planchadora. Calle de Uruguay núm. 178. O9v12

Una señora viuda desea colocarse con una persona sola, y si es matrimonio solo, lo mismo, para mucama. Ocurrir calle Cerrito núm. 24 á todas horas del dia. O9 v14.

A 25 pesos compostura de relojes garantidos por un año, se hacen en el baratillo calle General Lavalle núm. 432 por un afamado y conocido relojero, se trabaja tambien para los joyeros y relojeros á precios convencionales. O9v12

Cocinera y mucama se precisan calle de la Piedad núm. 970. O9v12

Se alquila una pieza amueblada en el primer patio, casa de familia inglesa; Cerrito 292. O8 v12

Niñera se precisa una Florida núm. 407. O11 v12

Se compra un terreno ó una casa vieja que tenga lo menos 15 varas de frente por 50 de fondo, y que sea situada á 2 dos ó tres cuadras del Mercado del Plata para tratar calle Bolívar núm. 518. O11 v19

El Juéves 8 á la tarde se desapareció un loro ne la calle Chile No. 51 el que lo entre. que ó dea noticia quien lo tiene será gratificado lleva un pedaso de cadena en una pierna. O11v14

Cocinera se necesita calle de Tucuman 303. O11 v14

Se necesita un portero con buenas recomendaciones y que sepa cumplir con sus obligaciones, pueden ocurrir á la calle Perú 209, de 8 á 10 de la mañana. O11 v14

Obras nuevas hoy queda desencajonada una escojida factura de obras de fondo y novedad que acaba de recibir la librería La Publicidad Perú 42. Quedan invitados nuestros clientes, y en general todos los amantes de las letras. O11v12

Verdadera pichincha es la casa que se remata el Domingo 12 del corriente á las 2 calle Rio Bamba núm. 128, por detalles ver la seccion de remates, ó Reconquista núm. 788 por Adolfo G. Salas. O11 v12

Muchacha sirvienta de 10 á 13 años de edad y para muy poco servicio de una corta familia se necesita calle Lima 158 darán razon. O11v12

Se vende muy barato un terreno en la calle de Pozos 422 y 428 de 10 vs. de frente por 70 1|2 de fondo y 4 mas un martillo de 25 1|2 vs. por 8 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, el fondo está lleno de árboles frutales, el agua del pozo es riquísima. O11 v12

Francisco Cantilo

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Octubre 1879.

Herminia Rotet de Cantilo, esposa, Luisa M. de Cantilo madre, José C. Rotet padre político, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos piden á sus amigos les acompañen al funeral rezado que por el descanso eterno del finado se celebrará el Mártes 14 del corriente á las once de la mañana en el templo de San Nicolás.
Unica invitacion. O11 v14.

Faustina A. Pimentel de Castillo

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Setiembre de 1879

Su esposo José A. Castillo, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el Mártes catorce del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las once de la mañana; á cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. O11v14

La Sra. Da. Dolores Fernandez de Quiroga

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Octubre de 1878

Sus hijos invitan á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en el templo de N. P. S. Domingo, el Miércoles 15 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. O11 v15.

Luis Exequiel Cueto

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1877

Su esposa Hermenegilda Urdinarrain de Cueto, pide á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que se dirán por el descanso de su alma en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat, de 9 á 11 de la mañana el Miércoles 15. O11v15

Juana L. de Etcheverry

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1878

Su esposo Bernardo A. Etcheverry y demas familia invitan á las personas de su amistad, á asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el Mártes 14 de Octubre á las 10 1|2 en el templo de N. P. Santo Domingo, por el eterno descanso de dicha finada. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. O10v12

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta 300 piés de quilla, 19 piés de calado y 51 piés pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm 380 por escrito. m30 v30 Nbre.

Se desea alquilar una quinta con caballerizas en inmediaciones de Almagro, Caballito mas cerca, ocurrir calle Esmeralda 320, á las 6 1|2 de la tarde. O2v15

Agencia de Cambio y Comisiones, no pudiendo atender la se vende una lindísima calle de Artes 20. O8v20

Se ofrece un matrimonio frances, el marido cocinero jardinero, quintero ó chacarero y la mujer para trabajos de casa 204 Maipu. o7v19

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A26v26Nbre

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que **cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Farmacia inglesa de **Cranwel** Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.
Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23v23O

RETRATOS
En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.
98 Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina S21v21O

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para la provision de verduras á la Penitenciaria durante el próximo año de 1880.
Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro de Gobierno y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.
Las bases están á disposicion de los interesados en la Secretaria de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*R. Burgos*, oficial 1°. O4v18

Escuela libre de parteras El Doctor Morelle avisa al público que continúa abierta la que dirije en la calle de Garantias número 26, donde se enseña la obstetricia tan solo en cinco meses como lo tiene acreditado, tanto teórica como prácticamente, pues cuenta para ello con su correspondiente Maternidad en que se asiste gratis á las pobres, se admiten internas. O5v20

BOLETIN
DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO
ARGENTINO
Entrega de 90 pájinas con 4 láminas, se vende en todas las librerias y en esta imprenta á 20 pesos m|c
O8v10

A LA NUEVA SOMBRERERIA
FRANCESA Y ARGENTINA
ARMANDO Y LAUNAY
FABRICANTE DE SOMBREROS
EN FRANCIA
Ha abierto una tienda de sombreros, gran variedad de artículos para hombres y niños.
PRECIO FIJO Y VENTAJOSO
552 PIEDAD—554
O11v18

Sociedad «Union Cigarreros» Debiendo celebrarse Asamblea General extraordinaria el Domingo 19 del corriente, se previene á los señores sócios pasen por secretaría de 7 á 10 de la noche, desde la fecha hasta la víspera de la Asamblea, á munirse de una tarjeta para poder asistir á la misma. Buenos Aires, Octubre 11 de 1879.—*La Comision.* O11v19

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Zoilo Peralta, situado fuera de las secciones medidas y partidos determinados, hace saber á todos los que pudieren tener interés en ello que dará principio á la mensura del 25 al 30 del corriente.
Este terreno linda por el N. E. con don Juan E. Martinez, por el S. E. con don Zoilo Peralta; por el S. O. con terrenos no solicitados y por el N. O. con Da. Sofia H. de Piñeiro.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca.* O11v14

Mensura el agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de D. Zoilo L. Piñeyro, en el partido "Tres Arroyos" Seccion 6ª, hace saber á los que pudieren tener interés en ello que en la primera semana del entrante Noviembre dará principio á la mensura.
Este terreno linda por el N. E. con D. Emilio Rodriguez, por el S. E. con D. Gervasio Gonzalez; por el S. O. con Da. Maria A. Prade y D. Pedro Jaurregui y por el N. O. con una de las reservas de la seccion VI. Buenos Aires Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca.* O11v14

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de don Zoilo Peralta, fuera de las secciones medidas y partidos determinados, hace saber á los que pudieran tener interés en ello que del 25 al 30 del corriente dará principio á la mensura. Dicho terreno linda por el N. E. con el lote No. 20 de la série B., por el S. E. y S. O. con terrenos no solicitados y por el N. O. con don Zoilo Peralta.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca.* O11v14

Libreria Hispano Americana
306—Buen Orden—308
Libros Nuevos
Manual de la moda elegante tratado de costuras, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas con un método de corte y confeccion etc: obra la mas completa hasta hoy ilustrada con mas de 500 grabados 60 ps. Las maravillas del Teléfono por Casas 10 ps. Las maravillas del hombre salvage 8 ps. Las maravillas del fondo del mar por Souvel 12 ps. Las maravillas del cuerpo humano por Pilour 15 ps. Almanaque ilustrado para 1880 de la risa de la alegria, de los chistes, del tio carcoma, del huracan, hispano americano cada uno 10 ps. y muchas otras novedades á precios módicos.
308—Buen Orden—308
o11v20

Gran surtido de trajes completos para hombres á 200, 220 y 240 (son los que valen 700) gran surtido de trajes completos para niños á 70, 90, 100, 140 y 160 (son los que valen 400) 1000 pantalones de casimir para hombre á 40 y 60 ps. son los que valen 200, aprovechen á acudir pronto al gran Baratillo Nacional, Belgrano 354, entre Tacuarí y Buen Orden. O11v14

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA. Por la presente se avisa al público que, teniendo que regresar á Europa el infrascrito, queda encargado de la Gerencia de este Banco en Buenos Aires el señor D. Juan Todd, por cuyo efecto está munido con amplios poderes debidamente registrados en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—*A. E. Smithers.* O11v14

Un jóven aleman recien llegado de Europa, desea colocarse en alguna fábrica ó confiteria como elaborador de toda clase de confitas, decor, dragees y glacieren, es inteligente en estos ramos, pues ha trabajado en las principales fábricas de Paris y Rio Janeiro. Puede presentar las garantias que se le pidan respecto á su conducta. El que se interese puede dejar una esquela con las iniciales C. A. en la oficina de este diario. O10v16

Al comercio Con esta fecha y por mútuo convenio, han convenido en disolver la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon José P. Duarte y Ca quedando con el activo y pasivo de ella—*José P. Duarte.*—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879. O10 v12

Se vende una casa en calle de Méjico núm. 584 con las comodidades siguientes: 9 varas de frente por 72 de fondo ó lo mas que resulte, entre muros á mas 12 piezas de azotea toda parapetada de mas de una vara de alto de un ladrillo de espesor, un mirador con escalera firme y baranda de fierro y la escalera para la azotea firme, 9 piezas empapeladas y cielo rasos nuevos techos y pisos empiezas embaldosadas á mas carbonera, gallinero, aljibe de 80 pipas, pozo de balde, 4 grandes patios 3 embaldosados y uno enladrillado, 2 parrales con zarzo de fierro, en una palabra, tiene todas las comodidades para una numerosa familia. Para tratar calle Chacabuco 479 esquina á Europa á toda hora. S11 v19

Se venden tres casas centrales cerca de la Bolsa una en la calle de Cuyo y una en la calle de San Martin, otra en la calle de Corrientes, la de la calle de Corrientes queda á una cuadra y media de la Bolsa y muy pronto quedará lindera, todas se venden baratas; todo hombre de plata no debe de faltar de ocurrir á la calle Alsina núm. 89, para hacerse dueño de alguna de las propiedades que aquí se expresan. Tambien hay otras un poco mas lejos y muy baratas, entre ellas una de 17 1|2 vs. de frente por 72 de fondo, renta mensual 5,300 ps. m|c. libres al dueño, esta se vende con apuro por tener que ausentarse al dueño para Europa, se dará por 460000 ps. m|c. Ocurrir calle Alsina núm. 89, de 11 á 3 de la tarde—*Tomás Tomay.* O11v14

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de doña Adelaida Mengelatti, en el Partido de los Tres Arroyos (seccion 6ª), hace saber á los que pudieren tener interés en ello que en la primera semana de Noviembre del corriente año, dará principio á la mensura.
Dicho terreno linda por el N. E. con D. Juan Lopez y D. Ramon Santamarina; por el S. E. con terreno pedido por varios; por el S. O. con una de las reservas de la seccion VI y por el N. O. con terreno solicitado por varios. Buenos Aires Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca.* O11v14

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra esta casa le reconoce la capacidad en lo que se di tingue. perm

A la véritable economie des familles, Begné fondador de la primera fábrica de calzado encerado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (Recoba vieja) ex-director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fábrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 304, se vende por mayor y menor. S31v21Obre

Máquinas de coser. Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas ... acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien ... aceite, ... tidos, piezas de repuesto, seda, hilo, agujas ... posturas garantidas. Se compran y se cambian usadas ... nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Heynard.* S13 v13 O.

Sepulcros se alquilan en nichos y sotanos de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo Nº 253, de 7 á 8 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta. s29v29 O.

Baile de la Sociedad de Socorros Mútuos—Belgrano 488—Los Señores socios que quieran asistir al baile que tendrá lugar el 15 del corriente para festejar el XXV aniversario de la Sociedad; y quieran invitar á sus amigos pueden procurarse tarjetas hasta el 15 del corriente mes. En casa de los Sres. *Dubéau*, Florida 36—*Valentin*, Artes 78—*J. Laholabery*, Perú 203—*B. Marcos Bustos*, Belgrano 741—*Fontana*, Florida 54. O9 v17

Al comercio Habiéndose disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Juan Bottero y José Bordi, en el negocio de almacen, situado en la calle de Cuyo núm. 235, se avisa que queda con el activo y pasivo de dicha sociedad D. José Bordi, el que tuviere que hacer algun reclamo se presentará en el término de 8 dias, pues pasado este, no se atenderá á nadie.—Bs. As. Octubre 10 de 1879.—*José Bordi.* O11v14

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $ botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $. botines abotonados para niños y niñas, botitas ... para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hacen sobre medida en 24 horas, 300 calle Cangallo 302. S19v19O

Tienda y almacen inglés
Franelas, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.
Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la plaza Victoria. O8v8N

N. PANINI
ROMANO
Pintor historico y retratista, domicilio Hotel del Globo. O10v16

SE COMPRAN
SE VENDEN
Y SE CAMBIAN
CAMPOS, HACIENDAS,
Casas y terrenos
Se dá y se toma dinero á interés convencional, con garantías á satisfaccion de los interesados.
Dirigirse á la casa de cambio, calle de
SAN MARTIN 94
DE 12 A 5
O3v18

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc. etc. dos cuartos para sirvientes: todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruajes y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con zarzo de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 10 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S19v19 O

Ferro-carril á Campana
AVISO
Desde el 1º de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, basados sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedando anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. están á disposicion del público en la Administracion ó en cualquier estacion de la línea.—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S13v13O

AVISO OFICIAL
COMISARIA GENERAL DE MARINA
Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provicion de un millon quince mil siete cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardif, para el consumo de los buques de la Armada.
El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p$ (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchage.
Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion ó en efectivo el 5 p$ sobre el valor total de sus propuestas cuyo depósito duplicara aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevencion que si el contratista no efectuase la entrega en las condiciones del aviso quedará á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1º de 1879. *Julio Garcia.* O4v31

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79 esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
S21v21O

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para la provision de artículos en el año próximo á los talleres de la Penitenciaria segun el detalle siguiente:
Artículos de imprenta artículos de escoberia, artículos de zapateria, artículos de hojalateria, artículos de herreria artículos de carpinteria artículos de pintureria.
Las propuestas escritas se presentarán cerradas, y serán abiertas en presencia del señor Ministro y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.
En secretaria se darán las bases y demás informes que necesitan los interesados.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879. *R. Burgos* Oficial. O4v18

TATTERSALL'S
981—RIVADAVIA—981
Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. s17v17 Obre

TE, TE, TE y CAFE
Gran depósito de té y café se ha recibido una nueva partida de té varias clases desde 16 ps. libra hasta 50 ps. recomendamos á las familias, restaurante y cafés nuestro rico café tostado molido, todos los dias, surtido general de comestibles, conservas, vinos finos y licores, precios módicos. Todos los dias manteca fresca á 8 ps. libra. Remitimos á domicilio
ALMACEN GERMANIA
83—PERU—85
Se ha recibido un jabon especial para lavar caballos, lo recomendamos por el brillo que dá al pelo. Almacen Germania 83 Perú 85. O3v18

VINO MADERA
Llamo la atencion del público y de los Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla de Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomes da Conçeicao garantiendo el que firma su legitimidad.
Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacerles presente, que no teniendo este vino composicion alguna, tiene la propiedad por sí solo de un corroborante y digestivo siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.
Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajon de 12 botellas y por botellas sueltas. Depósito principal Venezuela 667 (casa de familia) y en las sucursales, agencia Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela, y Lorea, y en la Botica Bossetti Santiago del Estero núm. 169, entre Belgrano y Moreno.—*J. C. Teixeira.* O10v10

PIANOS
Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 508, antes Potosí entre Lorea y Zaballos Nota; se vende un piano de J. Spranck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 508, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 570, y se alquilan pianos. *Cayetano Caselli.* s18v18 O

CARLOS M. SCHWEITZER
Ha trasladado su escritorio á la calle San Martin 148, Universelle. O4v12

Consejo Escolar de Chascomús
A LAS MAESTRAS
Hallandose vacante la Escuela Elemental de niñas No. 1 de este Distrito, se avisa á las maestras que se encuentren en las condiciones requeridas para desempeñar dicha Escuela, se presentan en la Secretaría del Consejo, dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha—Chascomús, Octubre 3 de 1879.—*Miguel R. Machado.* Secretario. O4 v19

DEPOSITO DE YERBA
SUIPACHA 40
ANTES CALLE BOLIVAR NUMERO 180
Rica yerba paraguaya á 4, 5, 6, 8 y 10 pesos libra. O4v21

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria para el servicio del establecimiento de una cantidad de heno, tablas sueltas y muchos otros artículos cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en Secretaria.
Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 del corriente á la una de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*—Oficial 1°. O4 v 18

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES D27v27Dbre 1879

Honradez Española En esta oficina se precisan 30 esquiladores de ovejas venga el que quiera trabajar á la calle Esmeralda núm. 182. 1O10 v12

AGUA DE BARCELONA
O LECHE CUTANEA
Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Biot, perfumista químico.
La fama de que goza este producto en la Península y demás Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.
Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.
Unicos introductores en el Rio de la Plata;
Lucien Lauhlé & Haren Chacabuco, 38, 40 y 42. s16v16 Obre

Sociedad Austro-Húngara
DE SOCORROS MUTUOS
La Secretaría se ha trasladado de la calle de Esmeralda núm. 220 á la de San Martin núm. 148, donde serán atendidos los señores sócios.—El Secretario honorario, *Cárlos M. Schweitzer.* O4v19

Al comercio
Una persona con conocimiento prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.
Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.
La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.
Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28v28Obre

Municipalidad de San Isidro
Habiendo dispuesto la corporacion, vender en remate público los terrenos bañados comprendidos entre las Estaciones de Olivos y Rivadavia; que le pertenecen por hallarse baldios ó por no haberse declarado á favor de los ocupantes los derechos que les acuerda la ley de 3 de Noviembre de 1870 y encontrándose paralizados algunos espedientes iniciados ante ella, con el objeto de acreditar esos derechos se previene á los interesados que la Municipalidad ha señalado el plazo improrrogable de quince dias para que se continuen las gestiones pendientes, pasado cuyo plazo, dictará la resolucion que corresponda segun el mérito y estado de los espedientes—San Isidro Octubre 7 1879—*Juan Dias*, Secretario. O9v15

EDUARDO CASEY
Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O3 perm.

Gran almacen Umberto 1°
Calle Rivadavia Nº. 562 al 570, esquina á la Plaza Lorea, local del antiguo café de los Estancieros.
Valioso surtido en cristalerias, lozas, porcelanas finas, conservas y comestibles; escojida fiambreria, licores y frutas en almibar de todas clases. Ademas encontrarán los favorecedores todas clases de vinos comunes y finos, estrangeros y del pais el todo á precios módicos y calidad garantida.—*Pablo Sanguinetti.* O5 v15

DUBERTRAN Hos.
Unicos constructores
De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yesería Buenos Aires á vapor Cuyo 456.
Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o.

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria durante el año próximo 1880, de raciones, combustibles, artículos para botica, lavadero, entretenimiento para los penados y útiles de escritorio cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en secretaria.—Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 de corriente á la 1 de la tarde.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879. *R. Burgos* Oficial 1°. O4v18

Para la primavera
Se alquilan dos casas cómodas para una numerosa familia en el lindo pueblo de Belgrano á propósito para pasar la estacion de los calores.
Una calle real ó 25 de Mayo Ns. 172 y 174; tiene ocho piezas poso, dos cocinas, oficina, parral y arboles frutales, etc.
La otra calle de Rio-Bamba esquina Necochea; se compone de cinco piezas, poso, cocina, oficina, caballeriza, arboleda etc.
Ambas son apropósito para negocio ó para familia—se alquilan con contrata ó sin ella por un alquiler módico.
Para tratar, en Buenos Aires, Victoria 74 (2º piso) escritorio de Diaz Pumará, y en Belgrano calle 25 de Mayo, negocio de D. Vicente Pardo. S28v13Obre

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de marmol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS
J118 perm

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasía de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar calle Florida 11 y 13 la famosa elegante entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
ANTES POTOSI
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
OCTUBRE
Sábado 11 A las 2 En nuestra casa De una estancia en Chascomus
Lunes 13 A las 12 En nuestra casa De 10 carneros Rambouillets
Lunes 13 A las 12 En nuestra casa De 4 vaquillonas puras Shortorns de Europa
Domingo 12 A las 12 de todo el menaje de la casa calle Entre Rios núm 287
Lunes 13 A las 3 En nuestra casa De 4 potrillos mestizos
Lunes 13 A las 12 De todo el menaje de la casa calle San Martin núm 299
Lunes 13 En nuestra casa De tres toritos puros
Martes 14 A las 12 Judicial En la calle Reconquista 580, de rejas de fierro, máquinas, etc. etc.
Martes 14 A las 12 De las existencias de la sociedad Anonima de tipos á vapor calle Belgrano 189.
Miércoles 15 A las 12 ...
Jueves 16 A las 2 En nuestra casa De 8 potrillos mestizos
Viernes 17 A las 3 De la propiedad calle Piedad 898 á 902.
Sábado 18 A las 3 De la propiedad calle Rivadavia 408
Lunes 20 A las 2 En nuestra casa De 3 leguas de campo en el Partido de Alvear

Por el mismo
DE 4 SOBERBIOS POTRILLOS
SEMENTALES
DOS HIJOS DEL LYON
Perfectamente enseñados al tiro
Dos hijos del CHIECK
procedentes de la afamada cabaña San Martin, en Cañuelas
Por cuenta y órden del señor Don Vicente L. Casares
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 13 del corriente
A las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. D. Vicente L. Casares los siguientes potrillos mestizos.
Orfeo Oscuro, cara blanca, 2 años 10 meses hijo del famoso puro "Lyon" con yegua criolla.
Hercules Saino, 2 años 8 meses hijo de Lyon con yegua 1|4 sangre Frisona.
Estos animales estan perfectamente enseñados al tiro y pueden servir de reproductores.
Todos han visto los soberbios troncos que ha dado el gran caballo "Lyon" son de tipos sobresaliente, elegantes y grandes tratadores al mismo tiempo
Romeo Saino colorado, hijo del Chieck en yegua criolla.
Fausto Saino colorado 2 años 11 meses hijo del Chieck en yegua criolla.
Estos dos potrillos son notables y pueden servir para carrera ó tiro, pues forman una notable yunta por su semejanza, ambos descienden del famoso puro "Chieck" que fué introducido por don Juan Malcoin.
Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78 desde el 9 de corriente. O5

Por el mismo
De 4 magníficas vaquillonas
Sangre pura Durham
Vendidas en el vapor HEVELIUS
Procedentes del famoso rodeo
DEL SEÑOR DON HUMPHRY SMITH
Y consignadas al Sr. Don
GUILLERMO KEMMIS
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. don Guillermo Kemmis, procedentes de la cabaña arriba mencionada, vendidas recientemente en el vapor inglés *Hevelius*, las siguientes vaquillonas.
Laundress—Rosilla clara, nacida en Abril 7 de 1879, por British Pear, 33224.
Este animal tiene tres cruzas de la célebre promlada familia, por British Pear, Bright Squrly y Barrey Sugar.
Laundress está servida por Rocking, el 21 de Junio de 1879 (catálogo pág. 33.)
British Qeen—Rosilla oscura, nacida el 26 de Abril de 1878, por Conqueror, 30786 (catálogo pag. 37)
Está servida por el famoso toro "England's Fame", 39845, Agosto 24 de 1879.
Fuchsia—Colorada con un poco de blanco, nacida en Julio 12 de 1877, por Conqueror, 30786, (pág. 30) servida.
Auricula 5th.—Rosilla oscura, nacida en 27 de Abril de 1877, por Conqueror, 30786.

Dam	Auricula	por Shortanchor 2º	25121.
GD	Beauty	Perfection *	
GGD	Bantam	Barrey Sugar	11140.
GGGD	Aureka	Booth	11195
GGGGD		Doctor	2748.
GGGGGD		Linton	4227.
		Streamer	624.

(*) Perfection por Emperor 13838.

Dam	por	Prince of Wales	
GD		Constitucion	10407
GGD		Booth	11195.
GGGD		Emperor	1074.
GGGGD		Monitor	2331
		Sir William	2641.
		Young Bockingham	2549

(*) Prince of Wales by Lord of the Valley 10457.

Dam	por	Oliver	4227.
GD		Júpiter	342.
GGD		8 Olbans	412.

Estos animales son notables bajo todos conceptos y sobre todo los Sres. criadores no deben perder de vista un punto esencial en los animales para reproduccion que se introducen al pais, que estos proceden directamente de un notable criador que los manda, no para especular, sino para acreditar sus crias y de consiguiente que ha de mandar algo sobresaliente.
Además ahí están los animales para que los Sres. hacendados hagan sus juicios despues de examinarlos detenidamente estando en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. O7.

Por el mismo
8 espléndidos potrillos
MESTIZOS
DE SANGRE DE CARRERA
Todos hijos del renombrado padrillo sangre pura
SATANSTOE
En nuestra casa Alsina num. 78
El Juéves 16 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David Sheunan procedentes de su estancia "Negrete".
Ocho espléndidos potrillos mestizos criados en su establecimiento arriba mencionado, todos hijos del renombrado potrillo de sangre pura "Satanstoe" y yeguas del pais elejidas por sus bellas formas y ligereza.
Los pormenores de los potrillos son los siguientes:
Rubicon—Potrillo tostado, nació el 11 de Noviembre de 1877, por yegua criolla.
Caribde—Potrillo alazan, nació el 29 de Setiembre de 1877 por yegua criolla.
M. Thiers—Potrillo oscuro, nació el 19 de Octubre de 1877, por yegua criolla.
Mariscal—Potrillo saino tapado, nació el 1º de Octubre de 1877 por yegua criolla,
El Médico—Potrillo saino colorado, nació el 15 de Octubre 1877 por yegua criolla.
Husear—Potrillo oscuro, nació el 3 de Diciembre de 1877 por yegua criolla.
Limay—Potrillo tordillo negro, nació el 24 de Octubre de 1877 por yegua criolla
Hidalgo—Potrillo saino, nació el 1º de Diciembre de 1877 por yegua criolla.
EN SEGUIDA
Leotard—Potrillo semental mestizo Cleveland hijo de padre puro Cleveland (LEOTARD) por yegua de carrera obtuvo premio en la Exposicion Rural del año 1878 nació en Octubre de 1876.
BASE PARA LA VENTA PS 12,000 M|C.
Las crias del padrillo «Satanstoe» acaban de dar una prueba de su lijereza en la cancha de Lanus. «Eolo» hijo de «Satanstoe» ganó el «Derby.»
Además la «Bonita», «Lucifera» y «Abdel Kader», tambien son ganadores en otras carreras.
Tambien obtuvo la cria de caballos del señor Sheman en la Exposicion la medalla de oro.
Todos estos animales pueden verse tres dias ántes del remate en nuestra casa, Alsina 78. O5

Por el mismo
ULTIMO LOTE
De 10 espléndidos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE 16 MESES DE EDAD
Nacidos y criados á la
INTEMPERIE
En la cabaña LOS ALAMOS
Fundado por el finado señor Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 13 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba indicado.
10 espléndidos carneros Rambouillets, de 16 meses de edad
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador seguido hoy por el señor Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide" sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los señores estancieros sabrán darles el verdadero mérito.
Los animales podrán verse 3 dias antes del remate en nuestra casa. O7

Por el mismo
De una buena propiedad
Calle Rivadavia 408
9 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud
Base para venta 300,000 pesos
AD CORPUS
El Sábado 18 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por division de testamentaria, herederos todos mayores de edad.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 9 1|2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, el edificio de azotea se compone de 9 espaciosas piezas pisos de madera, cielo rasos de lienzo, despensa, cocina, poso, gas en toda la casa, tres patios embaldosados, puertas etc etc.
Los actuales inquilinos hace doce años que ocupan la propiedad lo que es una garantía para el propietario.
En cuanto á la localidad es inmejorable pues la calle Rivadavia es la gran arteria de la ciudad, la calle mas comercial del municipio.
La base para la venta son de ps. 300,000 m|c. precio razonable pues otras propiedades en peores condiciones que esta han sido vendidas en estos dias por mucho mas precio.
Títulos inmejorables.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo
DE LA CASA
CALLE PIEDAD 898 á 902
17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo
BASE 210000 PESOS M|C.
AD CORPUS
El Viérnes 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, por órden terminante de sus propietarios á saber:
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 17 1|2 vs de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 18 habitaciones 4 de ellas de altos con balcon, corredor, algunas piezas con pisos de tabla, otra con baldozas, gran patio embaldozado, pozo, letrina y gran huerta, la propiedad produce actualmente 2400 ps mensuales pudiendo alquilarse por mas.
La base para la venta está fijada en doscientos diez mil ps m|c. cantidad sumamente baja tomando en consideracion la renta que produce y además la estencion del terreno. La venta se hará ad corpus, títulos de primer orden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo
De buenos muebles y demas menage de la casa San Martin núm. 299.
El Lunes 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente.
Sala 1 juego nogal brocatela de seda celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 mesa centro, 1 piano Blondel perpendicular, 1 espejo marco dorado, 2 acuarelas, 4 grabados, 1 araña cristal 3 luces, 3 galerias nogal, 2 salivaderas, adornos, alfombrado tripe sala y ante-sala etc., etc.
Ante-sala 1 espejo, 2 sillones, etc. etc., 1 sillon hamaca, 1 garnitura, 1 reloj y 2 candelabros, 1 juego 9 piezas de sala, 1 brazo crishoneta, 6 cuadros, varios adornos, etc., etc.
Dormitorio 1 cama fierro inglesa con colchones, 1 ropero caoba y espejo, 1 mesita de noche caoba, 1 lavatorio nogal, 1 percha de pié, 1 brazo bronce para gas, 1 alfombrita, 1 juego laton y juego lavatorio, 1 barómetro, hule, sillon negro etc etc.
Comedor 1 juego nogal, 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 mesas trinchar con marmol, 12 sillas, 1 juego porcelana filete verde, 2 licoreras, botellas, jarras, copas, cristales etc., y demas útiles, 1 araña bronce, 3 luces, alfombrados, cuadros, adornos, etc., etc. O4.

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Y demás menaje
DE LA CASA HABITACION
Calle Maipú 247
Por ausentarse la familia al campo
El Juéves 16 del corriente
A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue.
SALA 1 juego de sala de caoba, compuesto de dos sofaes y 12 sillas forro de seda punzó con fundas, 1 piano de Boule casi nuevo, 1 espejo sobre chimenea grande, 4 cortinas blancas con cenefas de seda punzó, 3 mesitas de caoba, 1 pantalla de chimenea bordada de la India, 1 mueble pequeño para guardar guantes, 2 floreros grandes, alfombra delante sofá, alfombrado de tripe etc. etc.
ANTE-SALA 1 sofá y sillon caoba forrado seda celeste, 1 sofa celeste á medallones y pies dorado, 1 gran chiffonier de Boule y piedra marmol negra, 1 mesita de juego de Boule con paño verde 4 sillas de jacarandá asturias forro de seda celeste, 1 espejo redondo grande luna veneciana, 3 cortinas blancos con cenefa de seda celeste, 1 flauta de llaves de plata, 2 cuadros de la isla Caprera con el retrato de Garibaldi, 1 costurero con útiles de la India, 1 grabado, 2 alfombritas, 4 salivaderas, alfombrado tripe etc. etc.
COMEDOR—1 juego para comedor de roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para cubiertos, 1 mesa trinchar con piedra mármol y doce silla asiento de esterilla, 2 rinconeras para cristales, 1 gran reloj, 1 sofá y 2 sillones, 1 gran espejo, 2 candeleros de plata de 5 luces antiguos, 1 azucarera de plata, 2 saumadores de id, 1 reloj de sobre chimenea, 4 grabados representando las 4 estaciones, 2 cortinas verdes de reps, 1 caja para té de la India, 1 juego de ajedrés de marfil de la India, 1 pava calentador de platina, 1 teteras de la India, cucharas de plata, losa, cristales y demás enseres para comedor, alfombrado etc.
ANTE COMEDOR—1 sofá y dos sillones sin forrar con fundas, 3 grabados, 1 mapa, alfombrado etc. etc.
DORMITORIO—1 camera de bronce, con corona, 1 ropero con espejo, 1 cómoda especial con tocador y escritorio para señora, 1 mesita de noche caoba, 1 sofá y dos sillones de reps nuevo etc. etc.
OTRA PIEZA—1 ropero con espejos grande, 1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio grande con bidet, y espejo, alfombrado etc. etc.
OTRA PIEZA—1 mesa escritorio caoba, 1 sofa esterilla de la India, 1 ropero con espejo, 6 sillas doradas y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA La casa se alquila con todos los artefactos de gas. O9.

Por el mismo
DE UNA AREA DE CAMPO
En el Partido de Alvear
TRES LEGUAS CUADRADAS
A 3 1|2 leguas del pueblo Tapalquen y 5 leguas del pueblo Alvear
Base 100,000 pesos por legua
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
3 leguas cuadradas de campo de superior calidad y en magnífico estado para llevar hacienda vacuna tiene una poblacion de 3 piezas techo de paja y un puesto mas.
Dista 12 leguas de la estacion Canchas é igual distancia del Azul de manera en un dia se puede llegar á el establecimiento.
Está marcado en el plano gráfico con el nombre de Roque Bicabarres, núm. 189. El campo está perfectamente mensurado y amojonado con mojones de fierro la base para la venta es cien mil pesos m|c, por legua cuadrada precio muy bajo, tanto mas que se acaban de vender á los fondos igual área en en ps. 500,000 al señor don Estévan Villanueva. Los que andan en busca de buenos campos para salvar sus haciendas tienen una brillante ocasion para hacerse de una linda área y por un precio insignificante. Títulos inmejorables por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo
JUDICIAL
DE 543 REJAS DE FIERRO
Para balcones, barandas, etc.
3 máquinas para moler
1 máquina para desgranar
CALLE RECONQUISTA NÚM. 580
El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, y por una ejecucion seguida contra don Pedro Conejos.
543 rejas de fierro para balcones, azotes, varandas etc dos máquinas para moler y una máquina para desgranar.
El remate se efectuará en la casa arriba indicada. O4

Por el mismo
Importante para las imprentas Litografías y fundiciones de tipos
Al mas alto precio y sin retirar lote
En el local calle de Belgrano 189
Por órden la Comision Liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor el Mártes 14 y Miércoles 14 de O'bre á las 12 en punto remataremos todas las existencias pertenecientes á esta Sociedad que está en liquidacion.
Recomendamos este remate á todas aquellas personas que posean imprentas y litografías, pues esta es una pichincha que nunca se repetirá.
15,000 libras de tipos de todas clases, europeos y del pais,
1500 id de blancos de los cuerpos,
500 id imposicion americana,
1000 id adornos de todas clases,
4000 rayas de plomo de todos los puntos,
100 id de adorno con esquinas,
250 id de bronce,
70 clases letras de madera,
700 galeras surtidas de roble y fierro,
Papel para diario y para tapas,
1800 cajas papel de luto,
Viñetas surtidas,
1200 libras pasta para cilindros,
1800 id ramas de todos tamaños,
Componedores de fierro y de madera,
Atacadores, cinta para máquina de todas clases,
Cuñas de fierro surtidas.
Cinta negra y de color para tipografía y litografía, para diario y para obras, etc. etc.
En general toda clase de artículos concernientes al ramo de imprenta, que poseia la acreditada sociedad que entra en liquidacion.
NOTA Las personas que deseen un catálogo detallado del remate, pueden mandarlo buscar á la casa del rematador Alsina 78. O3

Por el mismo
BUENOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Calle Entre Rios 287 entre Independencia y Chile
Por desalojar la casa
El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle damos á continuacion
—SALA—1 juego de sala caoba tallado, 1 sofa, 2 sillones y 12 sillas de esterilla, 1 rico piano perpendicular de caja randá de Westermayer, 3 mesas consolas, 1 chiffonier cristalero, 1 mesa de centro, 1 etager de la India dorado, 1 id de nogal, 1 gran espejo marco caoba, 3 lindos cuadros al óleo, 3 magníficos juegos de galerias con cenefas de seda y sus cortinados, con fundas, 1 araña de cristal para gas, 1 alfombrado de tripledoble anchó, 2 candelabros de bronce con caireles, bando de piano, salibaderas, grabados, adornos, etc, etc.
ANTE-SALA y ESCRITORIO—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio Francés inferior de roble, 1 mesa escritorio, 1 juego 3 piezas de ropa con fundas, 1 organo con 21 sonatas de magnificas vóces, 1 espejo marco dorado de 2 varas, 2 juegos galerias con cortinados con cenefas reps, 1 gran ropero caoba con 2 espejos con el interior de roble, 6 sillas caoba, 1 araña cristal para gas, alfombrados, cuadros adornos etc.
PRIMER DORMITORIO—1 juego jacarandá, 1 cama camera con colchones etc etc y cortinado, 1 ropero con espejo 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de luz con 4 frentes, 1 secretairo jacarandá para señora, 1 comoda toilet, con tocador 1 máquina para coser, galerías con cortinados, espejos, percha, alfombrados y adornos, etc.
COMEDOR—1 aparado caoba con espejo, 1 cristalero de nogal, una mesa para 18 cubiertos caoba, 1 mesa de trinchar 12 sillas caoba, un sofa, hamburgues, 1 estante de caoba para cristales, 1 araña cristal, 3 luces para gas, cuadros, espejos, cristales electro, plato, etc y demás útiles de esta reparticion alfombrados y cortinados, etc. etc. etc.
COCINA—Bateria de cocina, mesas, bancos, y demá útiles de esta reparticion etc etc.
CUARTO DE BAÑO—Bañaderas, lavatorios, perchas, etc etc.
PATIOS—Varios muebles; plantas, bancos de fierro macetas etc etc. O4.

Por el mismo
DE TRES TORITOS
Sangre pura Durham
DE 8 Á 9 MESES DE EDAD
Nacidos y criados en la Cabaña
LOS ALAMOS
Del Sr. Don Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 13 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y á dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Wilfred Latham, los siguientes animales:
Highlander Toro colorado de 8 meses de edad.
Don Quijote—Toro overo de 9 id id id.
Mountain Deid Id id 8 id id id.
Hijos todos de vacas puras y del toro Lorde Leah importado por el finado señor Latham de la cabaña de Booth, pueden verse en nuestra casa Alsina 78. O12

Guillermo Gowlan y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa, Victoria 202
El Miércoles 15 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.
20 barricas azucar Roterdan, 30 id id Pernambuco, 50 cjs id Habana, 40 bsas arroz de la India, 20 bsas semilla de alfalfa, 25 btos yerba para mate, 40 bsas café en grano, 50 cjs kerosene G. y D. 30 btos té O. P. 20 bsas nuez, 20 bsas garbanzos, 15 jamones ingleses, 40 cjs fideos, 50 almidon Magnolia, 60 bsas papel astraza, 55 cjs azul para ropa, libras cabo, 25 encurtidos, 60 latas dulce de membrillo, 200 latas jalea, 40 sobornales yerba paraguaya, 4000 cigarros paraguayo, 20 cjs sal en tarros, 30 cjs pasas Málaga, 40 id id Mendoza, 27 id galletitas, 20 cjs encurtidos, 50 doc chairas, 20 bordalesas vino francés, 25 latas cafe molido, 40 bsas papel astraza, 15 cjs aceite, 25 bsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 25|3 vino seco, 50 cascos coñac, 30 cjs ajenjo, 25 cjs champagne, 30 cjs jerez, 25 cjs vino de Asti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 25 frasqueras ginebra, 25 cjs vermouth, 50 cjs licor varias clases y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.
NOTA Todos los Miércoles remate de comestibles aunque llueva. O12

Balbin y Lagos
En casa de los Sres. Vallet Hos.
CALLE SUIPACHA NUM. 20
EL MIERCOLES 15 del corriente á la una en punto, venderemos los armazones mostradores, mesas, escritorios y demas movilario de dicha casa.
Llamamos la atencion de los interesados sobre **una magnífica caja de fierro** que venderemos al mismo tiempo asi como unas hermosas puertas vidrieras. O11

Acosta y Ca.
De muebles cuadros libros y varios objetos Judicial
Perteneciente al embargo tratado á D. Juan M. Navarro,
El Lúnes 13 del corriente á las 12 se procederá á la venta al mejor precio y al contado, en la casa calle de Córdoba núm 408, el detalle es como sigue 3 camas de fierro con colchones, 1 sofá forro de reps, 2 mesas de noche 1 máquina para lavar, 2 sillas ... negros, 1 mesa de comedor, 26 cuadros varios, 1 bañadera zinc, 1 escalera 1 pico de gas, 1 flamunera, una colcha forro de seda 63 piezas ropa varia, particular y militar 38 tomos de libros varios idiomas. O11.

Eujenio Blanco
Importante remate de 387 cuadras de campo superior para ovejas
EN LAS FLORES
Lindando con el ejido del pueblo, campo valioso para dividirlo en chacras
Sus linderos son por el Nordeste con el ejido del partido por Nord-oeste y Sud-este con D. Nicanor Fernandez y al Sud este con D. Juan Fuentes
El Miércoles 22 del corriente (á las) 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de San Martin num 10, este valioso campo superior para ovejas, que es con lo que actualmente está ocupado, ó bien para subdividirlo en chacras, pues linda con el ejido del pueblo, pudiendo sacar el que compre por este medio 10 capitales por uno. La venta es á la mas alta postura.
Títulos á satisfaccion del comprador.
POR EL MISMO
De un gran terreno
Lindando con la cerveceria argentina calle Coronel
Con vista al rio á un paso de la calle de Santa Fé
Una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría
63 varas de frente por 95 de fondo
EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 de la tarde venderé este buen terreno.
La base para su venta son 23,000 ps m|c
Ha costado 200,000
Títulos perfectos O12

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
El Mártes 14 de Octubre
A LAS 12
Venderemos un especial surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras	Bramantes
Id de color	Percales
Géneros vestido	Lienzos
Gambronas	Tohallas
Casinetas	Id de hilo
Angolas	Servilletas
Driles	Medias
Uso doméstico	Muselinas
Creas	Crinolinas
Corderoy	Casimires
Poplinas	Paños
Camisetas	Calzoncillos
Paraguas	Pañuelos
(Cambray)	Sombreros
Merinos	Botines
Zapatillas	Merinos de color
Batas de señora	Botines de señora
Cotonada	Corsets
Cretonas	Percalinas
Griscias	Chalones merino
Pañuelos cochinilla	Bramante
Id italianos	Cotonada
Id blancos	Bordatto
Id Oxford	Coleta

Y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O11

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le confíe para rematar.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p. $ sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
De una manzana de terreno
EN LA ENSENADA
Señalado en el plano con el núm 21
EL REMATE SE HARA
En nuestra casa Bolivar 14
El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos una manzana de terreno ubicada en el pueblo de la Ensenada y señalada en el plano con el núm 21 perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Tomas Gowland é hijos, 1ª tasacion 50,000 ps. 2ª id 20 000 base 2|3 partes 13333. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes á la escribanía de don Joaquin Reynoso, Perú 190, otros datos, en nuestro escritorio calle Bolivar 14. O1.

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
DE UN GRAN TERRENO
DE CHACRA
En el partido de San Martin
Inmediato al colejio de San José de Calazans
El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 21 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Ramon Cabezas, venderemos un magnífico terreno de chacra compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs. por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al colejio de San José de Calazans en el pueblo de San Martin.
Segunda retasa 66,000 pesos m|c.
2|3 partes 44,000 pesos m|c.
La venta se hara en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.
Títulos perfectos, para verlos á la escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. O2

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE UNA BUENA CASA
En el lindo pueblo de San Fernando
Calle 11 de Setiembre, frente á la quinta de D. Emilio Castro
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14.—El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, situada en el pueblo mas lindo de la costa y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomas Gowland é hijos y cuyo detalle es el siguiente; El terreno mide 25 vs. igual á 21 metros 25 cent. de frente al Sud por 48 vs. 50 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 5 habitaciones de material en buen estado, cocina, pozo etc. Segunda tasacion en todos sus ramos 36100 ps. Base para la venta 2|3 partes 24066 ps. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribanía de D. Joaquin Reynoso. O1°

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de AYACUCHO
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y CIGARRERIA
Pertenecientes á la ejecucion seguida contra MILANI Y NELUEEGA
El Miércoles 22 y Juéves 23 de Octubre á las 12—Por órden de los señores Jueces de Comercio doctores Fonrrouge y Dimet venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la gran tienda y cigarreria en el pueblo de Ayacucho, y pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores Bradley y Peyrediou contra Milani y Neguelua.
Recomendamos á los comerciantes de esa localidad este importante remate. Los artículos son mas ó menos los siguientes: botas y botines de varias clases, zapatillas, extractos y aceite, jabones, flores artificiales, cinta de varias clases, vestidos para señora, adornos para id, camisas, batas, ajuares, gorras, sombreros de señora, de hombre y de niña, guantes, gorras de castor; capiruzas lana, boas, corbatas, corsés, fajas, ligas, porta-moneda, festones, embutidos, tiras, randas, blonda de seda, id de hilo, guarniciones de lana y seda, felpa, valencianas, sacos gros, pañuelos de merino, cinta de pana, id de terciopelo, juegos dominós, pañuelos espumilla, peines, tabaqueras, pañuelos punzoes, redecillas, mantas, cuellos, tul, enaguas, canutillo, abanicos marfil, vestidos de lana, de gros y de hilo, vestidos de niño, trajes de id, visos, hilo, plumas, trencilla, ouquetas, mechas, collares, hilo de máquina, cordon, carabanas y pulceras negras, barbijos, medias, papel y sobres, libros de escuela, bastones, sombrillas, canastas, tohallas, servilletas, tiradores, coronas, recados, cananas, guitarras, monturas para señoras, rebenques, baldes, relojes de pared, máquina de coser, estribos, riendas, sacos de goma, alfombras, sobrepuestos, coronas siempre-vivas, lámparas y tubos, lavatorio, cadenas dublé, lavatorio, rebenques de plata, arreadores, id, puñales cabo plata, frenos con copas de plata, bombillas, promesas y coronas id, flechillas y carabanas oro, anillos id, id de metal, dedales, guarda pelos, prendedores, gemelos, pantalones, bombachas, ponchos, cojinillos, jergas, matras, frazadas, rebozos, piezas lienzo, bramante, porcalina, estera, chuzo, tarlatan, coco, brillantina, percal, zaraza, faya, fouiard, reps, razo, granadina barelle, cotin, manteles, bayeta, bombasí, casimir, frazada cortinas, sillas, caja de fierro, armazones y mostradores.
Cigarreria—Una gran cantidad de cajones cigarros de hoja, paquete de tabaco frances, fósforos de varias clases, cigarreras, fosforeras, petacas, boquillas, pitos, máquina para picar tabaco, fardos tabaco colorado, tabaqueras, balanza, armazones y mostradores, etc. O7

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
En la casa habitacion
CALLE PARQUE 437
Por ausentarse la familia para el campo
El Martes 14 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y al contado todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa calle Parque núm 437, y cuyo detalle sigue
Sala Un riquísimo juego de nogal macizo compuesto de 1 sofá, dos sillones y 12 sillas forro de brocatela celeste, un sofa y 2 sillones bebés lampas de seda floreado, 3 ricos cortinados con galerías haciendo juego con los muebles 1 rico piano perpendicular nuevo de Gautier y Ca., 1 preciosa mesa de centro de madera de boul con incrustaciones y filetes dorados, 1 araña de cristal, rico alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.
1er dormitorio Un elegante y rico juego de nogal macizo roble por dentro compuesto de una cama camera con baldequin, cortinados, colchones, etc. 2 preciosos roperos luna francesa, lavatorio de id con piedra mármol y espejo, 1 cómoda de id con tocador, 2 mesas de noche de id, 1 brazo de gas de cristal, alfombrado, cuadros, adornos, etc.
2º dormitorio Una cama de nogal para una persona, una cama para niño, un lavatorio grande de nogal con piedra mármol y espejo, 1 cómoda con tocador, 1 brazo de gas de cristal alfombras cuadros, adornos, etc
Comedor 1 lindo juego de nogal compuesto de un aparador con espejo, 1 cristalero, 1 mesa para 12 personas, 12 sillas, ... de buen gusto, 1 araña de bronce de 3 luces, una gran cantidad de cristalería, porcelana y cubiertos de electro-plata, 1 sucerado, 1 riquísimo reloj con caja de nogal, cuadros etc.
Otro dormitorio 1 juego de jacarandá compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 2 etageres nogal, sillas, cuadros etc.
Cuarto de baño 1 bañadera grande, 1 id chica, 4 sillas, 1 lavatorio, etc.
Cocina—1 cocina económica, 1 bateria de cocina completa y otros objetos
Patio 1 caño de goma, 1 pajarera, una infinidad de ricas plantas, etc. O8

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LANUS
RETASA
De un buen terreno con edificio
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14
El Viernes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Sagnina.
El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.
El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldozas.
1ª Tasacion 17,987 ps. m|c. 2ª Tasacion 8,325 id id. 2|3 partes 5,550 id id.
Para ver las tasaciones en la Escribanía de Félix Romero. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O9

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Y artículos de ferreteria
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 16 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:
Un buen juego de escritorio, sofaes, sillones, sillas de varias clases, aparadores, bibliotecas, escritorios, bancos, mesas de varias clases, lavatorios, camas de madera y de fierro, colchones elásticos, cuadros, relojes, adornos, etc.
Además Varias estufas nuevas, cocinas prusianas, rejas, guarda-fuegos, perillas de fierro esmaltado, pica-portes, guarniciones para escaleras, etc. O11

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
AD CORPUS
La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES
Primera tasacion 1.510,357 ps. 5 cents. m|c
Segunda tasacion 1.333.132 " 54 "
2|3 partes base de venta
888,755 PESOS M|C.
El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Beapa. El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografía del Fuego tienda en la esquina, y dos casas para familia.
El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents tambien de frente al Este, calle Esmeralda, equivalente á una area de 551 metros 46 cents. cuadrados.
Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.
TASACION
La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.
Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc, etc, á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7 H3

M. Billinghurst é hijos
De la bien situada propiedad
Calle Piedad 75 a 79
Entre San Martin y Reconquista
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
TASADA EN 650,000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. m|c
VENTA AD CORPUS
El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos m|c.
La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de frente al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 56|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.
La posicion de esta finca es inmejorable. Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribanía de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Por el mismo
DE UNA CASITA
Calle Perú 554
Perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Baciel
De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
POR EJECUCION
Tasada en 79 695 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 53200 pesos
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cincuenta y tres mil doscientos pesos m|c.
La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 45|100 metros de frente al Oeste por 45 metros de fondo.
Por otros pormenores ocurrase al escribano don Sebastian Martinez casa de los Tribunales 2º patio, ó á los rematadores, Bolivar 86. A7

Por el mismo
EN BARRACAS
De dos y media manzanas de terreno
Con mas de 200 varas de frente al Riachuelo de Barracas, lindando con los Señores Cobo y Bertran, á corta distancia del puente á la derecha donde estará la bandera.
Terreno alto libre de inundacion
Base de venta diez pesos m|c. vara cuadrada
El Domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de **diez pesos m|c. la vara cuadrada.**
El terreno que se designa situado convenientemente sobre el Riachuelo de la Boca y Barracas futuro y único puerto posible de esta capital é inmediato al nuevo mercado de frutos, aparente para edificar una gran barraca y muelle de carga.
La venta se efectuará en uno ó en mas lotes al gusto de los compradores. Si hay alguna importancia en terrenos hoy, es precisamente en estos que estan destinados por su situacion á producir renta con grandes beneficios.
El plano puede verse ocurriendo á casa de los rematadores Bolivar 86. O9

Por el mismo
De la preciosa casa-quinta
Situada en la Avenida Sta. Lucía 86
Con 30 varas de frente por 100 varas de fondo
BASE DE VENTA 350000 PESOS
El domingo 19 del corriente á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de **trescientos cincuenta mil ps. m|c**
La espresada propiedad edificada en cal á todo costo con 14 habitaciones aljibe, precioso jardin, reja de fierro á la Avenida Santa Lucía, puertas y contrapuertas de cedro en suma una espléndida casa habitacion.
La propiedad está afectada al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con la hipoteca abonando las cédulas al precio del dia y el fondo amortizado, de modo que no tiene que desembolsar toda la cantidad al contado.
La casa está alquilada y gana 2300 $ mensuales
Por otros informes á los Rematadores Bolivar 86. O9

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 86
De 50 quintales cabo Manila
SURTIDO
CON AVERIA
Desembarcados de la barca inglesa
PENWITH
A la consignacion de los Sres. T. Drysdale y Ca
Por cuenta de Seguros
El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta de quien pertenezcan:
50 quintales Cabo manila surtido con avería.
AL MISMO TIEMPO
De otra pertenencia
6 piezas arpillera impermeable con 100 yardas cada una artículo nuevo apropiado para colocarlo bajo las alfombras en pisos de baldozas; en las paredes antes de empapelarlas ó otro uso en que sea necesario precaverse de la humedad. O9

Por el mismo
DE AVERIAS
EN EL CORRALON
De los Sres. T. Drysdale y Ca.
Boca del Riachuelo
CALLE PEDRO MENDOZA NUMERO 255
De 25.000 piés tablas de pino de una pulgada con avería de agua salada, desembarcadas de la barca americana BRIDGEPORT, de orden del señor Cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte, por cuenta de quien pertenezcan.
Y AL MISMO TIEMPO
210 quintales alambre de cerco con avería
Desembarcados de la barca inglesa PENWITH
Por cuenta de Seguros
El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado en el estado en que se encuentran:
25000 piés tablas pino de una pulgada, 210 quintales alambre para cerco. O9

Bollini, Muro y Ca.
Judicial
De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa El mas aparente para veranear. Tasacion ps 240,990. Base para la venta 2|3 partes 160,660 ps. m|c.
El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de por el S. E. compuesto su terreno de 50 vs. de frente al S. O. por 50 vs. de fondo al N. E.
El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, aljibe, corredores á dos frentes techado con pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, reboque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner porton de fierro, un gran jardin con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos zarzos para parra, de fierro y madera.
Esta gran propiedad esta tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos m|c.
La base para venta son sus 2|3 partes sean 160.660 $ m|c.
Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribanía del Sr. Rimo.
Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

Por el mismo
EN SAN FERNANDO
El pueblo mas hermoso de la costa
De una buena propiedad
Formando esquina á la calle de Bella Vista
FRENTE AL DIQUE DEL CANAL
Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender
Nada mas central ni mas lindo, localidad inmejorable para el verano
El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendes; el terreno se compone de 27 vs. de frente al Dique del canal con 62 vs. de fondo á la calle de Bella Vista.
Edificio nuevo de material con varias piezas.
Títulos de primer órden garantidos.
Por mas detalles á los martilleros, Bolivar 28. S23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
TASACION 32263
Base para la venta 2|3 partes 21509
El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesta su área de 13 mts. 80 cents. al N. en direccion E. y O. y 13 met. 50 cets. por el costado formando al anterior direccion N. á O. ó sea una superficie total de 424 metros 515 mits.—Por mas pormenores á los martilleros, Bolivar 28. S28

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A una legua del pueblo
321 cuadras de 150 varas de frente por 150 de fondo
Y una pequeña fraccion
Espléndido lote para tener 6000 á 7,000 ovejas
El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesto de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs; mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañete, siendo sus linderos al frente el Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodrigues, por el Oeste con herederos de Da. Juana Dávila, y el fondo con la Sra. Peres Millan de Stayman.
El campo es inmejorable para la cria de ovejas, tiene al frente al Rio de Arrecifes, buenos salitrales en todo el campo, aguada el Rio y un arroyo riquisimo y sin desperdicio de campo.
Base para la venta 850 pesos m|c. la cuadra. La base es bajísima se han vendido hasta 1,200 pesos la cuadra. Los títulos saneados de primer órden. Mas pormenores, escribanía de D. Saturnino Garcia, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 28—Notable remate de mercaderías generales—El Martes 14 de Octubre á las 12 del dia, remataremos un surtido de mercaderías generales.
A las 2 se rematarán algunas alhajas que quedan sin venderse y á las 3 muebles y otros artículos que estarán á la vista. O12

Adolfo G. Salas
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
En San José de Flores
Calle Real esquina Circunvalacion
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet
Tasacion ps. 333,719 70 ct m|c.
2|3 partes base de venta $ 222,479 84 ct. id
El Domingo 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Dimet, la propiedad cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia doce del entrante Octubre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Adolfo G Salas de una propiedad situada en San José de Flores, formando esquina á las calles «Real» y «Circunvalacion» componiéndose su terreno de treinta metros trescientos diez y ocho milímetros de frente por cuarenta y seis metros setenta y ocho milímetros de fondo, siendo el edificio de altos, de propiedad de don Juan Darriota en la ejecucion que le sigue don Jacobo Menditegui y Ca. sobre cobro de pesos, retasada en la suma de 333,719 $ 70 centavos m|c. base para su venta dos terceras partes, 222,479 $ 84 centavos m|c.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879.—*Pedro Cadrés*, Escribano Secretario. S30

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Lunes 13 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:
Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos ustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso domestico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O11

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto, venderemos un surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, géneros de hilo para sábanas, paño, castores, id de poncho, id presidente, casimires, cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordatto italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombres, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes, y pequines listados, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, bayeta, lienzo, gries, listad pañuelos de seda, id de hilo id de algodon, pellones, chalones ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. O11

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El Mártes 14 de Octubre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:
6 pipas vino carlon, 26 latas chorizos de estramadura, 25 bolsas arroz glasé superior clase, 5 cjs chocolate español, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas galletitas, 10 bsas azúcar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarro, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cjs bacalao, 25 cjs pitos, 10 btos cuerda, 20 bsas papel para Adelaro 4 cjs jamones, 20 cj. aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bsas porotos, 20 bsas garbanzos, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquetes, 50 id velas, 80 id pasas de Mandoar, 100 cjs descarozados, 1 btos tabaco Virginia, 5 fardos corchos, 50 bsas semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs vermouth francés, 50 cjs coñac Macherad, 20 cjs jerez, 30 id vino de asti, 60 id coñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15 3 yerba paraguaya, 1 cjs azúl.
Y otra infinidad de artículo que estarán á la vista O10

Remates á la vuelta.

Juan E. Izquierdo
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en San Justo de Matanzas, su área es de 10 cuadras de frente al Sud, por 20 cuadras de fondo, lindando por el frente con los señores de Cordero de Escurra y D. Encarnacion Rodriguez, por el fondo con don Domingo Martinez, por el Oeste con don Sebastian Rodriguez y por el Este con don Encarnacion Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $fts. concedidos sobre dicha propiedad á don Enrique O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 13.647,825 segun la tabla de amortizacion série A.—Debe ademas $fts. 4000 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será $f. 18,607-825.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 2352-174.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O10

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN QUILMES
TASACION 60,000 PESOS
2|3 partes 40,353 pesos
El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde

Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, compuesta de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos m|c. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 32 cents. m|c. Buenos Aires Setiembre 24 de 1879.—*Pedro Cédres*. Escribano Secretario.

Nota. El comprador dará 3000 ps. en garantía, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S 25

R. y J. Amoretti
AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El LUNES 13 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. S18

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Guarniciones confeccionadas para niños, [illegible] mantos, [illegible] pañuelos, alpacas, batas y camisas para señoras, [illegible] mantas, fajas, calzoncillos, [illegible] camisas para hombres, [illegible] lienzos, bramantes, [illegible] para niños, [illegible] estarán á la vista y que omitimos en total por su variedad. O8

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
DE LA FABRICA
De carruages y herreria
SITUADA
EN EL PUEBLO DE MORON
CALLE CONSTITUCION

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martin, lo que á continuacion se espresa. 88 varas surtidas, 1 piedra de afilar, 1 lote madera, 5 pares ruedas de volanta, 5 ruedas de carruages, 4 id viejas, 1 techo de carro, 1 máquina de agujerear fierro, 1 id de alambrar, 1 [illegible], 1 id chico, 2 tornos de fierro, 1 prensa de madera, [illegible] de fierro, 9 [illegible], 1 rebajador, 1 guillame, 1 garlopa, 6 garlopines, sierras, serruchos, prensas de varios tamaños, elásticos de volantas, yugos, estribos de volanta, grasera de carro, tornillos de fierro, banderas grandes, [illegible], escuadras, compases, tenazas de carpintero, id de herrero. [illegible], martillos grandes, tornillos [illegible], corta-fierros, [illegible] de fierro, 1 fuelle, [illegible], 1 marco de puerta, 1 arado inglés, 4 mesas de madera, varios marcos de ventana, 1 lote tablas, 2 bancos de carpintería, 1 fuelle de fragua, 1 carretilla de mano, 2 escaleras grandes, 2 id chicas, 2 volantas usadas completas, 1 sorra de mano, piés de gato, arados, materos, postigos, palmas, palos de arandar, pino, orquilla, 3 caballos, llaves en mal estado, herraduras, martillos, clavos, tornillos, molduras de varias clases, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

NOTA.—Se venderá una caja de madera, pequeña conteniendo algunas alhajas de uso, sin base para su venta.

Por el mismo

¡JUDICIAL!
El Viérnes 17 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la Curtiembre sita en la calle de Cangallo frente á la Estacion Lacroze, cuyo pormenor es el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el martillero público don Andrés W. Merea procederá á la venta de los siguientes objetos, de propiedad de don Salvador Boubed que se encuentran situadas en esta ciudad calle de Cangallo frente á la Estacion Lacroze. Curtiembre—Un galpon de madera de 63 metros, 930 milímetros de largo por 10 metros 392 milímetros de ancho con techo de zinc de canaleta otro igual añadido al primero de 11 mts. 258 milímetros de largo por 5 mts. 196 milímetros de ancho con techo de zinc de canaleta, 1 id con 18 mts. 186 milímetros de largo por 3 metros 330 milímetros de ancho con techo mitad de canaleta, y mitad liso, 1 id de 9 metros, 526 milímetros de largo por 4 ms. 441 milímetros de ancho, techo de zinc de canaleta, 2 sótanos en el galpon, 1 casilla con dos piezas, con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros, 1 piedra chica, 2 mesas grandes de madera, 3 bancos para descarnar cueros, 3 piletas grandes de madera, 300 cañitas chicas para colgar cueros, 12 cuchillas para descarnar cueros, 2 pilotas chicas, 1 carretilla de mano, 2 pesas, 1 tacho regular de cobre, 16 piponos, 5 caballetes para estirar cueros, 15 cabos para limpiar cueros, 8 caballetes de ribera para trabajar, 1 cocina chica económica, 1 mesa larga de pino, 1 caballo gateado. Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el citado Boubed sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Joaquin Reynoso*. Escribano Secretario.—Oficina Perú 130. O9

Por el mismo

¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE
A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Alzaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 63 varas de fondo á la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 pozo y demás oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña María Nó, tasada en la baja suma de 31,900 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 21,266 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72. O9

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE UNA FINCA
Situada en el pueblo
DE SAN VICENTE
CALLE DE PEZOA Núm. 2
FORMANDO ESQUINA
A LA DE CHACABUCO

El Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Esquelino la mencionada finca, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 43 metros por 25 de frente. 2 piezas de azotea, 2 id techo de fierro colado, 1 galpon de material, cocina, letrina y pozo de rica agua, puertas, ventanas, una gran cantidad de árboles frutales. Tasado en todos sus ramos en la baja suma de 40,000 $ m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,667 $ m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. O9

Tomás Parodi y Ca.

De muebles, alhajas y plantas. Liquidacion del montepio calle Belgrano y esquina Lorea. El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias; cuyo detalle en parte es como sigue: roperos, cómodas, camas, lavatorios, sofaes, mesas, sillas, un rico piano á órgano con cuatro cilindros, catres, baúles, y alhajas; tambien se vende un gran surtido de plantas, como ser, magnolias, camelias jazmines del cabo, dianelas, rosas de muchas clases, árboles frutales, y tantas otras plantas finas, que no se detallan por su estension. O11

Agustin M. Justo
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado de una casa-quinta situada en Barracas al Norte, Cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 60 varas de frente al Este, por 300 varas de fondo, principiándose que desde el principio del frente, por el costado Norte, hácia el fondo, va disminuyendo dicho frente, hasta quedar reducido en el fondo á 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con Da. Domingo Rosales, por el fondo con D. Claudio Pizarro; por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano, al Norte con D. Félix Cabot; con dies piezas, caballeriza, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Teófilo Silvestre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reservará el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vino, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
DE PERFUMERIA
TIENDA
Y MERCERIA
POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 17 de Octubre á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.

Venderemos aceite fino, agua florida, agua de Colonia, extractos surtidos, agua para los dientes, brillantina, pomadas, lienzos, bramante, casimires, lustrina, paños mantas, géneros para vestidos, ropa hecha, medias, camisas, camisetas, enaguas, tiras bordadas, sombreros, listado, cotines, ule, alemanesco, percalina, brines, arpillera, percales, coleta, impermeables y muchos otros artículos. s27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL MONTE
Una casa, una quinta, una zapatería y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandes.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapatería con todo el surtido de botas, calzado de todas clases, y útiles de la zapatería, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando un valor de 51,544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 vs. de largo por 51|2 de id, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, pozo de balde con brocal de marmol, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 vs. de frente por 45 de fondo, el todo tasado en 35,000 ps. base para la venta 2|3 partes, son 23,333 ps.

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno próximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2|3 partes 10,000 ps.

Por una liquidacion 50 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda mercería y almacen. S30

E. y R. Eastman
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Piedad 493 y 495 hoy
NUMERO ANTIGUO 391
9 1|2 varas de frente al Sud
Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte
Tasacion pesos 434,243 40 cts.
Base para la venta
213 PESOS 289.488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que cubra las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts. de fondo, tiene 12 piezas, azoteas, 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores. [illegible] S21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo num. 554 y 556
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252821 16 CTS.
Base para venta $ 168,549 84 cts.
8 3|4 varas de frente
POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate la propiedad, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian [illegible] man.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa altos y bajos con 23 piezas en los dos pisos, 8 patios, cocina, etc. puertas de fierro en las del frente, todo de cal, dorado, [illegible].

Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1850 ps. mensuales, lo que le compra puede fácilmente alquilarla en mucho mas. Las paredes son medianeras.

El comprador al no [illegible] 5 [illegible] al firmar el boleto [illegible] escritorio Perú 160. á25

Manuel Rodriguez y Ca.
JUDICIAL
EN ALMIRANTE BROWN

El dia 12 de Octubre de 1879 á la 1, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José M. Rosa y ejecucion seguida por don Estanislao Maldonado contra don Demetrio Goitea, una linda suerte de chacra en el partido de Almirante Brown, cuartel 1º, compuesta de 7 cuadras cuadradas de [illegible], poco en su parte, 8 piezas material, techo de teja francesa, corrales, pozo de balde etc.

Tasacion pesos 51,900 m|c
2|3 partes pesos 34,600 m|c

Magnífica oportunidad para que la gente de trabajo, se haga de un buen terreno y casa, con tan poco dinero, en un paraje tan hermoso y tan próximo á la ciudad, que es lo mas importante.

Sus linderos son, por el Sud Esta Cortés, por el O. Juan Perotti, por el N. E. Juan Pietranova y por N. O. A. Godoy.

Títulos perfectos, mas datos á los martilleros calle Alsina 153. O8

Cárlos M. Rojas
JUDICIAL
En el pueblo de SAN VICENTE
De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Maria Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo, cuya área se compone de 721 vs. y 80 cent. de frente, por 4070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras. Es campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo. Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuarta de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ m|c. á razon de 1000 $ cuadra.—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m|c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderillas en los cuatro ángulos del mismo. En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil p. m|c., en garantía.

Para mayores informes ver [illegible] calle de Moreno núm. 115 ó con su presentante, la Escribanía D. Cárlos Secchi. S3

Baltar y Quesada
JUDICIAL
LA BUENA CASA
A LA MODERNA
CALLE MORENO NUM. 482
Tasacion 205067 ps m|c.
Base de venta 2|3 partes 136,711 ps

El Mártes 14 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Angel Caro contra Da. Concepcion Inchauspe y María Ignacia Iraguirre, la propiedad arriba espresada situada en un excelente barrio.

La propiedad se compone de 7 piezas bien edificadas pisos de baldosa, las piezas son empapeladas y con cielos rasos de lienzo, los patios embaldosados, aljibes, gas, sumidero, letrina, cocina, gallinero y árboles frutales.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al N. por 70 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos así como para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de N. Repetto, Defensa 86, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

La finca puede verse los días lúnes, miércoles, y viérnes de 2 á 5 de la tarde; está actualmente alquilada y produce 1300 ps. mensuales. S30

Martin J. Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA SITUADA
CALLE DE COCHABAMBA Nº 301
Tasacion $ 48277 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 38,851 m|c.

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, la finca indicada perteneciente á la testamentaria de Don Cándido Piñero.

Su terreno se compone de 7 mets. 577 milímetros de frente al Sud por 22 mets. 078 milímetros de fondo al Norte, igual á 8 vs. 744 milésimos de frente por 25 vs. 472 milésimos de fondo, buen edificio de cuatro piezas, cocina, letrina pozo de balde; puerta de fierro en el primer zaguan 2 ventanas de reja á la calle pisos y techos embaldosados, tirantes de madera dura rodeada de tranways etc. etc.

Llamamos la atencion á los interesados sobre esta venta, pues la tasacion es sumamente baja y la casa produce buen alquiler.

Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Victorica en los Juzgados, Defensa 78 3º patio, y mas informes á los rematadores Perú 131. O7

Abraham Cabrera
JUDICIAL
De una linda casa-quinta
En el pueblo SAN MARTIN
Base para la venta 60,000 pesos m|c.

El Domingo 19 de Octubre á las 3 en punto de la tarde rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Agustin Ferrari contra D. Alberti Garros por cobro de pesos, la casa que se encuentra edificada en la esquina del terreno con frente á dos calles, compuesto su terreno de 46 y 2|3 varas de frente por 100 de fondo, con frente á tres calles todo él cercado de pared con enrejados y portones de fierro á dos calles, su edificio se compone de seis piezas con sus ventanas, techos de azotea toda la parte del edificio queda frente á los patios ó jardin, tiene corredores con cielos rasos de yeso, todas las piezas son con cielos rasos del mismo material que los corredores, 2 cocinas, un necesario con dos departamentos, un hermoso jardin con ricas flores y finalmente una coleccion de plantas frutales de las mas finas con que se encuentra bien poblado el resto del terreno que no está edificado, siendo su tasacion 90,000 pesos m|c, no pudiendo vender menos de sus dos terceras partes que son 60,000 ps. m|c.

Por mas informes á la oficina del Sr. Martin, Defensa 86, ó al Rematador Victoria 685.

NOTA—El comprador al firmar el boleto tendrá que abonar el 5 p. % sobre el importe de la compra como seña.

H. Baizan
DE 2 CUARTOS DE TIERRA
En San José de Flores

El Domingo 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, de dos cuartos de tierra en San José de Flores, situados en el verdadero centro del pueblo, calle de Flores entre las de San José y Belgrano, núms. 72 y 74, dos cuadras del mercado, dos de la plaza é Iglesia, dos de la calle Real y por consiguiente la misma distancia del tramway. Se garante que no hay situacion mejor en todo el mencionado pueblo, frente á la hermosa casa del Sr. D. Juan Videla, al costado la linda casa del Sr. Virot. El pormenor es como sigue: El primer cuarto se compone de 17 varas de frente por 68 de fondo. 5 grandes piezas bien hechas, todas espaciosas con tirantes y alfajías de urunday, cocina, letrina pozo de balde; con muy poco dinero pueden tener una linda casa-quinta para pasar el verano delicioso sin acordarse de deudas ni política que son las dos calamidades mas grandes que se conocen en estos momentos. El segundo que está contiguo al primero se compone tambien de 17 vs de frente por 68 de fondo, 3 piezas en buen estado. Las dos propiedades miran al Norte, al costado mas preferible por ser mas higiénico. Se previene que el propietario me ha facultado para que venda á cualquier precio, sin limite de ningun género, porque los verdaderos y honrados comerciantes siempre se portan á la altura de sus antecedentes. S30

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
De la casa calle Estados Unidos
FORMANDO ESQUINA
Con la de Balcarce nums. 23 y 25
a la primera calle
Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. m|c., previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62,015 $ m|c.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y há ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa.

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Mártes 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, ca, simires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, toballas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galaten, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. O10

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 16 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de ropería, sastrería, etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarasas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O10

Francisco Bulnes
JUDICIAL
AL CONTADO
EN RANCHOS
DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

300 animales vacunos al corte tasados á 150 ps. y 2|3 partes 100 id, 1 marca con boleto 700 id 2|3 partes 468 id

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria

DETALLE—603 ovejas mestizas [illegible] tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 35 1|2, 2|3 partes 23½, 1 [illegible] de palos en 150 2|3 partes 100, un jaguel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2|3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 real, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.

El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Voinfañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 m|c. y sus 2|3 partes ps. 23,334 m|c. que es la base para la venta. Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandez, calle Victoria número 82, y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Campos y Doña [illegible].

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent. de fondo al N. [illegible] piezas bajas y 5 altas, techos sobre madera dura y azotea, todo [illegible] y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent. al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 m|c. 40 cent. y las 2|3 partes ps. 87234 32 cent.—Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Albano Honores Bolívar 68.—El comprador dará una garantía de un 10 p% al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo
En el pintoresco pueblo
DE QUILMES
De la preciosa casa quinta propiedad del señor Ubiña, á 6 cuadras de la Estacion hácia el sud

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde
Base para la venta 150000 ps m|c
Lo que vale 250000 pesos

Esta hermosa quinta se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del país, es una buena oportunidad para las personas que tengan interes en comprar una buena casa de recreo, no tienen mas que comprar y entrar á habitarla como se informarán por el detalle siguiente:

3 piezas azoteas con cielos rasos yeso, 7 con techos tejas francesas y paredes de material todo revocado en cal, una letrina con inodoro y aguas corrientes, un baño lluvia, una gran fuente de baño en que se puede bañar cinco personas con suma comodidad, esto es para demostrar la capacidad que tiene cubierta con una gran glorieta con varias enredaderas, una caballeriza para 10 caballos, toda empedrada con sumidero y entre-piso para maiz y pasto, una hermosa cochera con sumidero y piso de piedra inglesa, un chiquero con piso tablons con sumidero paredes de material y techo de teja francesa, un galinero para 200 aves, con enrejado de alambre y techo de hierro galbanizado, una hermosa cocina con aguas corrientes etc.

El jardin se compone de las plantas mas finas que vienen al país con una hermosa fuente, los árboles frutales son de primera calidad, parras con enrejado de hierro y rica clase de uva, las divisiones en la quinta son de alambre con postes de hierro.

Una gran pileta de capacidad de 10 pipas agua con una gruta de piedra con caracoles de mar, y un depósito de hierro tambien de igual capacidad que sirve para surtir las fuentes de los jardines.

Si se vende la quinta se efectuará la venta de un break con toldo, un carrito que sirve para llevar agua y traer encomiendas, una yunta de caballos mansos trotadores, y otros muebles que no se detallan por su mucha estension.

El terreno consta de 67 varas de frente por 200 de fondo á las 100 varas ensancha el terreno en 85 varas al frente á la calle es de pilares de material revocados en cal, con berja de hierro y lo demás cerco de barillas pino tea, y postes palme negra, como queda ya visto por este pequeño detalle la casa es sumamente cómoda y la mas bien situada en el pueblo de Quilmes, recomiendo á los señores que tubieran interés pasen á verla y se cerciorarán de la verdad.

Los títulos garantidos.

El comprador dará una garantía á satisfaccion del martillero y por mas datos á este. Tacuarí 426. O4

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
Un gran terreno con edificio
ANTIGUO
22 3|4 vs. frente al Sud por 40 1|2 de fondo
Calle de Comercio Ns. 53 á 57
Frente al Templo San Telmo
A MEDIA CUADRA DEL MERCADO
AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA
Base de venta de remate anterior, 245,998$
Retasa ahora en 131500 pesos
Produce 1700 pesos mensuales
Esto es baratísimo
¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, rematamos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José Maria Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Saez y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ m|c., este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista que en él pueden edificarse 2 espaciosísimas casas bajas y 2 altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1|2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente. Reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que les hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba. En este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

Los títulos son intachables.—Pueden inspeccionarse en la Escribanía de D. Federico Mendez, Defensa 86, tercer patio.

El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorizará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio. El remate lo efectuaremos en la misma casa, rogamos puntualidad á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. m|c. S19

Por el mismo
JUDICIAL
En el gran porvenir
DE BUENOS AIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Bigles, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Foucedona de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.

Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso ya sea para construir allí un Edén por los baños la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la construccion de esa obra, que dirije con tanto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.

El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilizable.

El terreno en forma octógono mide una superficie de 4069 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,698 $ m|c. Las dos terceras partes base legal para la venta 416.00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.

El remate lo haremos en la misma barraca. Rogamos exactitud en la hora.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. m|c. O4

Pedro I. Lopez
¡Buen remate judicial!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
Formando esquina á las calles
Rivadavia y Ferro-Carril
En el sin rival pueblo de
SAN JOSE DE FLORES

Esta propiedad está retazada en la cantidad de 228,596 $ m|c. sus dos terceras partes y como base para venta son 151,000 p. Poseccion inmejorable, y títulos perfectamente arreglados.

El Mártes 11 de Noviembre (día de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la me...

or oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Mendi, lo que sigue:

Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 19 piezas, dos pozos de balde, dos zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parralea. El terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 36 1|2 varas por la calle de Rivadavia y 53 1|2 varas por la calle Ferro-Carril.

NOTA—Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocúrrase á la Escribanía de Carballo, Defensa 86, primer patio.

La finca actualmente redita de 1,800 á 2000 ps. mensuales. O12

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Esquina Chacabuco y Victoria
Núm. 62 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria
MAGNIFICO EDIFICIO
Actualmente finalizando su construccion
APARENTE PARA TODO
TASACION 1.000,000 ps. m|c
Base para la venta 666,667 $ m|c.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. m|c. Base para la venta 666,667 ps. m|c.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega. Altos—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por diez años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 24 de Octubre, en la casa del Banco, á las 4 p. m; por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la Parroquia del Socorro; edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con número 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros, 19 centímetros por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, teniendo la línea que cierra el triángulo, mirando al Sud-Oeste, 33 metros 8 centímetros, lindando por el Este calle proyectada en medio, por el costado Norte con D. Miguel y Da. Manuela Azcuénaga, y por el Sud-Oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de las dos casas se compone de 17 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,800 concedidos sobre dicha propiedad á D. Nicasio Pansdero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 4,201 447 segun la tabla de amortizacion série B. Debe ademas $f. 510 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4,801 447.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 598-553.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9

Ramon Zavala
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante mes en la casa del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, tasada en seis mil pesos m|c, base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $. El remate tendrá lugar en dicho dia 12 del entrante Octubre á las 12 del dia en la misma chacra donde estará en bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo de Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Asencio Robledo y Villarruel, edificada en un terreno de 26 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 26 de ancho á 6 de fondo, pared de material de ladrillo todo el terreno cercado de material, tasado todo en veinte y cinco mil ps. m|c.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa. Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Gomez, Constenla y Ca
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. m|c.
BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en un terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 58 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 centímetros y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. m|c. La base para la venta es la suma de 220,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p % sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florida 130 y 132. S19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
A media cuadra de la plaza del pueblo de
SAN FERNANDO
20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras
CALLE CONSTITUCION

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Cruz un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo, tasado á razon de mil pesos m|c. la vara de frente.

La vara para la venta es la suma de [illegible] pesos moneda corriente que es las dos terceras partes, no admitiremos oferta que no exceda de ella.

Los títulos se encuentran en el espediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 86.

Nota. El comprador entregará al firmar el boleto á nuestra seña la suma de mil $ m|c. mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O4

M. Bohigas Ferrer
De Muebles En la calle Corrientes Num 887

El Domingo 12 del corriente á las 12 del dia procederé á la venta, por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, el mueblaje de dicha casa cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un juego sala fantasía, 1 mesa centro, 1 mesa de arrimo, 4 sillas fantasía, 2 rinconeras, 1 preciosa lámpara, 4 cuadros, adornos, etc. etc.

DORMITORIO—Una cama fierro, 1 armario nogal, 1 lavatorio nogal, 1 mesa noche, 1 cómoda, 6 sillas, 1 mesita, 1 sillon hamaca, 2 perchas, 1 juego de lavatorio, etc. etc.

COMEDOR—Dos aparadores cristaleros, 1 mesa comedor, 1 sillon hamaca, 2 rinconeras, 1 cómoda, 12 sillas, 2 perchas, cuadros, etc. etc. y otros muebles que se omiten detallar por su mucha estension. O11

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA PROPIEDAD
CALLE TUCUMAN NUM. 10
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, en la tercería deducida por Doña Juana M. de Mucnio, contra Don Manuel Luis y Don Thomas Torney, se hace saber que el martillero M. Bohigas Ferrer, rematará el dia 26 del corriente á la una tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad situada en la calle de Tucuman núm. 10, compuesta su terreno de 7 metros igual á 8 varas 10 centímetros de frente al Norte, por 13 metros igual á 15 varas 65 centímetros de fondo al Sud. La propiedad está tasada en todos sus ramos en cincuenta y dos mil treinta y ocho pesos m|c. (52,038 pesos m|c.) los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.*

El comprador entregará el 5 0|0 sobre el total de la venta al firmar el boleto de compra-venta. Para mas datos á la escribana del secretario José Martin, Defensa 86 altos ó al martillero Cangallo 65 y 67. O11

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA HABITACION
CALLE CORRIENTES NUM. 474
Por haberse ausentado la familia
PARA EUROPA

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto. Procederé á vender el menaje de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego sala con tallados jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas forrado en damasco seda mordoré casi flamante, 2 preciosos espejos ovalados marcos dorado luna francesa, 1 riquísimo piano Pleyel gran formato propio para concierto (ha costado 20,000$), 1 banco para piano, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesa centro jacarandá, 3 mesitas, 6 sillas de fantasía, 2 preciosos tiboras, 1 garnitura, 1 reloj 2 candelabros, 1 jardinera, 2 alfombras de ante sofá, alfombrado y adornos etc. etc.

Ante sala—Un juego sala fantasía nogal y palo rosa compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 preciosos cuadros, 1 mesa arrimo, 4 sillitas fantasía, 2 brazos de cristal para gas, 1 espejo dorado luna francesa, 2 rinconeras, alfombras, etc. etc.

Primer dormitorio—1 rico juego dormitorio compuesto de una cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 2 preciosos cuadros, 1 brazo cristal para gas, 1 sillita reclinatoria, 5 sillas esterilla, 1 repisa, 1 cómoda con tocador piedra mármol, 2 lámparas etc. etc.

Comedor—1 juego comedor nogal compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa, 3 tablas, 12 sillas sillones, una araña bronce, 4 cuadros, 1 juego chinesco, cristalería, loza, artículos de electro plata, cubiertos etc. etc.

Segundo dormitorio—1 rica cama bronce dorada, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, 6 sillas, un sillon hamaca, 1 brazo para gas, 1 sillita niño, 1 sofá, 2 perchas, 1 cunita, un estante, 1 mesita doblar etc. etc.

Cocina—1 batería de cocina completa, mesa de pino, etc. etc.

Patio—Plantas de varias clases, farol, bañaderas, tina grande. O11

Eusebio Medrano
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de unos terrenos en el partido de Barracas al Sud, del otro lado del puente, sobre la calle de Mitre, de figura irregular, y su estension consta de 98 cuadras cuadradas, más 749 varas cuadradas, y linda: por el Sud-oeste, con herederos de Dª Melchora Capdevila, Gomez y Landó; por el Sud-este, con los mismos herederos de Capdevila; por el Nor-oeste, con G. Soler y Cª., y por el Nor-este con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 40000 concedidos sobre dicha propiedad á Dª Petrona Capdevila de O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f 35,607-586 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 13,600 de anualidades atrasadas, multas., etc., etc.

La base para la venta será de $f 49,797-586.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 4003-414.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagías de maderas duras, pisos de baldosa, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 zaguanes el pozo de *material* y *pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.*

Carpintería y herrería

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas torneadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso zarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Costa de 8 varas 60 centímos de frente [illegible] por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.

NOTA. El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA. Se venderán artículos de almacen tienda, ferretería y zapatería, y el 17 de Octubre á las [illegible] se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, [illegible] letrina, cocina, y todo cercada de pared, la venta es Ad Corpus, tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c. estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

800 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30, base de venta $ 20, mjo. 282 id finas, [illegible] 130 cerdos, al corte id 60 id id 38 2 rs. 234 yeguas, al corte id 60 id id 40. 7 caballos id id 300 id id 200. 34 id id id 150 id id 100, 9 animales vacunos id 250 id id 166 6 rls. 7 vacas lecheras id id 200 id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 40 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con acero, 71 mios ñanduvay, 5 cueros vacunos, 20 arb lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferretería, que no se detallan por su mucha estension.

NOTA. La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.

OTRA. Hay bastantes en el Espadal Partido de Pila, por el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

Por el mismo
JUDICIAL
El 1º de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuarí
Tramway al frente
A las 2 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y pozo con noria, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillo y 1 una de baldosa, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de madera duras.

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 938 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milts.—Base de venta 59,578 ps. 531 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Dechegarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.

NOTA. Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Por el mismo
El Mártes 21 de Octubre
A las 5 de la tarde
EN FLORES
A media cuadra de la Plaza

El terreno se encuentra situado á media cuadra de la plaza principal al Norte calle Constitucion, compuesto de 20 vs de frente al Oeste, ó sean 17 metros 320 milímetros con 40 vs. 60 cents de fondo al Norte, ó sean 35 metros 100 milímetros con 40 vs. id por el costado Sud ó sean 34 metros 640 milímetros, terminando en el fondo al Este en 16 vs. 50 cénts ó sean 14 metros 288 milímetros.

Base de venta ps 19,289 con 62 m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Marcos Arroyo y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

Nota. La testamentaría tramita por la Oficina de Don Bartolo Martin, Defensa 86 segundo patio, el comprador dará 2,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta en garantía de buen comprador. O9

Ebbeke y Diekelman
JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA
Yeguariza, lanar y caballos mansos
En el Cuartel 4º del Partido del
SALADILLO
En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Batela lo siguiente:

230 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps 250 cada uno 21 bueyes id 500 id id 216 yeguas al corte id 50 id id 54 caballos de silla id 250 id id, 1950 ovejas al corte id 35 id id 1 Boleto de marca id 1500 id id

Tomando por base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

ADVERTENCIA. Las ovejas no tienen sarna ni manosa [illegible].

Por mas informes á la escribanía de don Faustino Miñones calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa nums. 31 y 33

El Juéves 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

5 pipas vino carlon, 20 barricas vino seco, 10 cascos cerveza alemana, 20 cajones cerveza inglesa, 10 barricas id id, 25 bolsas café en grano superior, 50 cajones velas esteárinas, 15 bolsas fariña, 30 cjs coñac, 20 damajuanas aguardiente, 25 bolsas yerba paraguaya, 60 damajuanas anisado, 10 bolsas garbanzos españoles, 50 damajuanas ginebra, 50 cjs pasas de Mendoza, 25 bcas maní, 30 cjs pasas de Málaga, 30 damajuanas licor, 70 cjs anís, 80 latas dulce, 40 frasqueras ginebra, 30 cjs almidon, 20 barricas azúcar, 40 cjs jabon español, 50 bolsas papel astraza, 30 cjs té en paquetes, 10 fardos papel astraza, 20 cjs fósforos, 20 tarros pimento frances, 50 cjs aceite italiano, 10 bas nueces de Chile, 30 cjs kerosene, 10 barricas cigarros, 20 latas galletas, 20 cjs descarozados, 5 cajones loza, 10 cjs cristales, y otros artículos.

Por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel 1 reloj de oro de patente (ingles), 3 botones para pechera con perlas finas, 1 prendedor con perla fina, 2 botones para puño con piedras finas, 1 escritorio portátil de cuero de Rusia con varios útiles. O11

Eulogio Cuenca
GRAN TERRENO Y CASA
MUY CENTRAL
Calle Cochabamba num. 82
Entre Defensa y Balcarce
17 1|2 vs. de frente por 10 de fondo Con tres piezas de material muchos árboles, etc.
Base para la venta 4280 $ la vara entrando el edificio

El domingo 19 de Octubre á las 4 de la tarde venderé este lindo y central terreno, conteniendo 3 piezas de material, con 17 1|2 varas de frente y 70 de fondo, rodeado de lindísimos edificios, calle empedrada, gas, aguas corrientes y el tramway en la esquina este terreno se presta para hacer dos lindísimas casas, ó tambien para una gran barraca, es preciso que se fijen que las propiedades en la situacion de esta, cada dia tienen mas valor, pues con el puerto en la Boca no tardará Buenos Aires el precio de las propiedades al Sud, las paredes de este terreno son medianeras. La base para la venta es *sumamente baja, pues terrenos como este su valor es de 7 á 8 mil pesos vara,* pero hoy que vendo por cualquier precio, pasando de la base.

Escrituras superiores.

Todo comprador entregará el 8 por ciento al firmar el boleto de compra, lo que descontará al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador, Victoria núm. 180 altos.

NOTA—La casa gana 500 $ mensuales. O11

Pablo Gowland
En San José de Flores
CALLE RIVADAVIA 168
De las existencias y útiles de una fábrica de fideos.

El Miércoles 15 del corriente á las 12, se rematarán al contado todas las existencias de dicho negocio por disolucion de una sociedad.

1 hermosa máquina para trabajar fideos en perfecto estado, con todos sus accesorios, 14 formas de bronce diversas, balanzas, herramientas y demas útiles de la casa, armazon, mostrador, etc., etc. y un auto del trabajo.

Se previene que la máquina es superior, ha costado mas de $ 25,000 m|c., pero todo hay que vender por el mejor precio. O13

Miguel Welsh
JUDICIAL
DE UNA FINCA
CALLE DEL PERU 774
El Viérnes 24 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, remataré esta finca con 13 vs. 33 cent. de frente por 27 varas 33 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102,000 $, base para la venta las 2|3 partes que son 68,000 $.—Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina del Sr. Coronado, y para mas informes al rematador, San Martin 90. S26

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE UNA GRAN PROPIEDAD
EN LOMAS DE ZAMORA

A una cuadra de la Estacion, formando esquina frente á la calle Real, base para la venta 155,000.

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta gran propiedad por órden terminante de su dueño el señor Don Constantino Grant, su terreno se compone de 53 1|2 varas de frente á la calle Laprida por 27 de fondo, con frente á la de Gascon, perfectamente bien construida formando tres compartimentos.

El primero se compone de la esquina ocupada por una botica con 8 lindas piezas, maderas duras, cocina, letrina, pozo sótano árboles de adorno, patios embaldosados etc.

El segundo se compone de 2 buenas piezas piso de tabla corrales galpon, etc.

El tercero de 5 piezas pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, sótano parrales etc. dá una buena renta siendo su posicion magnífica lo mejor que hay en las Lomas, el Club queda calle por medio.—Los títulos son superiores, el comprador oblará 5000 $ al recibir del boleto, el remate se efectuará en el mismo local, el tren sale del Paseo Julio á la 1 y 5.—Por mas detalles al rematador San Martin 90. O5

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber, á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor Don German Kuhr ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de Doña María Buchardo de Lopez ubicado en el Partido de los Tres Arroyos y cuyos linderos son: al Nord-Este con Don Pedro T. Herrera, al Sud-Este y Sud-Oeste (antes terrenos fiscales) y hoy de propiedad de Doña María Buchardo de Lopez, al primer rumbo y al segundo con Don Pedro J. Piñeiro, al Nor-Oeste con una de las reservas de la seccion 5ª. Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa núm. 82 (altos 2º patio).—El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 20 al 25 de Octubre.—*German A. Kuhr*. O11 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interes en ello, que el agrimensor D. German Kuhr ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de Don Pedro J. Piñeyro ubicado en el partido de los Tres Arroyos y cuyos linderos son al Nord-Este, terreno *solicitados por D. Luis E. Barsese; al Sud Este con Doña Sofía H. de Piñeyro y á Sud Oeste y Nord Oeste con terreno solicitado por varios*—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Estanislao Lopez*. Escribano-secretario Defensa 82 (altos 2º patio).

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 15 al 25 de Octubre. *German A. Kuhr.* O11 v14

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor don German Khur ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de doña María Buchardo de Lopez ubicado en el partido de los Tres Arroyos y cuyos linderos son: al Nord-este con terreno de propiedad de doña María Buchardo de Lopez, al Sud-oeste con doña Sofía Huidobro de Piñeyro, al Nor-Este con don Pedro T. Herrera y don Juan C. Baigorria y al Sud-Este con [illegible] Cruz Martinez—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio).

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 20 á 25 de Octubre. *German A. Khur.* O11v14

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. German A. Khur ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de don Sandalio Lopez, ubicado en el partido de Juarez y cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de propiedad pública, al Sud Este con don Isidoro Tello, al Sud-oeste con terrenos solicitados por varios y al Nordoeste con terrenos de don Cecilio Lopez. Buenos Aires, Octubre 8 de 1879.—*Estanislao Lopez*. Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio).

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura en la 1ª semana de Noviembre.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1879.—*German A. Khur*. O11v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento *intestado de don Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe.*—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879.—*José Fernandez*, Victoria número 82. O11v11n

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber, á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. German Kuhr ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de Da. Sofía Huidobro de Piñeiro ubicado fuera de los partidos determinados y cuyos linderos son al Nord Este con terreno solicitado por D. Olavo Meller, al Sud Este con Da. María B. de Lopez, al Sud Oeste con terreno solicitado por varios y al Nord Oeste con D. Pedro J. Piñeiro—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio.)

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 15 al 25 de Octubre.—*German A. Kuhr.* O11 v14.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza, por el término de tres dias contados desde la fecha á D. Juan Hughes, para que dentro de dicho término, comparezca ante SS. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de cuya oficina se encuentra interinamente el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por Dña. Candelaria Lacarra contra D. Mariano Gomez por cobro de pesos, como comprador de unos terrenos situados en la calle de Tucuman entre Ecuador y Bermejo; bajo el apercibimiento determinado en el artículo 538 de la *ley de Enjuiciamiento*—Buenos Aires, Octubre 8 de 1879.—*Tristan M. Almandos*. Oficina Defensa 86, segundo patio. O11 v14

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Francisco Bulnes el dia 18 de Octubre á las doce del dia de todas las haciendas que pertenecen á la testamentaria de Don Juan B. Rivera y que se encuentran en el partido de Ranchos cuyo detalle es como sigue. 300 animales vacunos tasado en 150 $ sus 2|3 partes 100 ps. una marca con boleto 700 2|3 partes 468 ps. 603 ovejas mestizas tasadas en 40 ps., una al corte 2|3 partes 26 y 1|2 ps. 55 animales yeguarizos á 120 ps. 2|3 80, 8 caballos á 350 ps. uno 2|3 partes 234 ps., un lote de palos en 150 dos terceras partes 100, un jaguel 3 bebidas y una represa tasado en 2,000 ps. 2|3 partes 1,334, 230 estacones de ñandubay á 8 pesos uno dos terceras partes 5 ps. 1 real, 32 lienzos para corral á 20 ps. uno 2|3 partes 13 y 1|2 pesos.

El mismo dia á las 5 de la tarde venderá el mismo martillero una casa de propiedad de la testamentaria situada en el pueblo de Ranchos tasada en todos sus ramos en la cantidad de 35,000 pesos m|c. siendo sus 2|3 partes 23,334 pesos m|c.

Por mas informes y ver el espediente pueden los interesados ocurrir á la oficina del que suscribe Victoria 82.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879—*José Fernandez*. O11 v18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Rufino Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Fernandez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires Octubre 4 de 1879.—*Mariano Cabral*. O9v9N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Coleta Podestá de Soler ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 8 de 1879.—*Juan Rodriguez*, Defensa 86, 2º patio. O9v9N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Schenone que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José F. Sauchos los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, en la inteligencia á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 11 de 1879.—*Joaquin Reynoso*. Perú 130. O9 v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. O4 v4N

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879.—*Roque Repetto*. S25v25Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público. S25v25 O

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estension del terreno de veinte y nueve varas cuatro centímetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte varas y diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos diez pesos m|c no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaría ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—*Roque Repetto*. O2v2n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Mari Inés Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaría D. Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. María Casas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Se cita igualmente á D. Ramon C. Muñoz y D. Lisandro Barrera albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1879.—*Mariano Cabral*. O2v3N

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco de Octubre del corriente año de una finca perteneciente á D. Vicente Priori situada en el partido de Tapalqué seccion A, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y seis mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. El remate se efectuará en el Portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolívar Nº 157 no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Juzgado Nacional.

Buenos Aires Octubre 1º de 1879.—*Raimundo Munita*. O3v14

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan M. Rino para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, se presenten ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Moreno, Setiembre 30 de 1879—*Damaso Sanchez*. O3v8n

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de García ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la secretaría de Don Gregorio V. Carballo donde se haya adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—*C. Wright*. S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. S16v16 Obre.

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados *por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte* (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1878—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S13v13Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade*. S 18 v 18 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1879.—*Tristan María Almandos*. S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon*. s19v19obre

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Bragado, Setiembre 24 de 1879.—*Adolfo Fuasan*. S26v26O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, há ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simeon Gonzalez, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Cuello solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, si es que no se presenta durante el término indicado. —Mercedes Setiembre 8 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. S 20v20 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Defensa 80), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Sub[illegible] por cobro de pesos, procedentes de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879.—*Eduardo Munilla*. S 20v24 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Reyes de Farias, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hayo adscripto ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Defensa núm. 86—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879.—*C. Wright*. S28v28 Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha, á Don Silverio, Don Cecilio, Don Rosauro y Doña Juana Josefa Molina, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. el dia 17 del entrante mes de Octubre á la una, á absolver las posiciones presentadas por Don Anacleto Molina, en el espediente seguido por los testamentarios de Don Pantaleon Molina y su esposa Doña Josefa Lopez contra la de Doña Genoveva Dominguez sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se darán por absueltas en su rebeldía. —Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, segundo patio. O1v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos 271 y 277, compuesto su terreno de tabla, cerco y un pozo de agua, y su terreno de 17 vs. 577 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y [illegible] milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1879—*Avelino Rolon*. O2v9N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 21 del entrante á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca, de once manzanas de terreno, con puestos de 86 mts. 600 milímetros por cada lado situadas en el Partido de San Martin (Provincia de Buenos Aires) pertenecientes á D. Ramon Cabezas cuyos terrenos han sido retasados por el monto mayor de D. Aureliano Parkinson en la suma de 66,000 pesos m|c. de sus dos terceras partes de $4,000 pesos de igual moneda.—Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el mencionado Cabezas sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos—Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. O2v17

Por disposicion del Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Bilbao La Vieja, que gira por la oficina de Don I. Campos á la que estoy adscripto, se hace saber á los acreedores que queda depositado en la oficina por el término de quince dias el estado de graduacion, pasado cuyo término se aprobará si no hubiese oposicion.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879.—*G. Fiorini*. S25v10Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 20 del corriente por el martillero Lorenzo A. Muzio de las existencias embargadas á D. Pascual Rossi en la ejecucion que contra el signo seguido por D. Ignacio L. Alvarracin por cobro de honorarios, las que consisten en bebidas y artículos de zapatería.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Eduardo L. Duran*. O3v18

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagnares á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—*Roque Repetto*. O3v3N

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos ha dispuesto se convoque por medio del presente y por el término de diez dias á todos los acreedores de la testamentaria de Don Gregorio E. Rodriguez á la junta general que tendrá lugar el 15 del entrante mes de Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado Defensa 82 á fin de proceder al nombramiento de Síndico en dichos autos. Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Saturnino Garcia*. Escribano Secretario. O3v16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno mensurado, situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Avelino Rolon*. S30v30Obre

Por disposicion del señor Juez de Primera instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber á doña J. Gastan de Capurro la siguiente resolucion tomada en los autos seguidos por don Juan Devincenzi contra ella, por cobro de pesos y cumplimiento de un contrato.—Buenos Aires, Abril 2 de 1879. De acuerdo con lo solicitado en el escrito de foja 27 y lo dispuesto en el artículo 465 del Código de Procedimientos y en mérito al certificado precedente del actuario, declárase rebelde á la demandada doña Juana Gastan de Capurro y córranse los autos segun su estado—Zavalia. Ante mí Eduardo Munilla—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—*Eduardo Munilla*. Secretario Defensa 86. O8v12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á don Manuel Pratolon, don Manuel Antonio Sigmaya, doña Rita Barles y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante SS. á ser notificados de una providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sanguineti á efecto copediran testimonios de las escrituras que se otorgaron á este en el año 1864 y 1860 ante los escribanos Rosado y Munilla, bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios con su correspondiente—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—*Lauraano Carballedo*. O8v8 N

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio M. Tedin el martillero don Francisco Rodriguez procederá el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde á la venta de una quinta cita en esta ciudad conteniendo una casa de altos con cochera, pozo de balde, letrina, seis puertas, tres ventanas y techo de teja francesa, siendo la estension de la quinta de una cuadra de frente por dos y media de fondo lindando al Norte calle por medio con don Pedro Molieri al Este con don Ricardo Olivar, por el Sud con don Pedro Castro y por el Oeste con don Juan Beron; debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que es la suma de treinta y siete mil quinientos pesos m|c., siendo esta venta en la ejecucion seguida por don Ambrosio Campos contra don Pedro Laffon por cobro de pesos—Mercedes, Octubre 6 de 1879—*Carlos D. Gimenez*—Escribano-Secretario. O8v19

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias, á Da. Ana Canepa de Ferro y á Da. María Catalina Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. Erazquin en los autos testamentarios de D. Antonio M. Ferro en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del curador D. Clementino Sañudo en la de tres mil [illegible] pesos de igual moneda, lo mismo que deben de comparecer por ante este Juzgado y oficina del Secretario [illegible] á estar á derecho en los indicados autos y [illegible] domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo [illegible] se seguirá el juicio en su rebeldía—Buenos Aires [illegible] Setiembre 11 de 1879—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. O10v10N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren [illegible] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Ines Bajarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82, (altos 2º patio) O10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). O7v7n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879.—*Avelino Rolon*. S30 y 30 Obre.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cathcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sea como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Cañuelas—*Luis Barreda*—Juez de Paz. S30 v30 Obre